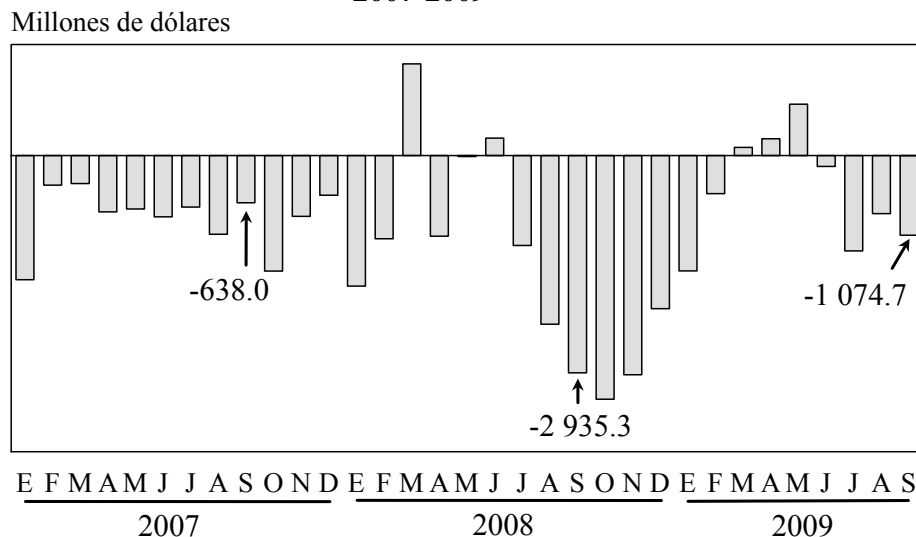

2. COMERCIO EXTERIOR

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 10 de noviembre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de acuerdo con información revisada de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), informó que a septiembre de 2009, la balanza comercial mostró un déficit de 1 mil 74.7 millones de dólares. Cabe señalar que dicho saldo se vio influido por una disminución del superávit comercial de productos petroleros de menos 260 millones de dólares entre agosto y septiembre del presente año. Por su parte, el déficit comercial de productos no petroleros aumentó de menos 1 mil 496 millones de dólares en agosto a menos 1 mil 529 millones en septiembre.

En los primeros nueve meses de este año, el saldo comercial fue deficitario en 4 mil 329.3 millones de dólares.

SALDO COMERCIAL MENSUAL 2007-2009



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México
y el Servicio de Administración Tributaria.

El valor de las exportaciones petroleras en septiembre de 2009 sumó 2 mil 779.6 millones de dólares y se integró de petróleo crudo por 2 mil 169.2 millones y de otros productos petroleros por 610.4 millones. En septiembre, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 64.10 dólares por barril (d/b), nivel inferior en 3.11 dólares al observado en agosto del presente año, y en 21.47 dólares respecto al de septiembre de 2008. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en septiembre en 1.128 millones de barriles diarios (mb/d.), un nivel superior al de 1.101 mb/d. de agosto pasado, y al de 1.060 mb/d. registrado en septiembre de 2008.

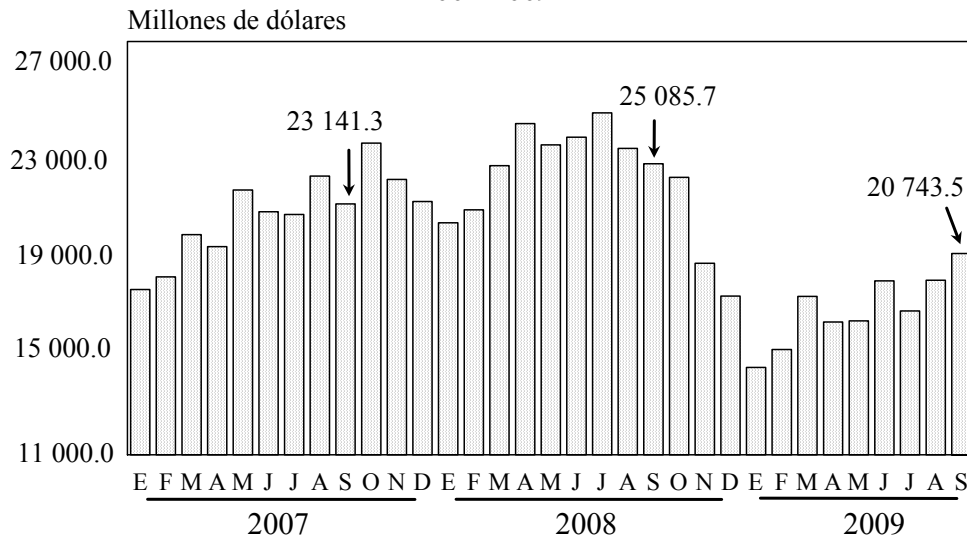
Exportaciones Totales

En el noveno mes del año, el valor de las exportaciones de mercancías cerró en 20 mil 743.5 millones de dólares, cifra que significó una disminución anual de 17.3%. Dicha tasa se originó por descensos de 19.8% de las exportaciones petroleras y de 16.9% de las no petroleras. Esto último se derivó de caídas de 17% de las exportaciones no

petroleras dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica y de 16.5% de las canalizadas al resto del mundo.

EXPORTACIONES MENSUALES

2007-2009



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México y el Servicio de Administración Tributaria.

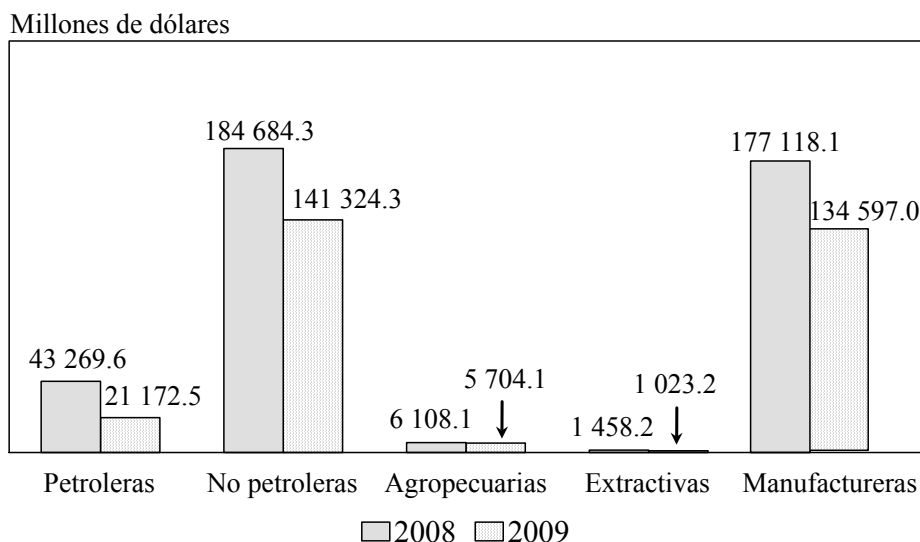
Durante los primeros nueve meses de 2009, el valor de las exportaciones totales ascendió a 162 mil 496.8 millones de dólares, lo que provocó una disminución a tasa anual de 28.7%. Dicha tasa reflejó reducciones del valor de las exportaciones petroleras de 51.1% y de 23.5% de las no petroleras.

EXPORTACIONES TOTALES

Enero-septiembre

2008-2009

TOTAL 162 496.8



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México y el Servicio de Administración Tributaria.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

Las exportaciones de productos manufacturados en septiembre de 2009 disminuyeron 17.3% a tasa anual. En ese mes, los descensos anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (24.2%), y de productos siderúrgicos (46.9%). Los productos de la industria automotriz mostraron una caída a tasa anual de 6.1%, que fue resultado de contracciones de 3.7% de las canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 17.4% de las dirigidas a otros mercados del exterior.

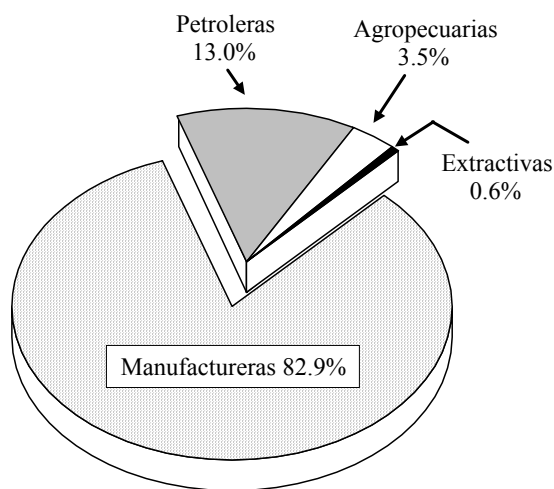
En septiembre del año en curso, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras cerró en 437.6 millones de dólares, lo que implicó un avance de 10% anual. Los incrementos más importantes se observaron en ganado vacuno (240.3%), camarón (22.1%) y miel (135.2%). En contraste, se registraron decrementos en las

exportaciones de algodón (95.2%) y en fresas frescas (100%). Por su parte, las extractivas llegaron a 117.8 millones de dólares en el mes de referencia, para una caída anual de 29.6 por ciento.

Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en el período enero-septiembre de 2009 fue la siguiente: bienes manufacturados 82.9%, productos petroleros 13%, bienes agropecuarios 3.5% y productos extractivos no petroleros 0.6 por ciento.

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS -Enero-Septiembre de 2009-

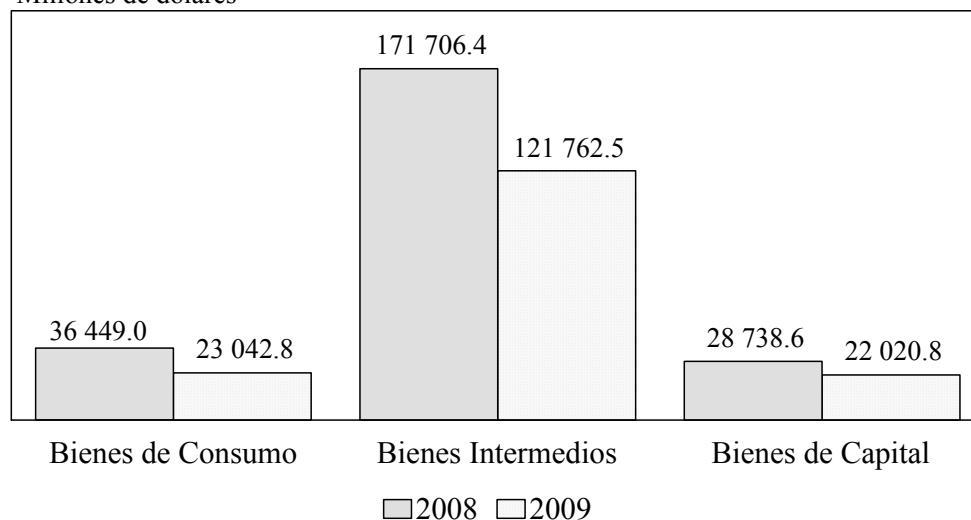


Importaciones Totales

En septiembre de 2009, el valor de las importaciones de mercancías fue de 21 mil 818.1 millones de dólares, lo que implicó una baja anual de 22.1 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES**Enero-septiembre****2008-2009****TOTAL 166 826.2**

Millones de dólares



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de México y el Servicio de Administración Tributaria.

Importaciones por Tipo de Bien

En septiembre pasado, las importaciones de bienes intermedios sumaron 16 mil 91.8 millones de dólares, monto inferior en 20% al registrado en el mismo mes de 2008.

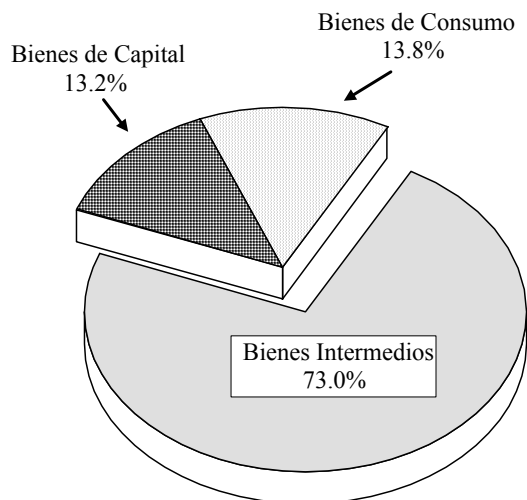
El valor de las importaciones de bienes de consumo en septiembre pasado se ubicó en 3 mil 119.6 millones de dólares, para un decremento anual de 30.5%. Dicha tasa se originó de disminuciones de 37.9% de las importaciones de productos petroleros (gasolina y gas butano y propano) y de 26.5% del resto de las importaciones de bienes de consumo.

En septiembre de 2009, se importaron bienes de capital por 2 mil 606.7 millones de dólares, nivel menor en 24% al observado en igual mes en 2008.

Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones de mercancías en los primeros nueve meses de 2009 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 73%, bienes de capital 13.2% y bienes de consumo 13.8 por ciento.

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS -Enero-Septiembre de 2009-



COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-septiembre
2007-2009
- Millones de dólares -

Concepto	2007 (a)	2008 (b)	2009 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2008
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	-7 156.1	- 8 940.2	-4 329.3	-51.6	
EXPORTACIONES TOTALES	198 194.2	227 953.8	162 496.8	-28.7	100.0
- Petroleras	30 238.0	43 269.5	21 172.5	-51.1	13.0
- No petroleras	167 956.2	184 684.3	141 324.3	-23.5	87.0
- Agropecuarias	5 390.5	6 108.1	5 704.1	-6.60	3.5
- Extractivas	1 249.8	1 458.0	1 023.2	-29.8	0.6
- Manufactureras	161 315.9	177 118.2	134 597.0	-24.0	82.9
IMPORTACIONES TOTALES	205 350.3	236 894.0	166 826.2	-29.6	100.0
- Bienes de consumo	30 569.6	36 449.0	23 042.8	-36.8	13.8
- Bienes intermedios	150 539.1	171 706.4	121 762.5	-29.1	73.0
- Bienes de capital	24 241.6	28 738.6	22 020.8	-23.4	13.2

Nota: Los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información preliminar del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Balanza%20comercial%20-%20R/2009/noviembre/comunica.pdf>

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Balanza%20comercial%20-%20R/2009/noviembre/cuadro.xls> 6

Medición del impacto de los acuerdos de libre comercio en América Latina: el caso de México (CEPAL)

A finales de octubre de 2009, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó, en el marco de la Serie Estudios y Perspectivas, el documento *Medición del impacto de los acuerdos de libre comercio en América Latina: el caso de México*, escrito por José Romero.

La investigación consta de seis capítulos. En el capítulo I se analiza la evolución del comercio exterior mexicano mediante varios indicadores, al igual que el posible traslado de factores que el comercio pudo haber provocado. En el capítulo II, se

estudian los rubros en los que México tiene ventaja comparativa, y cómo ésta ha evolucionado; en esta sección también se examina la competitividad de los productos mexicanos en el mercado estadounidense, principal mercado para los productos mexicanos, frente a los productos chinos, principal competidor de México en el mercado estadounidense. En el capítulo III se observa la evolución de la productividad de la economía mexicana para conocer si la expansión del comercio se explica por aumentos en la productividad, o si tuvo algún efecto sobre ella. En el capítulo IV se analiza si la apertura comercial y los acuerdos comerciales aceleraron la expansión económica de México con relación a la economía estadounidense o al promedio de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Finalmente, en el capítulo V se incluyen las conclusiones.

Resumen

El propósito del estudio es proponer una metodología para evaluar el impacto de los acuerdos comerciales sobre el comercio y el resto de la economía en países de América Latina. La metodología se ilustra mediante datos sobre México, y se analiza la evolución del comercio exterior mexicano por medio de varios indicadores, así como el posible traslado de factores que el comercio pudo haber provocado. También, se investigan los rubros en los que México tiene ventaja comparativa, y cómo ésta ha evolucionado. Además, se examina la evolución de la competitividad de los productos mexicanos en el mercado estadounidense frente a los productos chinos. Asimismo, se estudia la evolución de la productividad para conocer si la expansión del comercio se explica por aumentos en la misma, o si tuvo algún efecto sobre ella. Finalmente, se utilizan indicadores de convergencia para comprobar si la apertura comercial y los acuerdos comerciales aceleraron la expansión económica de México con relación a las economías desarrolladas.

I. Indicadores de comercio exterior¹

A partir del 1º de diciembre de 1982, la administración de Miguel de la Madrid abandonó gradualmente la estrategia de industrialización adoptada desde 1940, e inició la ruta de la liberalización² de la economía, que a partir de 2008 ya es total, gracias a los compromisos adquiridos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La función del Estado como promotor del desarrollo fue abandonado; se privatizaron la mayor parte de las empresas públicas, se desregularon muchos aspectos de la vida económica, como los transportes y las instituciones financieras, y se contrajo de manera drástica la inversión pública. El proceso de cambio incluyó la apertura del país a los mercados de capitales.

Los resultados de las reformas al régimen de comercio exterior no se hicieron esperar. Entre 1983 y 2006, las exportaciones crecieron a una tasa anual promedio de 9.3%, cerca de 3.4 puntos porcentuales superiores a las registradas entre 1940 y 1982, a pesar del retroceso de las exportaciones petroleras durante ese período 1983-2006. Esta rápida expansión del comercio se ilustra en el avance de las exportaciones y las importaciones como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, que indican también el grado de apertura de la economía nacional.

¹ Para una discusión de algunos de los índices utilizados en esta sección, véase *International Trade Centre* (2007).

² Entre 1983 y 1984 las autoridades mexicanas comenzaron a dismantlar el sistema de protección a la industria. Durante esos dos años se excluyó 16.5% de las importaciones del requisito de permisos previos de importación, y el arancel promedio se redujo a 22%. El 22 de abril de 1985 se firmó el “Entendimiento entre Estados Unidos de Norteamérica y México sobre Subsidios y Derechos Compensatorios” y el 24 de julio del mismo año, México formalizó su entrada al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT). En ese año las importaciones que no requerían permiso previo de importación alcanzaron la cifra de 69.1%. En 1993 México firmó el TLCAN, y desde entonces este país ha firmado numerosos acuerdos comerciales incluidos uno con la Unión Europea y otro con Japón.

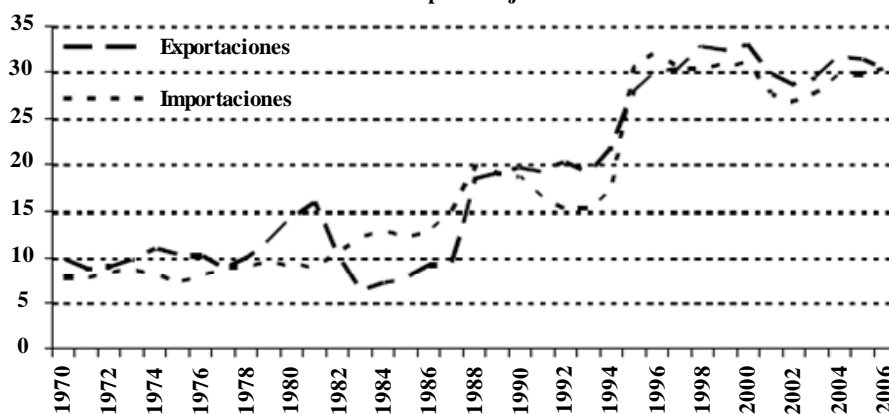
MÉXICO: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES COMO PORCENTAJE DEL PIB, 1980-2006

Año	Exportaciones totales	Exportaciones maquila	Exportaciones no-maquila*	Importaciones totales	Importaciones Maquila	Importaciones no-maquila	Exportaciones/ importaciones maquila
1980	7.36	1.03	6.33	8.95	0.74	8.21	0.29
1981	7.88	1.08	6.80	9.53	0.78	8.74	0.30
1982	17.77	2.09	15.68	11.98	4.91	7.07	-2.82
1983	18.61	2.61	16.00	7.41	1.77	5.64	0.84
1984	16.76	2.82	13.94	8.26	1.95	6.32	0.87
1985	18.04	3.43	14.61	11.75	2.45	9.30	0.98
1990	15.50	5.30	10.20	15.80	3.90	11.90	1.40
1991	13.60	5.00	8.50	15.90	3.70	12.20	1.30
1992	12.70	5.10	7.60	17.10	3.80	13.30	1.30
1993	12.90	5.40	7.50	16.30	4.10	12.20	1.30
1994	14.40	6.20	8.20	18.70	4.80	13.90	1.40
1995	26.80	10.50	16.30	24.30	8.80	15.50	1.70
1996	28.90	11.10	17.80	26.90	9.20	17.70	1.90
1997	27.50	11.30	16.30	27.44	9.10	18.34	2.20
1998	27.90	12.60	15.30	29.70	10.10	19.60	2.50
1999	28.20	13.20	15.00	29.40	10.40	19.03	2.80
2000	28.57	13.67	14.90	30.01	10.61	19.39	3.05
2001	25.52	12.36	13.17	27.07	9.26	17.81	3.10
2002	24.81	12.03	12.78	25.99	9.14	16.85	2.90
2003	25.78	12.12	13.66	26.69	9.24	17.45	2.88
2004	27.50	12.85	14.80	28.80	9.90	18.90	2.95
2005	27.79	12.70	15.20	28.80	9.80	19.00	2.90
2006	29.39	13.90	16.24	30.12	10.29	19.82	2.86

* En 2004 las exportaciones petroleras representaron 3.5% del PIB.

Fuente: Presidencia de la República, Informe de Gobierno, varios años, e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2009).

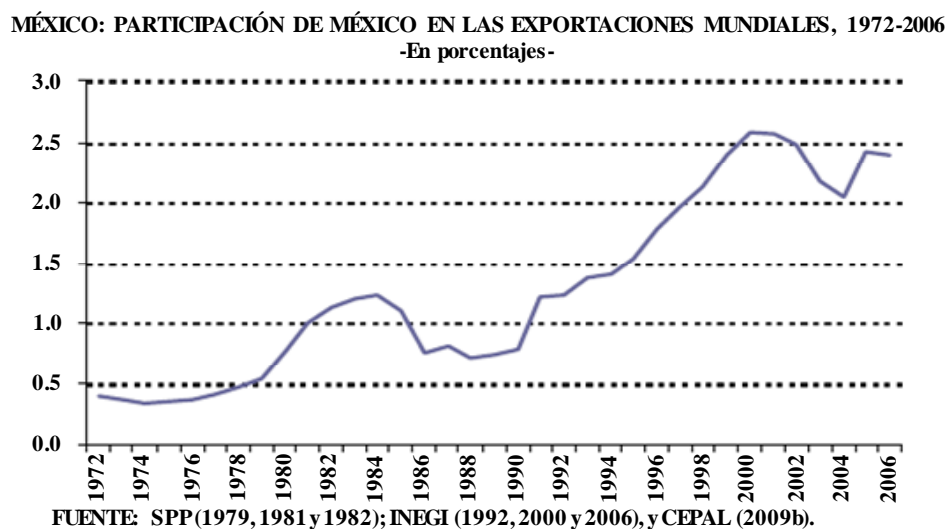
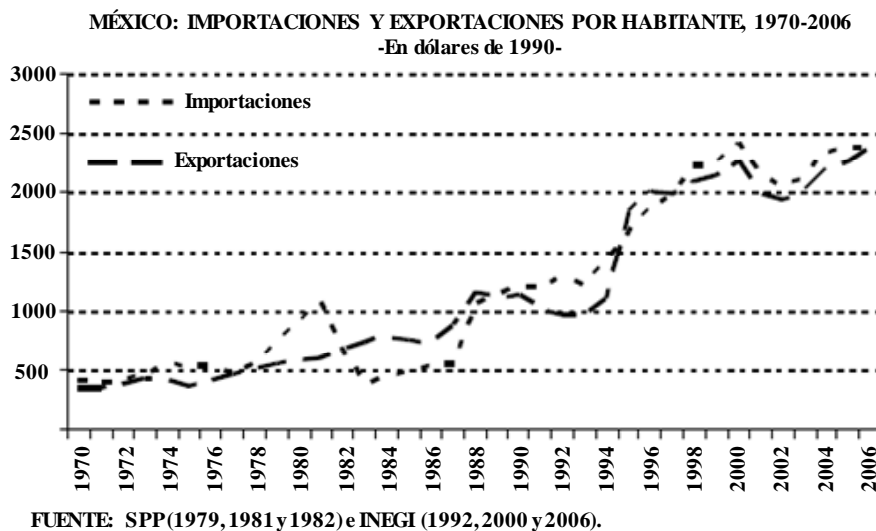
MÉXICO: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COMO PORCENTAJE DEL PIB, 1970-2006
-En porcentajes-



FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuestos (SPP) (1979, 1981 y 1982) e INEGI (1992, 2000 y 2006).

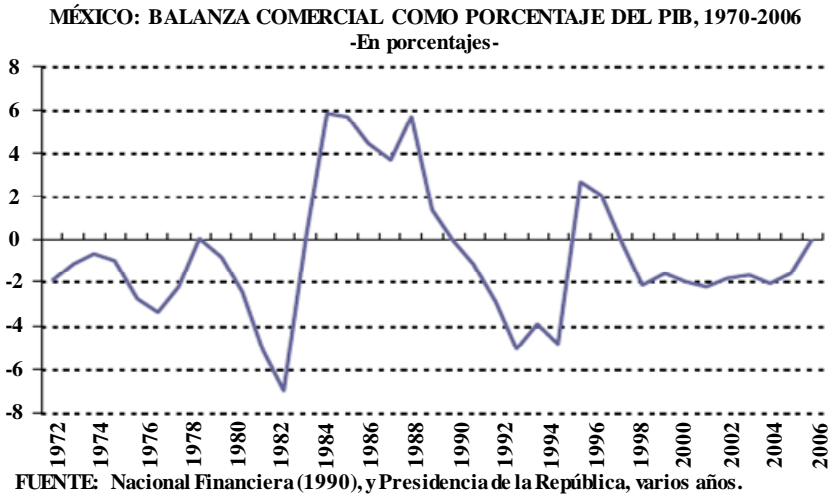
Por su avance en el mercado estadounidense y su desempeño comercial, México llegó a ser llamado el “milagro exportador”, las exportaciones mexicanas por habitante crecieron en términos reales 3.4 veces entre 1982 y 2000, y su participación en las

exportaciones mundiales casi se triplicaron al pasar de 1.1% en 1982 a 2.6% en 2000, aunque luego descendieron.



A la par del crecimiento de las exportaciones se registró un acelerado ritmo de aumento de las importaciones, que subieron a un ritmo mayor que las exportaciones. Los años de excepción fueron los del llamado “cambio estructural” (1983-1988) y durante el período posterior a la devaluación de diciembre de 1994³.

³ En ambos períodos se registró una subvaluación del peso.



Las exportaciones manufactureras fueron el factor más dinámico del comercio. Entre 1982 y 2005 se incrementaron a una tasa anual de 13.8%, 6.8 puntos porcentuales más que en el período 1940-1982. Es importante señalar que en el caso mexicano, esta aceleración se explica en gran parte por la inclusión, en 1991, de las exportaciones de maquila en las exportaciones de bienes. Antes de 1991, la maquila se contabilizaba como exportación de servicios. Las ventas externas agropecuarias se expandieron a una tasa anual de 6.2%, casi cuatro puntos por arriba de lo registrado en el período 1940-1982. Los diferentes ritmos de crecimiento de las varias clases de bienes exportados condujeron a la transformación de la composición de las exportaciones. En efecto, las petroleras, que en 1980 representaban 58% del total de exportaciones, para 2005 se redujeron a 15%. En contraste, las del sector manufacturero pasaron de 31% en 1980 a 81% en 2006.

MÉXICO: COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES, 1980-2006
-En porcentajes-

Año	Total	Petro.	No Petro.	Agrop.	Extract.	Manuf.	Maq.	No maq.
1980	100	57.9	42.1	8.5	2.8	30.8	14.0	16.8
1985	100	55.2	44.8	5.3	1.9	37.6	19.0	18.6
1990	100	24.8	75.2	5.3	1.5	68.4	34.1	34.3
1995	100	10.9	89.1	5.8	0.6	82.7	39.1	43.6
1996	100	12.3	87.7	4.3	0.4	82.9	38.5	44.5
1997	100	10.4	89.6	4.0	0.4	85.2	40.9	44.3
1998	100	6.2	93.8	3.7	0.4	89.7	45.2	44.6
1999	100	7.3	92.7	3.3	0.3	89.1	46.8	42.3
2000	100	9.7	90.3	2.9	0.3	87.1	47.8	39.3
2001	100	8.3	91.7	2.8	0.2	88.6	48.4	40.2
2002	100	9.2	90.8	2.6	0.2	87.9	48.5	39.5
2003	100	11.3	88.7	3.1	0.3	85.4	47.0	38.3
2004	100	12.6	87.4	3.0	0.5	83.9	46.3	37.7
2005	100	14.9	85.1	2.8	0.5	81.8	45.5	36.3
2006	100	15.6	84.3	2.7	0.5	81.1	44.7	36.4

FUENTE: Nacional Financiera (1990)

Cabe señalar que las exportaciones brutas mexicanas no reflejan su verdadera contribución al producto interno bruto. Esto es particularmente grave en el caso de las exportaciones realizadas bajo el régimen de la maquila y de los otros programas de importación temporal. Así, por ejemplo, en 2006 las exportaciones brutas de maquila representaron 13.9% del PIB, una cifra importante; sin embargo, al sustraer de las exportaciones brutas el valor de las importaciones de partes y componentes, las exportaciones netas de maquila (exportaciones brutas menos las importaciones necesarias para producirlas), ese 13.9% se reduce a 2.8% del PIB, es decir, cuatro y media veces menos. Esto significa que la actividad maquiladora aporta menos de 3% al valor agregado nacional.

Las manufactureras denominadas “no maquila” se atienen a diversos programas de importaciones temporales de insumos para la exportación, similares al de la maquila. En consecuencia, se ha considerado que 85% de las exportaciones totales de manufacturas se cobijan por uno u otro de este tipo de programas y contienen un alto grado de contenido importado (Capdeville, 2005). Las ventas externas de las manufacturas denominadas “no maquila” representaron en 2005 cerca de 10.1% del PIB. Como también tienen un alto ingrediente de ensamblaje, su contribución al PIB

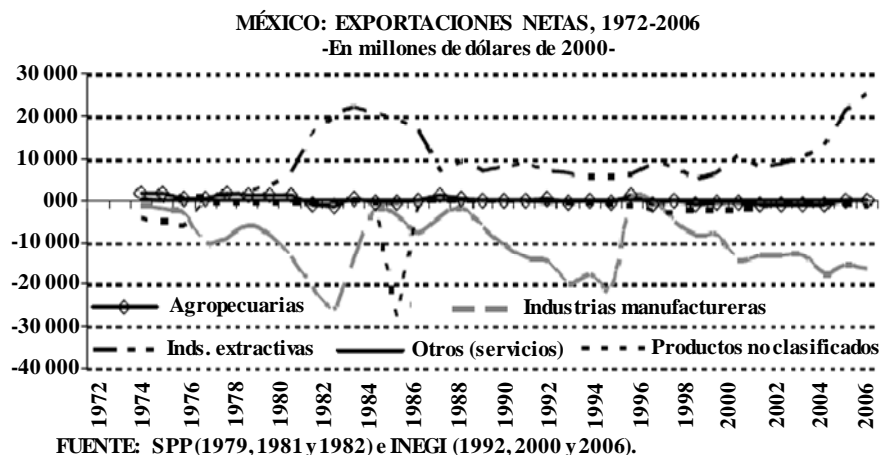
debe ser similar a la de la maquila. Lamentablemente, resulta difícil calcular las exportaciones netas para este tipo de ventas externas, pero se podría sugerir que bajarlas de 10.1 a 5% del PIB no es una aproximación descabellada, pero sí generosa, ya que sería atribuir a estas exportaciones una contribución neta al PIB, 50% mayor que la de la maquila.

Si este supuesto fuese razonable, se puede asumir que la contribución de las exportaciones manufactureras totales al PIB nacional es menor a 8%, cifra muy inferior a la de las exportaciones manufactureras brutas totales, cercanas a 23 por ciento.

El valor de las exportaciones netas, definidas como las exportaciones menos las importaciones necesarias para producirlas, elimina el problema de la reexportación y refleja el verdadero valor agregado exportado. El problema que se presenta es que no se cuenta con la información suficiente para obtener este indicador de manera precisa. Sin embargo, dado que gran parte de los productos intermedios que se usan en las exportaciones se clasifican normalmente en el mismo sector (por ejemplo, partes electrónicas y computadoras), las exportaciones menos importaciones de una determinada fracción sirven de indicador de la división internacional del proceso productivo. Este indicador es más preciso cuanto mayor sea el nivel de desagregación. Como ilustración se calcula la balanza comercial de sólo cuatro categorías de exportaciones.

Como se aprecia en el gráfico siguiente, todos los sectores, salvo el petróleo (industrias extractivas), producen déficit comercial, señal que indica el poco valor agregado en las exportaciones no petroleras, además de que las exportaciones manufactureras son insuficientes para cubrir el importe de la demanda de esos mismos productos, importaciones de las demandas intermedia y final de la economía

mexicana. Un ejercicio con datos más desagregados proporcionaría mayor luz sobre el verdadero valor agregado de las exportaciones.



1. La diversificación de las exportaciones: dos índices complementarios

a) “El número equivalente” NE^t es un índice que magnifica el peso de las exportaciones con mayor participación en las exportaciones totales y sirve para mostrar el grado de dispersión de la gama de productos exportados. A medida que este índice aumenta, se incrementará la diversificación de exportaciones.

$$NE^t = \frac{1}{\sum_{k=1}^K \left(\frac{X_k^t}{X^t} \right)^2}$$

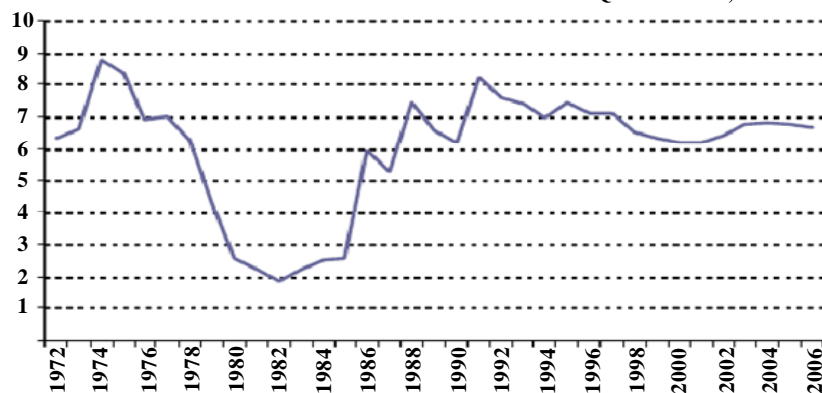
Donde X_k^t son las exportaciones del producto k en el año t .

Donde X^t son las exportaciones totales del país en el año t .

$\frac{X_k^t}{X^t}$ es la participación del producto k en las exportaciones totales en el año t .

Al calcular este índice para 26 grupos de productos, la dispersión de los productos exportados se redujo durante la época de la bonanza petrolera 1978-1986, para luego recuperarse, pero sin alcanzar los niveles de la primera década de los setenta.

MÉXICO: EXPORTACIONES POR PRODUCTOS: NÚMERO EQUIVALENTE, 1972-2006



FUENTE: SPP(1979, 1981 y 1982) e INEGI (1992, 2000 y 2006).

b) El otro indicador es “la dispersión ponderada” S^t .

$$S^t = \left[\frac{\sqrt{\sum_{k=1}^K (X_k^t - \bar{X}^t)^2}}{N(\bar{X}^t)} \right]$$

Donde X_k^t son las exportaciones del producto k en el año t .

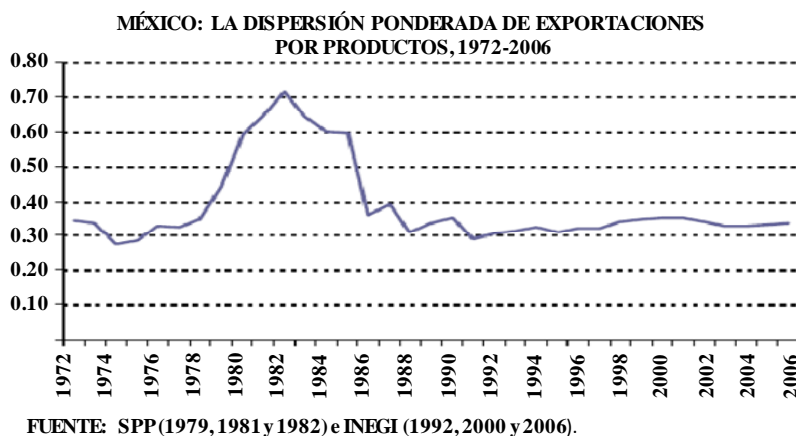
\bar{X}^t es el valor promedio de las exportaciones en el año t .

$X_k^t - \bar{X}^t$ es la desviación del promedio.

$\sqrt{\sum_{k=1}^K (X_k^t - \bar{X}^t)^2}$ es la desviación estándar y N es el número de productos.

Dado que el índice magnifica las exportaciones, cuya participación en el total se aleja de la participación promedio, a medida que este índice aumente, mayor será el “spread” de las exportaciones, comparado con el promedio. Esto es, cuanto más concentradas estén las exportaciones en ciertos sectores, mayor será este índice.

Este índice ratifica lo encontrado en el gráfico siguiente. Las exportaciones se concentraron en el sector minero en la época de bonanza petrolera y luego se desconcentraron a niveles comparables a los que existían en los primeros años de la década de los setenta.



2. Diversificación de mercados

La apertura comercial y la firma de acuerdos comerciales, dentro de los que destaca de forma prominente el TLCAN, hicieron que se estrechara aún más la relación comercial mexicana con Estados Unidos de Norteamérica en lo que se refiere a las exportaciones. Del total de las exportaciones mexicanas, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica pasaron de niveles de 75% a principios de la apertura, a 80% en los años inmediatos al TLCAN y a un nivel promedio de 86.5% en el período 1994-2006 (ver cuadro siguiente). Esto refleja que las exportaciones mexicanas están caracterizadas básicamente por un comercio intrafirma en el que el proceso de fragmentación de los procesos productivos ha desempeñado un papel fundamental.

**MÉXICO: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE Y HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA COMO
PORCENTAJE DE SUS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TOTALES, 1986-2006
-En porcentajes-**

Año	Importaciones	Exportaciones	Año	Importaciones	Exportaciones	Año	Importaciones	Exportaciones
1986	76	75	1994	69	85	2002	63	88
1987	77	74	1995	74	83	2003	62	88
1988	77	77	1996	75	84	2004	56	88
1989	78	80	1997	75	85	2005	53	86
1990	74	74	1998	74	88	2006	52	85
1991	72	80	1999	74	88	Promedio TLCAN		
1992	70	81	2000	73	89	1994-2006	67	87
1993	69	83	2001	68	89			

FUENTE: Presidencia de la República, Informe de Gobierno, varios años.

En el caso de las importaciones, éstas se concentran menos debido, entre otros elementos, a que muchas de las exportaciones que realiza México a Estados Unidos de Norteamérica utilizan componentes de otros países del mundo, especialmente asiáticos, y a que la demanda de bienes de consumo de la sociedad mexicana se ha diversificado debido a la apertura y a la firma de otros acuerdos comerciales, además del TLCAN.

Esto significa que el comercio de México con Estados Unidos de Norteamérica se caracteriza porque las exportaciones mexicanas se concentran cada vez más en Estados Unidos de Norteamérica, si bien la demanda mexicana de productos se diversifica cada vez más (cuadro anterior).

Para calcular el índice de concentración regional⁴ se utilizan los mismos índices que los usados para medir la dispersión de los productos exportados: a) el número equivalente y b) la dispersión ponderada.

a) “El número equivalente” NE^t

$$NE^t = \frac{1}{\sum_{k=1}^K \left(\frac{X_k^t}{X^t} \right)^2}$$

Donde X_k^t son todas las exportaciones al país k en el año t .

X_k y X^t son las exportaciones totales en el año t .

$\frac{X_k}{X^t}$ es la participación del país k en las exportaciones totales en el año t .

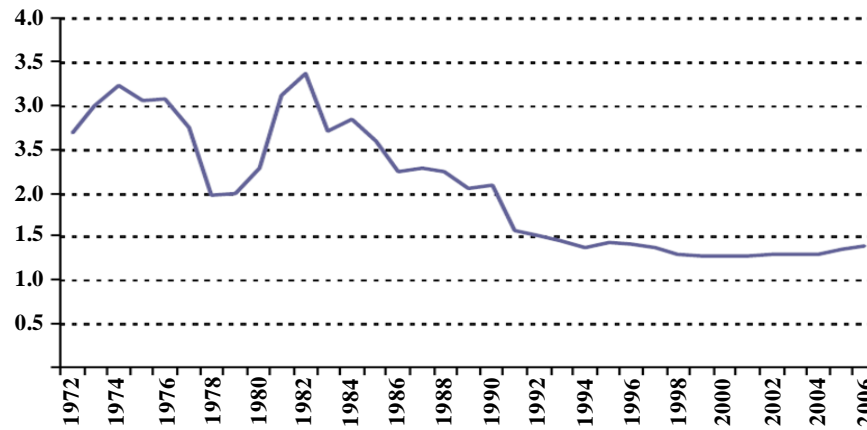
A medida que este índice aumente, mayor será la diversificación del destino de las exportaciones. Como se observa en el gráfica que sigue, a partir de 1982, año de mayor diversificación geográfica de las exportaciones⁵, la tendencia sugiere una concentración en ciertos mercados, sobre todo en el estadounidense. Lo anterior ha sucedido especialmente desde la entrada en vigor del TLCAN en 1994, situación que

⁴ El número de países considerados es 31.

⁵ De 1976 a 1979, las exportaciones, principalmente las petroleras, se concentraron en unos cuantos mercados, en especial en Estados Unidos de Norteamérica. Posteriormente, entre 1980 y 1982 se hizo un esfuerzo deliberado por diversificar las exportaciones petroleras por parte de la administración del Presidente José López Portillo, lo que explica la posterior diversificación.

no se ha corregido, pese a la firma posterior de varios tratados comerciales con importantes socios comerciales como Japón y la Unión Europea.

MÉXICO: EXPORTACIONES POR DESTINO: NÚMERO EQUIVALENTE, 1972-2006



FUENTE: SPP (1979, 1981 y 1982) e INEGI (1992, 2000 y 2006).

Resultados similares se obtienen mediante la dispersión ponderada S^t .

$$S^t = \sqrt{\frac{\sum_{k=1}^K (X_k^t - \bar{X}^t)^2}{N(X^t)}}$$

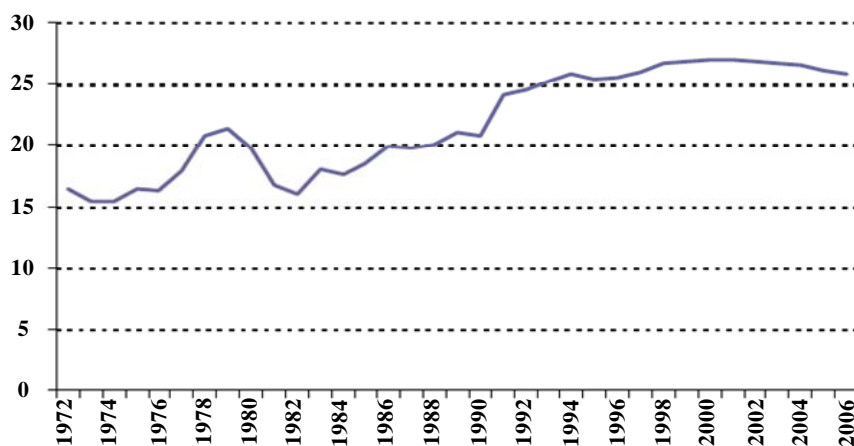
Donde X_k^t son las exportaciones al mercado del país k en el año t .

Donde \bar{X}^t es el valor promedio de las exportaciones totales en el año t .

$\sqrt{\sum_{k=1}^K (X_k^t - \bar{X}^t)^2}$ es la desviación estándar; N es el número de países.

A medida que este índice aumente, mayor será el “spread” del destino de las exportaciones en comparación con el promedio.

MÉXICO: DISPERSIÓN PONDERADA DE EXPORTACIONES POR DESTINO, 1972-2006



FUENTE: SPP (1979, 1981 y 1982) e INEGI (1992, 2000 y 2006).

En este capítulo se ha visto el crecimiento espectacular de las exportaciones (casi se triplicó) y de las importaciones mexicanas, tanto en términos del PIB como por habitante.

Sin embargo, las exportaciones netas sólo representaron una fracción de las totales y la diversificación de los productos exportados no cambió frente a la existente a principios de la década de los setenta.

Finalmente, las exportaciones mexicanas se concentraron crecientemente en el mercado estadounidense, porque empresas extranjeras, especialmente estadounidenses (comercio intrafirma de procesos productivos fragmentados) realizan gran parte de las exportaciones. Esta tendencia, hasta el momento, no ha mostrado signos de revertirse, a pesar de la firma de diferentes tratados con otros países y regiones, y del intento del gobierno mexicano para evitar la desviación del comercio originada por el TLCAN.

En términos generales se puede decir que la apertura comercial lleva a una reasignación de factores en la economía, esto es, a recomponer la mezcla de producción y de empleo de dichos factores. En el caso de México, esta reasignación fue muy intensa, ya que la mayor parte del comercio se realizó con un país altamente desarrollado. Sin embargo, algunos autores sostienen que la mayor parte del comercio

de México con Estados Unidos de Norteamérica era y es de tipo intraindustrial, en lugar de interindustrial, lo que mitigó la reasignación de factores entre industrias.

El comercio intraindustrial es el que normalmente ocurre entre países desarrollados (Norte-Norte) y con productos del mismo tipo y contenido factorial, como automóviles o productos electrónicos, y se explica por economías de escala y por la inclinación de los consumidores por la diversidad. Cuando el comercio entre países es de este tipo, los ajustes en la asignación de factores entre industrias son mínimos. En contraste, cuando es interindustrial, como el que ocurre entre países desarrollados y en desarrollo (Norte-Sur), el comercio se explica por la dotación de factores, y la liberación comercial para el país en desarrollo implica una amplia reasignación de factores entre industrias.

Algunos autores como Clark y otros (2001), al trabajar a dos dígitos de la industria manufacturera, aseveran que el comercio entre México y Estados Unidos de Norteamérica es del primer tipo (intraindustrial) y que por lo tanto los costos de ajuste para México en los primeros cinco años del TLCAN, por lo menos por este concepto, fueron menores. La realidad es que el comercio entre Estados Unidos de Norteamérica y México, en el sector manufacturero, obedece a la nueva tendencia de la fragmentación de los procesos productivos a nivel internacional. Cuando se trabaja a un alto nivel de agregación, lo que aparentemente sucede es que ambos países comercian productos de “las mismas” industrias. Sin embargo, la realidad indica que México y Estados Unidos de Norteamérica intercambian productos diametralmente opuestos en su contenido factorial. Al trabajar a dos o tres dígitos, esta diferencia no se aprecia, pero a mayor desagregación, se muestra claramente que el comercio entre ambos obedece al contenido factorial de los productos intercambiados del tipo Norte-Sur, y no al idílico comercio Norte-Norte.

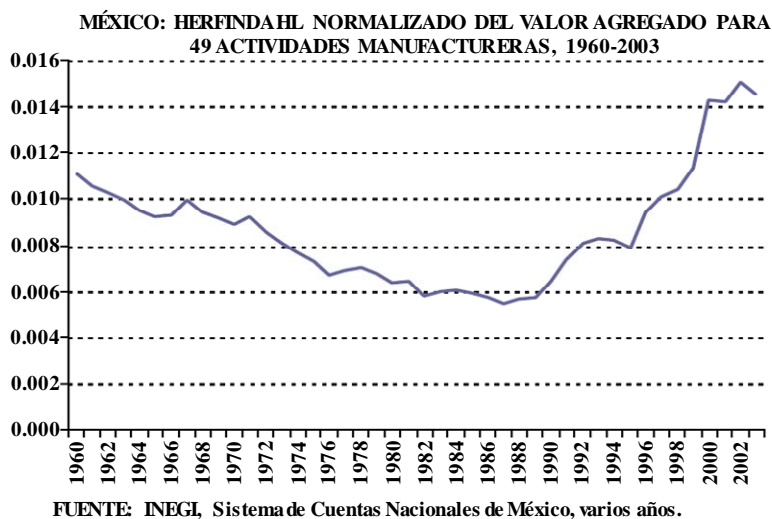
A continuación se presenta la evolución del índice de concentración del empleo y de la producción para 49 actividades manufactureras (CIIU) en el período 1960-2006 mediante el índice Herfindahl normalizado (Hirschman, 1964).

$$H = \sum_{i=1}^N s_i^2$$

El índice Herfindahl se define como $\sum_{i=1}^N s_i^2$, donde s_i es la participación de la actividad i en el PIB nacional. El índice Herfindahl va de $1/N$ a 1, donde N es el número de actividades, mientras que dicho índice normalizado se define como

$$H^* = \frac{H - (1/N)}{1 - (1/N)}, \text{ y va de 0 a 1.}$$

En la gráfica “México: Herfindahl normalizado del empleo para 49 actividades manufactureras”, con datos de empleo, se observa la evolución del índice Herfindahl normalizado en el período 1960-2003 para 49 actividades del sector manufacturero mexicano. Como se observa en la gráfica “México: exportaciones por destino: número equivalente”, de 1960 a 1987, el índice tuvo una marcada tendencia descendente, situación que indica una tendencia al aumento de la diversificación de las actividades manufactureras; sin embargo, esta tendencia se revierte a partir de 1987 cuando el empleo comienza a concentrarse en ciertas actividades, y muestra el patrón de especialización del país. La misma tendencia puede notarse en la gráfica “México: Herfindahl normalizado del valor agregado para 49 actividades manufactureras”, que presenta para el valor agregado manufacturero el mismo índice en el mismo período y actividades manufactureras.



Es interesante hacer notar que a partir de 1983 se realiza la apertura comercial de la economía mexicana y en 1994 entra en vigencia el TLCAN. En estos más de 20 años, el índice muestra que la economía mexicana experimentó un profundo cambio estructural y de reasignación de factores entre industrias. Estos hechos apoyan la hipótesis de que el comercio entre ambas economías es del tipo interindustrial y que la apertura comercial y los acuerdos comerciales tuvieron altos costos de ajuste.

II. Ventajas comparativas y competencia

1. Identificación de las ventajas comparativas de México

Para capturar los patrones de ventaja comparativa revelada, el índice de Balassa (Balassa, 1965) es una medida de especialización muy útil.

El índice de Especialización de Balassa (IEB) se calcula para cada sección de productos y para dos países. El IEB del país j en la sección s en el período t es:

$$IEB_{st}^j = \left(\frac{X_{st}^j / \sum_s X_{st}^j}{M_{st}^{EUA} / \sum_s M_{st}^{EUA}} \right)$$

Donde, X_{st}^j son las exportaciones del país j de la sección s hacia Estados Unidos de Norteamérica en el período t y M_{st}^{EUA} son las importaciones totales de Estados Unidos de Norteamérica de la sección s en el período t .

Si IEB_{st}^j es mayor a 1 se dice que el país j tiene ventaja comparativa revelada (esto es, se especializa) en la sección s ; la participación de la sección, considerada dentro de las exportaciones totales del país, es mayor que su participación en las importaciones totales de Estados Unidos de Norteamérica.

Como ilustración se realizó el ejercicio para nueve secciones, aunque obviamente, un análisis de mayor desagregación sería más revelador.

En el cuadro siguiente se muestra que México presenta ventajas comparativas reveladas en: “Comida y animales vivos”, “Bebidas y tabaco”, “Maquinaria y equipo de transporte” y en “Bienes y transacciones no clasificados de acuerdo con el tipo”.

**MÉXICO: ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN DE BALASSA: PRODUCTOS MEXICANOS
EN EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 1970-2006**

Rubro	1970	1980	1990	1995	2005	2006
0 Comida y animales vivos	3.5	1.5	1.9	1.7	1.3	1.3
1 Bebidas y tabaco	0.3	0.6	0.9	0.9	1.5	1.5
2 Materias primas, no comestibles, excepto combustibles	1.0	0.6	1.0	0.7	0.4	0.4
3 Combustibles minerales, lubricantes y materiales relacionados	0.7	1.6	1.3	1.2	0.9	0.9
4 Aceites vegetales y animales	0.3	0.1	0.3	0.4	0.2	0.2
5 Químicos	0.6	0.4	0.5	0.4	0.2	0.2
6 Bienes manufacturados clasificados por sus materiales	0.5	0.5	0.7	0.7	0.7	0.6
7 Maquinaria y equipo de transporte	0.5	0.7	1.1	1.2	1.4	1.4
8 Bienes manufacturados diversos	0.7	0.7	0.6	0.8	0.8	0.7
9 Bienes y transacciones no clasificados de acuerdo con el tipo	1.8	1.6	1.4	1.3	1.2	1.1

FUENTE: Calculado con datos de United Nations Commodity Trade Statistics Database (COMTRADE), SITC 2 Rev. 1.

2. Competencia comercial potencial

Comúnmente, los índices de similitud se utilizan para medir el grado de competencia comercial entre dos economías en un mercado en particular; si la estructura de las exportaciones de dos países se asemeja, la probabilidad de que compitan de manera más directa es mayor. Se ilustran los índices con un ejercicio que muestra la competencia comercial potencial que existe entre China y México.

Los índices empleados son: índice Finger-Kreinin de Similitud de las Exportaciones (FK) (Finger y Kreinin, 1979); Coeficiente de Conformidad (CC) (Fels y Horn, 1972), e índice Ponderado de Similitud de las Exportaciones (IPSE) (International Institute for Trade and Development, 2007).

$$FK = \sum_{n=1}^N \text{Min}\{s_{ct}^n, s_{mt}^n\}$$

$$CC = \frac{\sum_{n=1}^N s_{ct}^n s_{mt}^n}{\sqrt{\sum_{n=1}^N (s_{ct}^n)^2 \sum_{n=1}^N (s_{mt}^n)^2}}$$

$$IPSE = \sum_{n=1}^N s_{jt}^n \left(1 - \frac{|X_{ct}^n - X_{mt}^n|}{X_{ct}^n + X_{mt}^n} \right)$$

Donde S_{ct}^n representa la participación del bien n en las exportaciones totales de China al mercado estadounidense en el período t ; S_{mi}^n ; la participación del bien n en las exportaciones totales de México a Estados Unidos de Norteamérica en el período t ; S_{ct}^n y S_{mi}^n se refieren al valor de las exportaciones del bien n a Estados Unidos de Norteamérica en el período t de China y México, respectivamente. Los tres índices están acotados entre cero y uno; a medida que el índice aumente, mayor será la competencia comercial potencial entre China y México en el mercado de importaciones estadounidense.

Los dos primeros son los índices mayormente empleados en este tipo de análisis⁶, aunque existen algunas críticas sobre uso, en el sentido de que si bien miden la similitud de la estructura de las exportaciones, no reflejan realmente el grado de competencia de las exportaciones de dos países en un tercer mercado cuando el tamaño de las mismas es muy distinto. Por esto se ha propuesto el uso de medidas alternas, como el IPSE, en el que se considera el valor absoluto de las exportaciones ponderado por la participación del país de cada producto exportado en el total de sus exportaciones.

Los índices fueron contruidos con información de las importaciones estadounidenses por partida del Sistema Armonizado de Clasificación de Mercancías de Comercio Exterior (SA); 96 fue el número considerado de partidas.

En el gráfico siguiente se muestra el índice Finger-Kreinin (FK) de similitud de las exportaciones de China y México para el período 1970-2006. Para México la competencia comercial de China se ha incrementado sostenidamente entre 1990 y 2006.

⁶ BID (2005), Blázquez-Lidoy, Rodríguez y Santiso (2007).



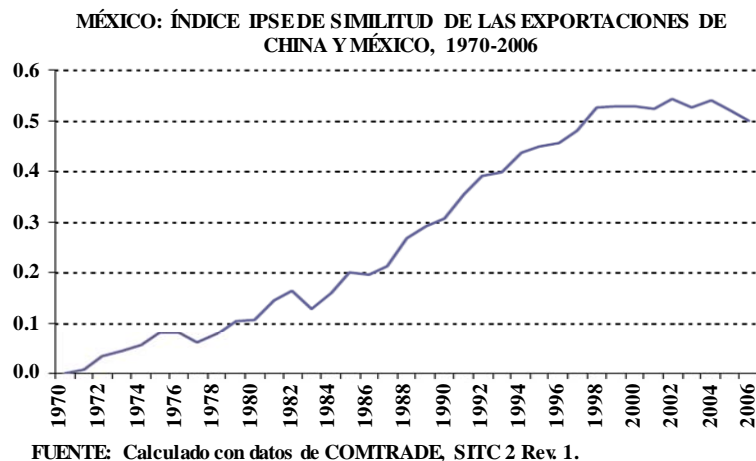
FUENTE: Cálculos propios con datos de COMTRADE, SITC 2 Rev 1.

En el gráfico siguiente se muestra el índice de conformidad (CC) de las exportaciones de China y México para el período 1970-2006. También se observa que para México, la competencia comercial de China se ha incrementado sostenidamente a partir de 1990.



FUENTE: Calculado con datos de COMTRADE, SITC 2 Rev 1.

En el gráfico que sigue se muestra el Índice Ponderado de Similitud de las Exportaciones (IPSE) de China y México para el período 1970-2006, con el que también se confirma la misma conclusión que con los índices anteriores.



III. Productividad

1. ¿Productividad del trabajo o productividad total de los factores?

Estas dos formas de medir la productividad son las que se usan con más frecuencia por académicos y diseñadores de política. ¿Qué tipo de medida es mejor? La respuesta es un tema de intenso debate en círculos académicos y políticos. En un artículo reciente (Sargent y Rodríguez, 2000) se asevera: “En este trabajo, nosotros argumentamos que ambas medidas tienen su lugar y que ninguna de ellas cuenta la historia completa.” “La TFP es más útil en el largo plazo, suponiendo que uno está seguro de cuál es el proceso de crecimiento que está ocurriendo y que éste corresponde al modelo que se utilizó para hacer los cálculos y que además uno está seguro de la calidad de los datos de los acervos de capital. La productividad del trabajo es más confiable en el corto plazo, cuando existen dudas de cuál es el proceso de crecimiento que está ocurriendo, o cuando los datos sobre el acervo de capital no son confiables” (Sargent y Rodríguez, 2000).

Estos autores también aseguran que “Estimaciones precisas de la TFP requieren de medidas precisas de los acervos de capital. Desafortunadamente, los acervos de capital, en general, son muy difíciles de medir y provocan dificultades muy serias

para la estimación del crecimiento de la TFP. Supuestos diferentes para estimar los acervos de capital y aun las variaciones cíclicas de la actividad económica afectan las estimaciones”. “Otra razón del por qué las estimaciones oficiales del capital pueden alejarse de la medida ideal teórica es que no todos los bienes de capital son usados a plena capacidad en todos los puntos del tiempo durante el ciclo económico” (Sargent y Rodríguez, 2000).

En el caso específico de México, los datos de los acervos de capital están incompletos y son poco confiables. Los datos de la Encuesta de Acervos, Depreciación y Formación de Capital del Banco de México sólo tienen información para 59 de las 73 ramas en las que el Sistema de Cuentas Nacionales de México divide a la economía y sólo llegan hasta 1999, dejando fuera a importantes ramas de la actividad económica, además de presentar ciertas inconsistencias⁷.

En contraste, la información sobre productividad media por trabajador se obtiene directamente de la información del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales para las 73 ramas y hasta 2003.

Por estas razones, en las estimaciones de productividad se utiliza el crecimiento de la productividad del trabajo en lugar del crecimiento de la TFP.

2. Cálculo de los componentes de la productividad del trabajo⁸

La productividad media del trabajo en toda la economía (y) se define como el PIB entre el total del empleo (L), esto es:

$$y_t \equiv \frac{PIB_t}{L_t} = \frac{\sum_{i=1}^n PIB_{it}}{\sum_{i=1}^n L_{it}} = \sum_{i=1}^n \frac{PIB_{it}}{L_{it}} \frac{L_{it}}{\sum_{i=1}^n L_{it}}$$

⁷ Véase Moctezuma (1994).

⁸ En esta sección se presenta el método sugerido por Nordhaus (2001).

Donde el subíndice t indica el tiempo, PIB_{it} es el valor agregado de la industria i , y L_{it} es el empleo de la industria i . Además: $PIB_t = \sum PIB_{it}$ y $L_t = \sum L_{it}$.

La productividad media del trabajo en toda la economía también puede expresarse como el promedio ponderado de las productividades de los sectores, donde los pesos son las participaciones de cada industria en el total de la fuerza de trabajo. Esto es:

$$y_t = \sum_{i=1}^n y_{it} l_{it} \quad (\text{IV.1})$$

Donde $y_{it} \equiv PIB_{it}/L_{it}$ es la productividad del trabajo de cada industria, y $l_{it} \equiv L_{it}/L_t$, la participación de cada industria en el empleo total.

El nivel de productividad total del país depende de la productividad de cada industria, así como de la distribución del empleo; esto es, del grado de inclinación de la estructura productiva hacia los sectores de mayor o menor productividad.

Los valores absolutos de la productividad varían enormemente entre industrias, y dependen principalmente de la relación capital trabajo de cada una de ellas. A medida que el mayor nivel de capital por trabajador aumente, mayor será el nivel de producto por hombre ocupado, y viceversa. Así por ejemplo, al nivel de 73 ramas (dos dígitos CIU), la industria del petróleo crudo y gas tenía en el año 2000 una productividad del trabajo 16 veces más alta que la del promedio, seguida por la de automóviles, que en ese año tenía un nivel de productividad del trabajo 14 veces mayor.

La tasa de crecimiento de la productividad puede ser separada en partes, de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \Delta y_t &= \sum_{i=1}^n y_{it} l_{it} - \sum_{i=1}^n y_{it-1} l_{it-1} \\ &= \sum_{i=1}^n y_{it} l_{it} - \sum_{i=1}^n y_{it-1} l_{it} + \sum_{i=1}^n y_{it-1} l_{it} - \sum_{i=1}^n y_{it-1} l_{it-1} \end{aligned}$$

$$\text{O bien, } \Delta y_t = \sum_{i=1}^n l_{it} \Delta y_{it} + \sum_{i=1}^n y_{it-1} \Delta l_{it}$$

Al dividir la ecuación anterior por y_{t-1} , se obtiene:

$$\frac{\Delta y_t}{y_{t-1}} = \sum_{i=1}^n l_{it} \frac{\Delta y_{it}}{y_{it-1}} \frac{y_{it-1}}{y_{t-1}} + \sum_{i=1}^n \frac{y_{it-1}}{y_{t-1}} \Delta l_{it}$$

Al definir la productividad relativa como $R_{it}=y_{it}/y_t$, se alcanza:

$$\frac{\Delta y_t}{y_{t-1}} = \sum_{i=1}^n l_{it} \frac{\Delta y_{it}}{y_{it-1}} R_{it-1} + \sum_{i=1}^n R_{it-1} \Delta l_{it}$$

Ahora, se define $\alpha_{it} \equiv l_{it} R_{it-1} = \frac{L_{it}}{L_t} \frac{y_{it-1}}{y_{t-1}} = \left(\frac{L_{it}}{L_t} \frac{PIB_{it-1} / L_{it-1}}{PIB_{t-1} / L_{t-1}} \right)$; para series de tiempo suaves

y para intervalos de tiempo no muy largos, se puede decir que $\alpha_{it} \approx PIB_{it}/PIB_t = v_{it}$,

donde, v_{it} es la participación del valor agregado de la industria i en el PIB nacional.

Con esto se llega a:

$$\frac{\Delta y_t}{y_{t-1}} = \sum_{i=1}^n \alpha_{it} \frac{\Delta y_{it}}{y_{it-1}} + \sum_{i=1}^n R_{it-1} \Delta l_{it} \quad (\text{IV.2})$$

Finalmente, se calcula $\sum \alpha_{ik} (\Delta y_{it}/y_{it-1})$ al lado derecho de la ecuación (IV.2), donde k es el año base, y se alcanza la ecuación final:

$$\frac{\Delta y_t}{y_{t-1}} = \sum_{i=1}^n \alpha_{ik} \frac{\Delta y_{it}}{y_{it-1}} + \sum_{i=1}^n (\alpha_{it} - \alpha_{ik}) \frac{\Delta y_{it}}{y_{it-1}} + \sum_{i=1}^n R_{it-1} \Delta l_{it} \quad (\text{IV.3})$$

Al suponer que las series sean suaves y los intervalos de tiempo cortos, la ecuación (IV.3) puede escribirse como:

$$\frac{\Delta y_t}{y_{t-1}} = \sum_{i=1}^n v_{ik} \frac{\Delta y_{it}}{y_{it-1}} + \sum_{i=1}^n (v_{it} - v_{ik}) \frac{\Delta y_{it}}{y_{it-1}} + \sum_{i=1}^n R_{it-1} \Delta l_{it} \quad (\text{IV.3}')$$

Los tres términos del lado derecho de la ecuación (IV.3') representan tres efectos diferentes que influyen en el crecimiento de la productividad total del trabajo en la economía, y que Nordhaus denominó:

Al primer término de la ecuación (IV.3') como el "Efecto de Productividad Puro." Este término es un promedio ponderado de las tasas de crecimiento de la productividad del trabajo de las diferentes industrias. Los ponderadores son las participaciones en el valor agregado de cada industria en el PIB nacional en cierto año k . Una forma de interpretar este efecto, es diciendo que éste sería el crecimiento total en la productividad del trabajo, si no hubiera habido cambios en la composición de la producción en la economía.

Al segundo término como el "Efecto Baumol". Este término captura la interacción entre las diferencias en las tasas de crecimiento de la productividad de las diferentes industrias, y los cambios en el tiempo en las participaciones en el valor agregado de cada industria en el PIB nacional. Este efecto fue destacado por William Baumol en su trabajo *Macroeconomics of unbalanced growth* (Baumol, 1967 y 1989). De acuerdo con este autor, aquellas industrias con una tasa de crecimiento muy baja son también industrias que se caracterizan por tener una muy baja tasa de crecimiento de la productividad, y viceversa.

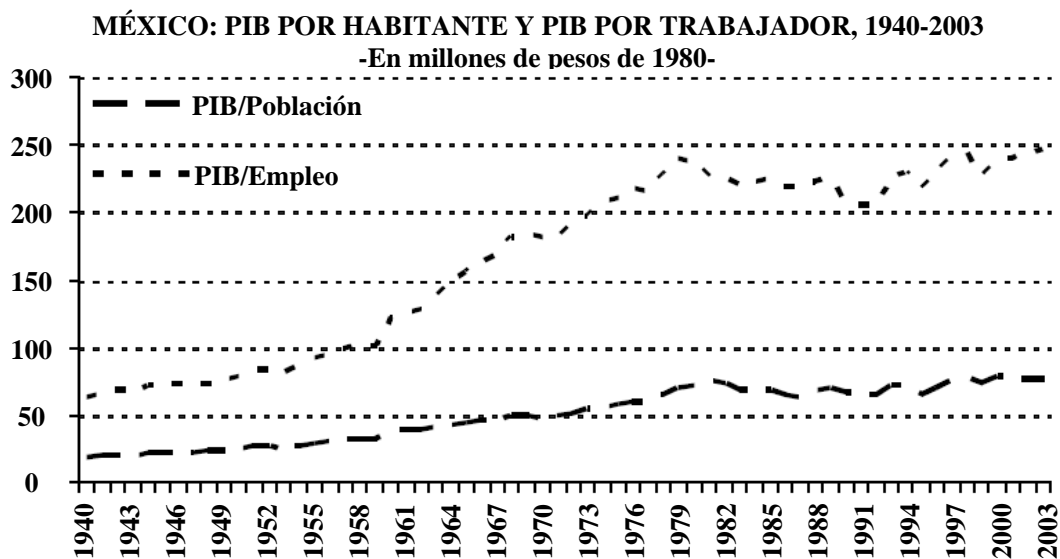
Al tercer término como "Efecto Denison". Este término captura el efecto en los cambios, en las participaciones y en el empleo sobre la productividad agregada. Este efecto es igual a la suma de los cambios en las participaciones en el empleo de las diferentes industrias ponderadas por sus niveles relativos de productividad. El nombre es en honor a Edward Denison, quien señaló que el movimiento de trabajadores desde industrias con bajos niveles de productividad, como la agricultura, hacia actividades con altos niveles de productividad como la industria, incrementan la productividad total de la economía aun si las tasas de crecimiento de la productividad en todas las actividades fueran las mismas (Deninson, 1979 y 1989). El efecto Denison surge debido a diferencias que existen en los niveles absolutos de productividad de las

industrias porque si éstos fueran los mismos no existiría este término ($R_{it} = 1$, v_i y $\Delta l_{it} = 0$, v_i).

Si se consideran como incrementos en la productividad de una industria, cuando ésta produce mayor cantidad de bienes con los mismos insumos, o el mismo número de bienes con menos insumos, entonces, el efecto Denison debe restarse al nivel total de productividad para llegar a una medida real de eficiencia. Por ejemplo, si ninguna industria en la economía registrara incrementos en productividad, al mismo tiempo que se presentaran traslados de la fuerza de trabajo desde un sector de baja relación capital-trabajo hacia otro de alta, por efecto de este movimiento se obtendrían incrementos en la productividad total de la economía, aun cuando no se hubiera dado ninguna mejora de eficiencia en sector alguno. Este aumento en la productividad sería espurio, por lo que para conocer si la eficiencia económica de un país efectivamente ha mejorado, el efecto Denison debe restarse.

3. Cálculo de productividad en México

La productividad del trabajo en la economía mexicana en los últimos 20 años ha presentado un estancamiento, sobre todo si se compara con la tasa de crecimiento registrada en el período 1940-1982. En el período 1982-2003, a tasa de crecimiento promedio de la productividad del trabajo en toda la economía fue de 0.5 por ciento.

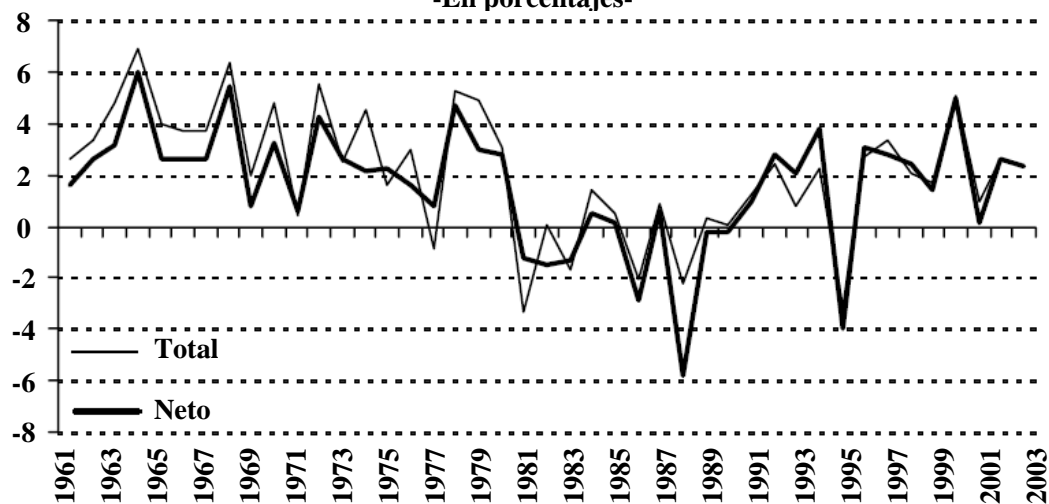


FUENTE: Nacional Financiera (1978); INEGI (1999); Presidencia de la República, varios años.

Para investigar cuáles son los factores que están detrás de esta tendencia, se aplica la metodología de la sección anterior y se calcula la ecuación (IV.3') para el conjunto de la economía mexicana. Esto se realiza con datos de valor agregado y empleo para 73 ramas (dos dígitos CIIU), en el período 1970-2003.

En el gráfico siguiente se presenta el crecimiento de la productividad del trabajo “total” y la productividad del trabajo “neta” (Efecto Puro más el Efecto Baumol) para el período 1961-2003. Cabe hacer notar que los mayores niveles de crecimiento de la productividad en el período 1961-1980. También se observa en el gráfico una tendencia hacia niveles mayores de crecimiento de la productividad neta a partir de 1990, aunque menores al período 1961-1980.

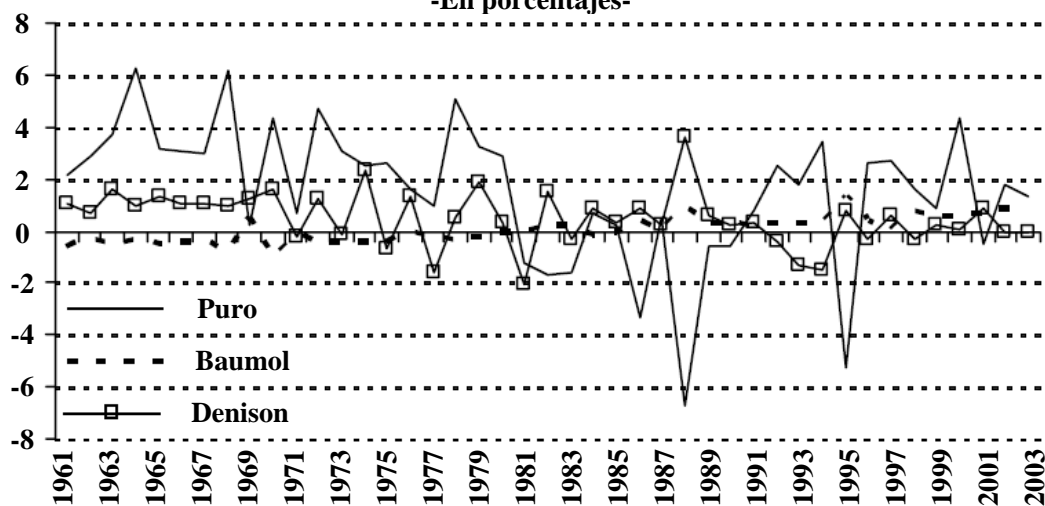
MÉXICO: CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL Y NETA, 1961-2003
-En porcentajes-



FUENTE: Cálculo con datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

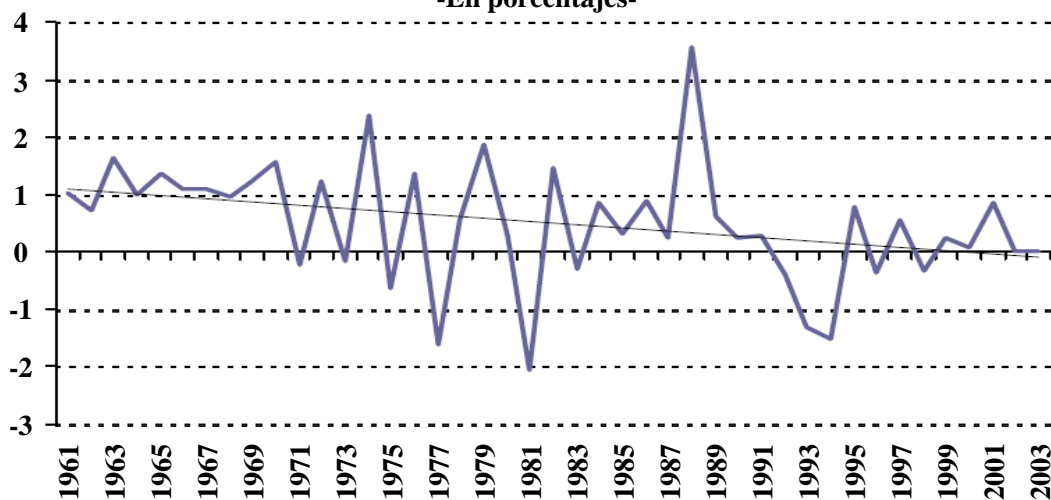
Al analizar los tres efectos que influyen en el crecimiento de la productividad, como se muestra en el gráfico “México: componentes de la productividad total”, se encuentra que el Efecto Baumol tuvo una contribución más o menos estable al crecimiento general de la productividad y el Efecto Denison osciló un poco más, aunque se estabilizó a fines de los noventa. El mayor peso y volatilidad de la productividad media observada y neta se debió al efecto productividad puro. Un hecho notable es la tendencia descendente del Efecto Denison entre 1961 y 2003, lo que indica dos situaciones a considerar: primero, el movimiento del factor trabajo entre sectores, y segundo, el traslado del trabajo desde actividades de alta productividad hacia otras de más baja (gráfico “México: efecto Denison”).

MÉXICO: COMPONENTES DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL, 1961-2003
-En porcentajes-



FUENTE: Cálculo con datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

MÉXICO: EFECTO DENISON, 1961-2003
-En porcentajes-



FUENTE: Cálculo con datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

En el cuadro siguiente se presentan las 15 actividades que más contribuyeron al valor de la tasa de crecimiento de la productividad en 2003, de las cuales siete fueron manufactureras (automóviles, industrias básicas de hierro y acero, cerveza y malta, aparatos electrónicos, refrescos y aguas gaseosas, jabones, detergentes y cosméticos, y papel y cartón). En 2003, el crecimiento neto de la productividad del trabajo fue de 2.3%, aunque la contribución de esas siete actividades fue de 0.3 puntos porcentuales,

y del petróleo y la agricultura, otro 0.1%. Comunicaciones, servicios financieros y comercio, en conjunto (tres actividades no comerciables), contribuyeron en ese año con 1.9 puntos porcentuales (esto es, con más de 80% del crecimiento total).

MÉXICO: CONTRIBUCIÓN DE LAS PRIMERAS 15 ACTIVIDADES AL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LA ECONOMÍA, 1971-2003

CIU	Denominación	1971	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2001	2002	2003
65	Comunicaciones	0.00	0.10	0.10	0.00	0.10	0.10	0.50	0.50	0.30	0.80
66	Servicios financieros	0.00	0.00	0.00	0.10	0.20	0.00	0.50	0.40	0.40	0.60
62	Comercio	0.50	1.40	2.40	0.20	-0.70	-3.40	2.50	-1.10	0.10	0.20
56	Automóviles	0.00	0.10	0.00	0.10	0.10	0.00	0.50	0.00	0.40	0.10
01	Agricultura	0.30	-0.20	0.30	0.10	0.40	0.30	0.00	0.40	0.00	0.10
46	Industrias básicas de hierro y acero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	0.20	0.00	-0.10	0.10	0.10
21	Cerveza y malta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.10
54	Aparatos electrónicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.10	0.30	0.00
06	Petróleo crudo y gas	0.00	0.20	0.40	-0.30	-0.20	-0.20	0.00	0.00	0.00	0.00
45	Productos de minerales no metálicos	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00
22	Refrescos y aguas gaseosas	-0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	Jabones, detergentes y cosméticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60	Construcción	-0.10	-0.10	0.00	0.00	-0.40	-0.50	0.10	0.00	0.10	0.00
31	Papel y cartón	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
68	Servicios profesionales	0.10	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otros	0.00	0.30	6.40	-0.20	0.10	-0.40	0.70	-0.10	0.80	0.00
	Total	0.60	2.10	9.50	0.20	-0.20	-3.90	5.00	0.10	2.60	2.30

FUENTE: Calculado con datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales

Este incremento en la productividad de los no comerciables se debió, sin embargo, en gran parte, a una alza de precios relativos de los no comerciables producto de la sobrevaluación del peso, y no sólo a un aumento en la “eficiencia productiva” de esas actividades.

Otro hecho notable que se presenta en el cuadro es que de las cuatro principales actividades que contribuyeron al crecimiento de la productividad del trabajo de la economía mexicana en ese año, por lo menos tres de ellas (comunicaciones, servicios financieros, y automóviles), hasta 2003, fueron sectores que no han enfrentado plenamente la competencia internacional y han gozado de mayor o menor protección gubernamental.

También, en el renglón de “otros” (que incluye el agregado de 57 actividades) sólo contribuyó con 0.0006 puntos porcentuales a la cifra agregada de 2.3 por ciento.

Estos resultados confirman la baja productividad de la economía mexicana. Los aumentos de productividad que se registran se han debido, en gran medida, a incrementos en los precios relativos de los no comerciables (resultado de la sobrevaluación de la moneda) y, en menor medida, a incrementos de productividad del sector manufacturero, principal responsable del auge de las exportaciones.

IV. Convergencia

El modelo neoclásico de Solow (Solow, 1956) hace predicciones muy fuertes en lo que respecta al comportamiento de la economía en el transcurso del tiempo. En particular, dadas la especificación macroeconómica de las tecnologías y las preferencias, el producto por habitante en una economía va a converger al mismo nivel que en otra, sin importar los niveles iniciales de dotación de capital. Al comparar diversas economías, esto significa que las diferencias en ingreso por habitante, para economías con tecnologías y preferencias idénticas, serán un fenómeno transitorio. Si las brechas tienden a acortarse, se verificaría la hipótesis de convergencia, según la que, en el largo plazo, el funcionamiento del mercado pone en marcha mecanismos que le permiten a las economías atrasadas crecer más rápidamente que las avanzadas.

En la segunda mitad de los ochenta, los trabajos de Romer (1986) y Lucas (1988) rescataron la importancia de los determinantes del crecimiento de largo plazo, y marcaron el inicio de una nueva etapa de la teoría del crecimiento. Estos autores cuestionaron la visión optimista del desarrollo y propusieron alternativas, creando los llamados modelos de crecimiento endógeno (MCE), que postulan una hipótesis de divergencia, en el sentido de que la dinámica de las fuerzas del mercado impulsarían

una acumulación creciente de riqueza e ingreso en las economías más desarrolladas, y aumentarían la divergencia entre países y regiones.

En estos modelos, al contrario de lo que ocurre con el de Solow, el crecimiento puede continuar indefinidamente porque los rendimientos de la inversión en capital (incluido el humano) no necesariamente disminuyen en la medida en que la economía se desarrolla; esto se debe a la presencia de externalidades positivas, originadas en efectos de difusión del conocimiento tecnológico entre productores y otras economías de aglomeración.

La idea de los rendimientos decrecientes en la acumulación de capital, inherente a los modelos neoclásicos, implicaba que países con escaso capital per cápita crecerían más rápido que aquellos con abundante dotación per cápita de este recurso (la hipótesis de convergencia)⁹; los rendimientos no decrecientes (constantes o crecientes) de los modelos de crecimiento endógeno implican el rechazo de la hipótesis de convergencia.

En los MCE no existe “fuerza” alguna que reduzca las diferencias en los determinantes de largo plazo del crecimiento; por el contrario, las economías tienden a divergir en el tiempo. De hecho, la sola presencia de rendimientos crecientes, originada en el cambio tecnológico, impide cualquier movimiento hacia la convergencia.

La existencia de tendencias hacia la convergencia/divergencia entre distintas economías tiene implicaciones importantes en varios planos para la economía mexicana. ¿Hay una tendencia hacia un crecimiento de México más rápido que el de Estados Unidos de Norteamérica, o que el conjunto de países que componen la

⁹ Siempre que el *acervo* de capital per cápita sea la única diferencia entre las dos economías. Por eso se habla de convergencia condicional.

OCDE, y por consiguiente hacia la convergencia de los niveles de vida entre estos dos países o regiones? y ¿la globalización conduce a la convergencia?

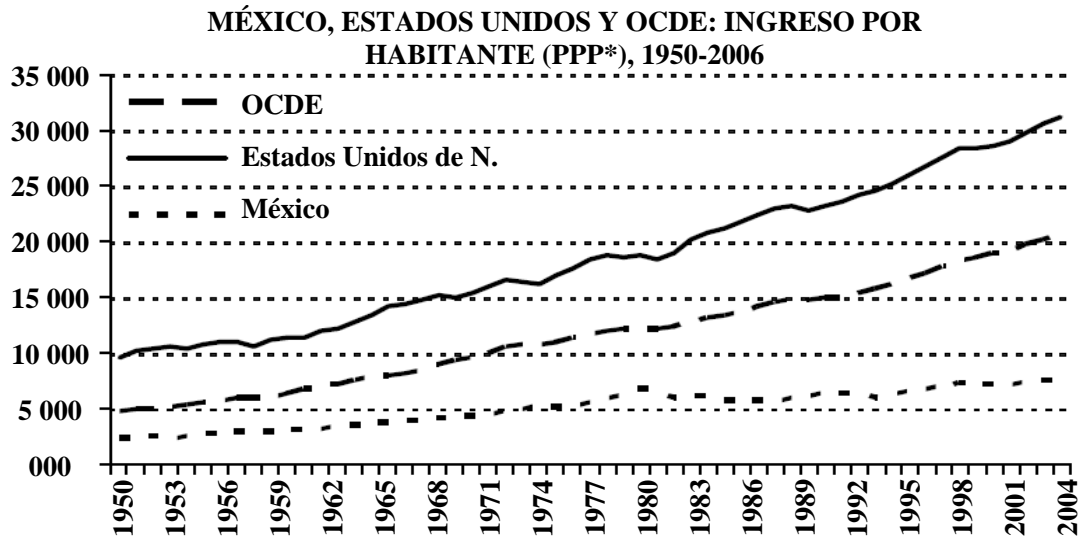
Las repuestas a estas preguntas enriquecerían el debate sobre las instituciones y procesos que impulsan la globalización, entendida como la intensificación de los flujos comerciales, financieros y tecnológicos a escala mundial, y la correspondiente adopción de las políticas y marcos institucionales conducentes a tal fin¹⁰.

En el gráfico “México, Estados Unidos de Nortamérica y OCDE: ingreso por habitante” se muestra la evolución del ingreso por habitante de México, los Estados Unidos de Norteamérica y el promedio de la OCDE (sin México)¹¹ para el período 1960-2006.

En el gráfico “Convergencia” se muestra el cociente del ingreso por habitante de México con respecto al de Estados Unidos de Norteamérica y al promedio de la OCDE. Esto es, en el largo plazo, el ingreso por habitante de México ha sido en promedio el 0.28 del ingreso por habitante de los Estados Unidos de Norteamérica, y el 0.4 del ingreso por habitante del promedio de la OCDE (sin México) en el período 1950-2006.

¹⁰ Para una discusión sobre este punto, véase Romero, 2008.

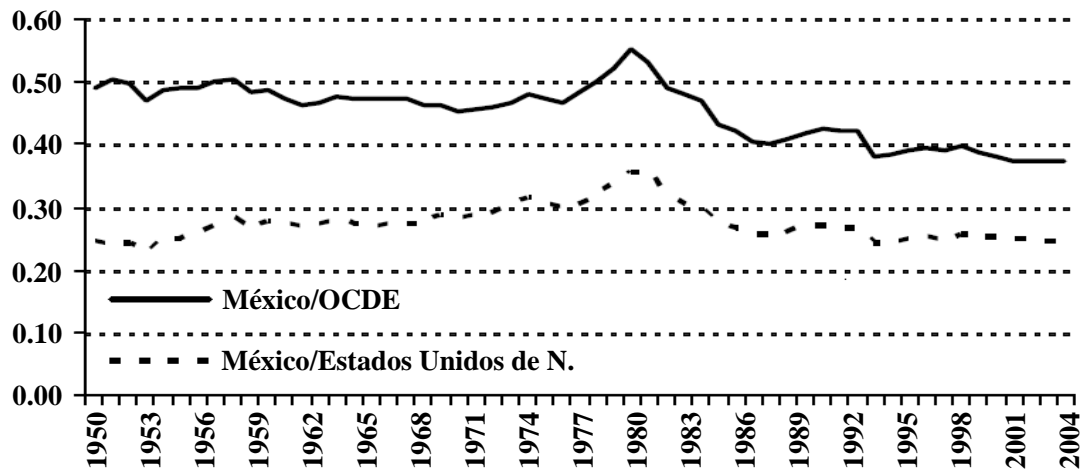
¹¹ OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República de Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía.



* Dólares Geary-Khamis

FUENTE: Angus Maddison (2001)

CONVERGENCIA: INGRESO POR HABITANTE DE MÉXICO CON RESPECTO AL PROMEDIO DE LA OECD Y CON RESPECTO A ESTADOS UNIDOS DE N., 1950-2006



FUENTE: Angus Maddison (2001)

La convergencia entre los niveles de ingreso por habitante entre México, Estados Unidos de Norteamérica y la OCDE en los últimos 56 años no se ha producido; existe sólo una convergencia en términos proporcionales, esto es, incompleta. En el período 1950-1980 parecía que la economía mexicana convergía en términos absolutos hacia la estadounidense, pero a partir de 1986 la economía mexicana ha representado una

fracción constante (proporción) del ingreso por habitante de Estados Unidos de Norteamérica y de los países de la OCDE, 25 y 40%, respectivamente.

V. Conclusiones

En este estudio se ha presentado una metodología, en la que se abordan, primero, indicadores de apertura comercial. Después, algunos de competitividad y productividad para explicar la evolución y posición del país en el mercado mundial, y por último, se corrobora el impacto de la apertura comercial y de los acuerdos comerciales en la economía en su conjunto, analizando el nivel de convergencia del país con respecto a los principales países desarrollados.

Al estudiar la evolución del comercio exterior destaca la creciente participación del comercio de México. Esta importancia en aumento se mide por la participación del comercio en el PIB, el comercio por habitante y la participación en el comercio mundial. Asimismo se encuentra, para el caso mexicano, una mayor diversificación de los productos exportados, aun cuando se concentra poderosamente en un solo país (Estados Unidos de Norteamérica) y un bajo valor agregado exportado.

Después, al analizar los rubros en que México tiene ventaja comparativa y cómo ésta ha evolucionado, se encontró que el país presenta ventajas comparativas reveladas en ciertos grupos de productos: “Comida y animales vivos”, “Bebidas y tabaco”, “Maquinaria y equipo de transporte” y en “Bienes y transacciones no clasificados de acuerdo con el tipo”. Si se hiciera un análisis más desagregado que el presente, los resultados podrían mostrar elementos más interesantes. También se analizó la competencia de los productos mexicanos en el mercado estadounidense con relación a los productos chinos, principal competidor de México en el mercado estadounidense, y se encontraron indicios de la pérdida de competitividad de los productos mexicanos con respecto a los productos chinos, a partir de la segunda mitad de la década de los años ochenta.

Finalmente, en esta sección se halló una importante reasignación de factores en la economía, como resultado de la apertura comercial y los acuerdos comerciales; el índice Herfindahl normalizado para el empleo para 49 actividades manufactureras casi se duplicó entre 1986 y 2003, como señal de un importante efecto sobre la asignación de factores en la economía.

Luego se analizó la evolución de la productividad de la economía mexicana, para conocer si los aumentos de la productividad acompañan a la expansión del comercio y se encontró que a partir de 1980 la productividad del trabajo se ha estancado. Si bien se genera un incremento en la productividad de algunos sectores que cobran fuerza y aumentan su peso dentro de las manufacturas, también se produce un efecto que contrarresta el primero, y es un movimiento de factores (representados por el trabajo) desde actividades de alta productividad hacia sectores de baja productividad¹². El efecto neto es un modesto crecimiento de la productividad del trabajo en el conjunto de la economía: 0.5% en el período 1982-2003. También se encontró que los principales sectores responsables del incremento de la productividad total de la economía no fueron los sectores transables, sino los servicios: comunicaciones, servicios financieros y comercio, que contribuyeron con más de 30% del crecimiento total de la productividad en 2003. Una hipótesis que se desprende de los datos mexicanos es que la expansión del comercio no fue resultado de importantes incrementos de la productividad, que hubieran hecho a la economía mexicana más competitiva, sino que se explica por la conjunción de la apertura comercial, que permitió el aprovechamiento de mano de obra barata y de un proceso de fragmentación de los procesos productivos a nivel global.

¹² Esto puede explicarse por la desaparición o reducción de empresas creadas bajo el esquema de sustitución de importaciones, intensivas en capital, y la expansión de otras orientadas al mercado externo, más intensivas en trabajo. Asimismo, inciden la disminución de la participación de las manufacturas y el aumento de la participación del sector servicios en el empleo total (en este último sector se concentra la mayor parte del empleo informal y el subempleo).

Finalmente, al analizar si la apertura comercial y los acuerdos comerciales aceleraron la expansión económica de México con relación a la economía estadounidense, o al promedio de países miembros de la OCDE, la respuesta fue negativa. La economía mexicana medida por el ingreso por habitante presenta un estancamiento relativo con respecto a los países desarrollados. De 1950 a 1982 parece darse un proceso de convergencia absoluta, especialmente con respecto a Estados Unidos de Norteamérica, pero a partir de 1986, surge un proceso de convergencia relativa donde la economía mexicana crece, en promedio, al mismo ritmo que la de Estados Unidos de Norteamérica y el ingreso por habitante se mantiene en promedio a 25% del nivel de ingreso por habitante de ese país y en 38 a 40% con respecto al promedio de la OCDE.

Será interesante aplicar esta metodología a otros países latinoamericanos para hacer comparaciones con México e interpretar las posibles causas de las diferencias. Como fuente preliminar de comparación, en el anexo de este trabajo se incluyen los resultados de esta metodología aplicados a Costa Rica. Esta comparación queda lamentablemente incompleta por no obtener datos desglosados de empleo y valor agregado por actividad económica.

Fuente de información:

<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/37616/P37616.xml&xsl=/mexico/tpl/p9f.xsl&base=/mexico/tpl/top-bottom.xsl>
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/37616/L932.pdf>

Promueven comercio exterior (SE)

El 30 de octubre de 2009, la Secretaría de Economía (SE) informó que el Gobierno Federal promueve una estrategia de fomento integral al comercio exterior que permita facilitar sus operaciones, incrementar la competitividad, generalizar sus beneficios y terminar con los privilegios y regímenes de excepción que sólo favorecían a unos cuantos.

El comercio exterior de México representa el 55% del Producto Interno Bruto (PIB) y si logramos facilitarlo más y promoverlo podemos aprovechar aún más su potencial y la red de Tratados de Libre Comercio con más de 40 países.

En el marco del XVI Congreso de Comercio Exterior Mexicano, el titular de la SE dijo que con el apoyo del sector privado se puso en marcha el “Programa de Simplificación del Comercio Exterior”, que permite, de manera gradual, generalizar los beneficios del comercio y reducir los costos de operación para las empresas y el Gobierno.

Precisó que a través de este Programa, las empresas tienen acceso a insumos más baratos y enfrentan un esquema arancelario más simple y menos costoso. Como parte de estas acciones, se trabaja también en una reforma regulatoria que eleve la competitividad de la economía y que permita la armonización regulatoria y la cooperación aduanera con América del Norte.

En su mensaje, el funcionario de economía refrendó el compromiso de la SE de defender el derecho de los mexicanos a competir en el mundo bajo condiciones de equidad.

“Suspendimos beneficios a Estados Unidos de Norteamérica por el incumplimiento del Tratado de Libre Comercio en materia de transporte, y presentamos reclamaciones

internacionales contra China por posibles prácticas desleales de comercio. El Gobierno federal está decidido y dice sí a la competencia global, no a la competencia desleal”, manifestó.

El funcionario convocó a los empresarios del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, así como al resto del sector productivo, a participar en la identificación de trámites y normas que obstaculizan el crecimiento de este sector.

El objetivo, dijo, es trabajar al lado del sector productivo para construir empresas más productivas que constituyan una economía más competitiva.

También, hizo un llamado a superar el reto compartido de incrementar el valor agregado de las exportaciones, de seguir diversificando mercados y consolidar al país como una plataforma exportadora de clase mundial.

Explicó que como parte de esta política de apoyo a las empresas exportadoras e importadoras, se trabaja en la promoción de México en el mundo, lo cual implica promover el aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea; así como impulsar la profundización de las relaciones comerciales con América Latina y los mercados asiáticos.

Destacó la importancia de que cada día se incorpore un número mayor de pequeñas y medianas empresas a los mercados internacionales y que cada vez sean más las regiones del país que exporten sus productos hacia diferentes destinos del mundo.

“Sabemos que aumentando el comercio con otras naciones elevaremos también el bienestar de las familias, al atraer divisas al país y permitir que el mercado tenga productos más diversos y a mejores precios”, dijo.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/?P=124001>

Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias (SE)

La Secretaría de Economía (SE) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 11 de noviembre de 2009 el “Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias” en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 70, 70 A y 70 B de la Ley de Comercio Exterior (LCE), 11.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, 12 del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria a la LCE, y 16 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se comunica a los productores nacionales y a cualquier otra persona que tenga interés jurídico que las cuotas compensatorias definitivas impuestas a los productos que a continuación se listan están próximas a expirar.

Cualquier productor nacional de tales mercancías podrá expresar a la Secretaría por escrito su interés de que inicie un procedimiento de examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria que corresponda. En tal caso, deberá proponer un período de examen de 6 meses a un año, comprendido dentro el tiempo de vigencia de la cuota compensatoria. La manifestación de interés deberá presentarse a más tardar 25 días hábiles antes del término de la vigencia que corresponda, a las 14:00 horas, en la oficialía de partes de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.

PRODUCTO	FRACCIÓN ARANCELARIA*	PAÍS DE ORIGEN	ÚLTIMO DÍA DE LA VIGENCIA	FECHA LÍMITE PARA RECIBIR LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
Lámina rolada en caliente	7208.10.99 7208.26.01 7208.27.01 7208.38.01 7208.39.01	Rusia y Ucrania	29 de marzo de 2010	19 de febrero de 2010
Acido graso parcialmente hidrogenado	3823.19.99	Estados Unidos de N.	8 de abril de 2010	1 de marzo de 2010
Acido esteárico	3823.11.01 3823.19.99	Estados Unidos de N.	9 de abril de 2010	2 de marzo de 2010
Carne de bovino	0201.20.99 0202.20.99 0201.30.01 0202.30.01	Estados Unidos de N.	29 de abril de 2010	23 de marzo de 2010
Tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta	7305.11.01 7305.12.01	Estados Unidos de N.	28 de mayo de 2010	22 de abril de 2010
Sosa cáustica líquida	2815.12.01	Estados Unidos de N.	13 de julio de 2010	8 de junio de 2010
Aceite epoxidado de soya	1518.00.02	Estados Unidos de N.	30 de julio de 2010	25 de junio de 2010
Tela de mezclilla	5209.42.01	Hong Kong	12 de agosto de 2010	8 de julio de 2010
Varilla corrugada	7214.20.01	Brasil	12 de agosto de 2010	8 de julio de 2010
Alambrón de hierro o acero sin alear	7213.91.01 (antes 7213.91.02) 7213.99.01 7213.99.99	Ucrania	20 de septiembre de 2010	13 de agosto de 2010
Placa de acero en hoja al carbono	7208.51.01 7208.51.02 7208.51.03 7208.52.01	Rumania, Rusia y Ucrania	22 de septiembre de 2010	17 de agosto de 2010
Gatos hidráulicos tipo botella con capacidad de carga de 1.5 a 20 toneladas, inclusive en ambos extremos	8425.42.02	China	24 de septiembre de 2010	19 de agosto de 2010
Tubería de acero sin costura	7304.11.01 y 7304.19.01 (antes 7304.10.01) 7304.11.02 y 7304.19.02 (antes 7304.10.02) 7304.11.03 y 7304.19.03 (antes 7304.10.03) 7304.11.99 y 7304.19.99 (antes 7304.10.99) 7304.39.05 7304.39.06 7304.39.07	Japón	11 de noviembre de 2010	7 de octubre de 2010

	7304.39.99			
	7304.59.06			
	7304.59.07			
	7304.59.08			
	7304.59.99			

* Nota: Toda vez que la cuota compensatoria se impone sobre el producto independientemente de su clasificación arancelaria, la clasificación corresponderá a la prevista en la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación vigente al momento de la presentación de la manifestación de interés.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5119107&fecha=11/11/2009

Se proporciona plan de acción para promover convergencia entre pactos regionales de comercio exterior (BID)

El 16 de noviembre de 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció la publicación de un nuevo libro que ofrece a los países de América Latina y el Caribe una hoja de ruta para utilizar sus acuerdos de comercio regionales para incentivar una mayor integración y liberalización comercial.

El libro *Formando Puentes entre los Acuerdos Regionales de Comercio en las Américas (Bridging Regional Trade Agreements in the Americas)* revela que la liberalización en los acuerdos regionales tiene una secuencia similar, y que estos acuerdos comparten regulaciones comunes en áreas tales como reglas de origen, inversiones, servicios, procedimientos de aduana y políticas de reglas de competencia.

El estudio se difunde en un contexto de creciente preocupación por la proliferación de acuerdos de comercio regionales (ACR), en momentos en que el mundo se prepara para entablar una nueva ronda de negociaciones comerciales en el marco de la Ronda Doha en diciembre. Los ACR pueden conducir a una serie de reglas excesivas y superpuestas, perjudicando la meta global de incrementar el comercio exterior y las inversiones. A nivel regional, el tema ha estado en la agenda de los líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), reunidos en

Singapur a mediados de noviembre y será discutido nuevamente en México, durante la Reunión Ministerial de Comercio de la Iniciativa del Arco del Pacífico.

Cerca de 200 acuerdos han sido notificados a la Organización Mundial del Comercio (OMC), y muchos más se encuentran en proceso de negociación. Prácticamente todos los países del mundo pertenecen a algún tratado de libre comercio, y muchos países en las Américas, como Chile, México o Perú, entre otros, han plasmado numerosos acuerdos, a menudo de carácter transoceánico.

“El estudio identifica rasgos comunes entre estos acuerdos y que pueden servir como punto de partida para conectar entre sí a todos los acuerdos”, comenta Antoni Estevadeordal, Jefe del Sector de Integración y Comercio del BID y uno de los autores del libro. “Es vital que los países fortalezcan la convergencia de esos acuerdos porque puede permitir que sus empresas se vuelvan más competitivas en el mercado mundial”, agregó.

El estudio incluye los resultados de una encuesta del BID entre empresas de América Latina, donde éstas sostienen que podrían reducir significativamente sus costos vinculados al comercio a partir de dicha “convergencia”. Por ejemplo, en Colombia, 54% de las pequeñas y medianas empresas y 34% de las empresas grandes informan que el ahorro en costos al conectar entre sí varios tratados de libre comercio podrían ser “altos” o “muy altos”. En México llegaron a similares conclusiones 50% de las PYME y 52% de las grandes empresas, mientras que en Panamá coincidieron con esas apreciaciones 73% de las PYME y 67% de las grandes empresas, respectivamente.

El libro complementa los resultados obtenidos en otro trabajo del Banco producido en colaboración con la OMC a inicios de este año. El libro *Reglas Regionales en el Sistema de Comercio Mundial (Regional Rules in the Global Trading System)* sostiene que, a pesar de algunas medidas proteccionistas en algunos sectores sensibles, los acuerdos de comercio regionales tienen un efecto de profunda

liberalización, liberando más de 90% de los productos comercializados al décimo año de su implementación.

Además de Estevadeordal, los otros autores del libro *Formando Puentes entre los Acuerdos de Comercio Regionales en las Américas* son los economistas del BID Kati Suominen, Jeremy Harris y Matthew Shearer. Estevadeordal y Suominen, junto con Robert Teh, son también los editores del libro *Reglas Regionales en el Sistema de Comercio Mundial*. Este volumen es una edición conjunta del BID y la OMC, y se publicó por Cambridge University Press.

Fuente de información:

http://www.iadb.org/news/detail.cfm?language=Spanish&id=5950&wt.mc_id=5950&ealertFrq=HA
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2252290>

Examen de las Políticas Comerciales: Chile (OMC)

El 9 de noviembre de 2009, la Organización Mundial de Comercio (OMC) informó que el presente informe fue preparado para el cuarto Examen de las Políticas Comerciales de Chile, y fue redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC), la Secretaría ha pedido aclaraciones a Chile sobre sus políticas y prácticas comerciales. A continuación se presenta el Capítulo de Observaciones Recapitulativas.

Observaciones Recapitulativas

El régimen comercial y de inversiones de Chile sigue caracterizándose por la apertura, la transparencia, la previsibilidad y la neutralidad intersectorial. Chile aplica un arancel NMF (Nación Más Favorecida) casi uniforme y otorga el trato nacional a los

inversores extranjeros, con ciertas excepciones. Desde su último examen, realizado en 2003, Chile ha adoptado medidas para modernizar las aduanas y facilitar el comercio, ha abolido algunos impuestos a la importación y subvenciones a la exportación, y ha hecho reformas significativas en los sistemas de política de competencia, contratación pública y propiedad intelectual. Los Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) han seguido teniendo un papel fundamental en la estrategia de liberalización de Chile. Al mismo tiempo, Chile continúa firmemente comprometido con el sistema multilateral de comercio, en el que participa activamente.

Las políticas de apertura en materia de comercio y de inversiones, así como una gestión macroeconómica acertada, son los pilares del sólido crecimiento económico de Chile y de su capacidad de aplicar enérgicas medidas contracíclicas para responder a la actual crisis financiera mundial. No obstante, podría ser beneficioso reexaminar, con miras a su modificación, medidas tales como la imposición de derechos compuestos a algunos productos agrícolas, la prohibición de importar determinados productos usados y la exigencia de reciprocidad en un pequeño número de actividades.

1. Entorno Económico

Entre 2003 y 2008, la economía chilena creció un 4.8% anual en promedio, como resultado de la fuerte demanda interna y, en menor medida, del crecimiento de las exportaciones. Sin embargo, a consecuencia de la crisis económica mundial, la economía se ha desacelerado a partir de mediados de 2008 y ha entrado en una fase contractiva en el primer semestre de 2009. Un crecimiento económico sostenido ha hecho que el ingreso per cápita de Chile, de aproximadamente 10 mil dólares estadounidenses, figure entre los más altos de América Latina. Al mismo tiempo, Chile ha aplicado políticas internas para lograr una distribución más amplia de los beneficios del comercio; gracias a esto y al crecimiento sostenido, se ha reducido la

proporción de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza del 21% en 2000 al 14% en 2008.

Chile mantiene un régimen de flotación cambiaria. La política monetaria, cuyo objetivo es que la tasa anual de inflación se sitúe entre el 2 y el 4%, ha mantenido, por lo general, la inflación bajo control. La meta de la política fiscal es conseguir un superávit estructural, gracias a lo cual Chile ha dispuesto de margen de maniobra para afrontar la actual crisis mundial. De este modo, Chile ha podido adoptar desde 2008 una política fiscal expansiva, utilizando activos públicos acumulados cuando los precios de los productos básicos eran altos. La acertada política macroeconómica y la apertura comercial han permitido a Chile beneficiarse de la especialización económica y, al mismo tiempo, reducir las vulnerabilidades que ésta lleva aparejadas.

Durante buena parte del período examinado, la cuenta corriente exterior de Chile registró un saldo positivo, principalmente como consecuencia del superávit de la balanza comercial. Las exportaciones consistieron principalmente en productos primarios, que representaron aproximadamente el 87% de las exportaciones totales de mercancías en 2008. Los principales interlocutores comerciales de Chile son la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos de Norteamérica. Chile ha seguido registrando un déficit en su balanza de servicios, en particular en los servicios financieros y los seguros. Las entradas de inversión extranjera directa, que tradicionalmente han tenido un papel importante en la economía de Chile, equivalieron en 2008 al 3% del PIB aproximadamente. Las principales actividades receptoras fueron la minería, la electricidad y las comunicaciones.

2. Marco de las Políticas Comerciales y de Inversión

Desde su último examen, Chile no ha introducido cambios fundamentales en su política comercial, cuyo objetivo, según afirman las autoridades, sigue siendo

profundizar la inserción de Chile en la economía mundial en un marco de reglas estables y con políticas que contribuyan a reforzar la equidad social.

Chile participa activamente en la OMC y en las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo. Considera que hay que seguir fortaleciendo el sistema multilateral de comercio y que ciertas cuestiones de la agenda comercial, como la eliminación de las subvenciones a la agricultura, sólo pueden resolverse en la esfera multilateral. En el período examinado, Chile ha hecho notificaciones periódicas a la OMC. Ha participado en varios procedimientos de solución de diferencias, en cuatro casos como demandado, en tres como reclamante, y en 11 en calidad de tercero. Chile no es parte en ninguno de los acuerdos plurilaterales de la OMC.

Uno de los rasgos más destacados del régimen de políticas comerciales de Chile es el papel fundamental que otorga a la concertación de ACR. A mediados de 2009, Chile tenía en vigor 21 ACR con 57 interlocutores comerciales; 13 de esos acuerdos, suscritos con 18 interlocutores, fueron concluidos en el período examinado. En consecuencia, algo más del 92% del comercio total de mercancías de Chile tiene lugar con interlocutores preferenciales. Como en el caso de otros Miembros de la OMC, el efecto económico global de los ACR concertados por Chile es complejo. En el caso de Chile, las preocupaciones por su extensa y creciente red de ACR son paliadas por el sólido apoyo de Chile al sistema multilateral de comercio.

Chile considera que la inversión extranjera es esencial para el crecimiento y parte integral de su política de apertura económica. Otorga el trato nacional a los inversores extranjeros, con raras excepciones en sectores como la pesca, el transporte aéreo y marítimo, y los servicios audiovisuales. Chile tiene en vigor un gran número de acuerdos bilaterales para promover y proteger las inversiones extranjeras y para evitar la doble imposición.

3. Acceso a los Mercados para las Mercancías

Desde su último examen, Chile ha seguido adoptando medidas para facilitar el comercio y modernizar las aduanas, incluida nueva normativa sobre valoración en aduana. Como consecuencia de anteriores reducciones unilaterales de aranceles, Chile ha venido aplicando desde 2003 un tipo arancelario NMF único del 6%, con algunas excepciones que reducen en cierta medida la notable simplicidad y neutralidad de su estructura arancelaria. Esas excepciones son las siguientes: un tipo del 12.5% para los productos avícolas, un sistema de bandas de precios aplicado a un pequeño número de productos agrícolas, y un recargo arancelario del 50% aplicado a casi todos los productos usados. El arancel NMF aplicado a los productos avícolas se incrementó hasta el 25% en virtud del ACR con los Estados Unidos de Norteamérica, pero se está reduciendo progresivamente de nuevo al 6%. El tipo nulo aplicado a determinados bienes de capital reduce la protección arancelaria nominal, pero aumenta la protección efectiva de los bienes finales.

Los tipos arancelarios NMF aplicados al trigo, la harina de trigo y el azúcar varían con arreglo a los precios internacionales, en virtud del sistema de bandas de precios aplicado a estos productos; dado que en los últimos años han predominado los precios altos, el uso de este sistema no ha dado lugar, al parecer, a aranceles superiores al tipo general del 6%. Dos Grupos Especiales constataron que el sistema de bandas de precios es incompatible con las normas de la OMC. Se está tramitando un proyecto de ley, con el que se pretende poner el sistema en conformidad con las normas de la OMC, introduciendo un arancel compuesto fijo; la modificación propuesta aumentaría la protección arancelaria respecto del nivel que ha venido aplicándose de hecho en los últimos años.

Todas las líneas arancelarias están consolidadas, en su mayor parte al 25%; varios productos agropecuarios están consolidados al 31.5%. Chile renegoció el tipo

consolidado del azúcar, aumentándolo al 98% e introduciendo un contingente arancelario en 2002. Aunque, en la práctica, los tipos arancelarios aplicados se han mantenido estables, la reducción de los tipos consolidados aumentaría la certidumbre para los interlocutores NMF.

Chile impone otras cargas a determinadas operaciones de importación, algunas de ellas aplicadas ad valorem. Las importaciones están sujetas a los mismos impuestos internos que los productos nacionales, entre los que destaca en particular el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 19%. Algunos productos, como las bebidas alcohólicas, los productos de tabaco, los vehículos y las joyas están gravados con impuestos especiales al consumo. Desde su último examen, en 2003, Chile ha eliminado la tasa aeronáutica y la tasa de despacho aduanero.

Chile no aplica restricciones cuantitativas ni licencias de importación. No obstante, prohíbe, entre otras, las importaciones de la mayoría de los vehículos automóviles usados y de neumáticos usados y recauchutados (salvo los montados en llanta). Introducida inicialmente para ayudar a la industria nacional de montaje de vehículos, la prohibición de las importaciones de vehículos automóviles usados se mantiene aparentemente por motivos de seguridad y medioambientales. La prohibición de las importaciones de neumáticos usados y recauchutados tiene fines de salud pública. Sería útil estudiar la posibilidad de lograr con medidas menos restrictivas del comercio los mismos objetivos que se persiguen con la prohibición total de las importaciones de automóviles y neumáticos usados. También por motivos de seguridad, salud y medioambientales, Chile aplica formalidades administrativas a determinadas importaciones.

En enero de 2009, Chile mantenía en vigor sólo una medida antidumping. En el período examinado, Chile introdujo dos medidas antidumping (respecto de la harina de trigo) y tres medidas de salvaguardia (respecto de la harina de trigo y determinados

productos lácteos); algunas de estas medidas han sido impugnadas en virtud de normas multilaterales. Por otro lado, al establecer períodos de aplicación breves, la legislación de Chile parece desalentar el uso de medidas comerciales especiales con fines proteccionistas. Asimismo, Chile aboga por disciplinas multilaterales más estrictas en la aplicación de este tipo de medidas, y en varios ACR ha convenido recíprocamente no aplicarlas.

Desde 2003, Chile no ha introducido ningún cambio importante en el marco jurídico o institucional que rige la adopción y aplicación de reglamentos técnicos o medidas sanitarias y fitosanitarias. El objetivo de ese marco es garantizar la ausencia de discriminación y la transparencia, aunque no hay directrices generales para la elaboración y notificación de medidas sanitarias y fitosanitarias. En el período examinado, Chile ha presentado numerosas notificaciones sobre ambos tipos de medidas; en un pequeño número de notificaciones de MSF (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias) el plazo de presentación de observaciones era más breve que el recomendado por las normas multilaterales.

4. Otras Medidas que Afectan al Comercio

Chile mantiene varios programas de promoción de las exportaciones que ofrecen facilidades administrativas para el pago y reembolso de derechos de importación y del IVA. En el período examinado, Chile eliminó gradualmente algunos elementos de esos programas, que, según había notificado previamente, constituían subvenciones a la exportación. También se ofrecen a los exportadores, principalmente a las pequeñas y medianas empresas, varios programas públicos de financiación y garantías. Chile no aplica impuestos a la exportación.

Chile tiene en vigor muchos otros programas de incentivos, que en su mayoría no están restringidos a sectores específicos, sino que consisten en medidas horizontales dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, la innovación tecnológica o el

desarrollo regional. Por lo general, los incentivos consisten en bonificaciones fiscales, financiación para inversiones e investigación y desarrollo, y apoyo a la gestión empresarial.

Chile ha introducido reformas importantes en su marco de políticas de competencia, en particular el establecimiento de un tribunal sobre competencia para incrementar la autonomía del sistema. En julio de 2009 entraron en vigor otras reformas encaminadas a reforzar las facultades de investigación de la autoridad encargada de la competencia, especialmente contra los cárteles.

Chile no ha suscrito el Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC, pero tiene la condición de observador en el Comité correspondiente de la Organización. Desde 2003, Chile ha realizado reformas significativas para aumentar la transparencia y la eficiencia de la contratación pública, en particular mediante la promulgación de nueva legislación y la introducción de un sistema electrónico de contratación. Las reformas han ampliado la participación en el mercado de contratación pública. No hay discriminación entre los productos, servicios o proveedores según su origen. La contratación de las empresas estatales y la contratación de las obras públicas se rigen por normativas diferentes.

También se han introducido reformas en el sistema de propiedad intelectual de Chile, con el objetivo de fortalecerlo y adecuarlo a sus compromisos internacionales. En algunos casos, la legislación chilena va más allá de las obligaciones establecidas en el Acuerdo sobre los ADPIC (Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio); así sucede, por ejemplo, en determinados aspectos de la protección del derecho de autor y la propiedad industrial. Chile ha notificado a la OMC las modificaciones de su legislación.

5. Políticas Sectoriales

El sector agrícola ha seguido teniendo una gran importancia en el desarrollo económico de Chile, al contribuir a la expansión y la diversificación de sus exportaciones. Por lo general, el nivel de apoyo que recibe el sector es bajo y las ayudas, que están dirigidas principalmente a los pequeños agricultores, no contemplan medidas basadas en la producción. No obstante, Chile ha utilizado medidas comerciales especiales para proteger a los productores nacionales de trigo, harina de trigo y determinados productos lácteos. Además, el sistema de bandas de precios que aplica al trigo, la harina de trigo y el azúcar origina una protección arancelaria que puede variar en relación inversa con el precio mundial de esos productos. Estas medidas no están en consonancia con las políticas económicas generales de Chile y pueden obstaculizar la reasignación de recursos hacia actividades que a largo plazo contribuirían a lograr niveles de vida más altos.

Chile ha logrado estabilizar la producción de su sector pesquero. La acuicultura ha ganado importancia y ahora representa dos terceras partes de las exportaciones de productos pesqueros, aunque afronta serios problemas sanitarios. Los extranjeros han de cumplir requisitos de residencia y establecimiento para invertir en actividades de pesca o acuicultura, y las empresas han de tener capital mayoritariamente chileno o estar establecidas en países que otorguen trato de reciprocidad a los chilenos.

El sector minero se ha consolidado como la principal fuente de ingresos de exportación de Chile y el mayor receptor de inversiones extranjeras, favorecido por los altos precios que han tenido los minerales durante buena parte del período transcurrido desde 2003. El Estado sigue teniendo un papel fundamental como operador en el sector minero, principalmente en la producción de cobre. En el período examinado, Chile introdujo un nuevo impuesto sobre la actividad minera. Sigue en vigor la norma por la que las principales empresas mineras entregan cierta cantidad

del cobre refinado al sector manufacturero nacional; en la práctica, la cantidad entregada representa sólo una parte muy pequeña de la producción chilena de cobre.

En el sector manufacturero, que sigue siendo una importante fuente de valor añadido y de empleo, ha aumentado la productividad. Esto obedece en parte a la estrategia de desarrollo de Chile, basada en la liberalización del comercio y la neutralidad intersectorial. El sector sigue haciendo un uso intensivo de recursos naturales, aprovechando de esta forma la ventaja comparativa del país.

Chile depende en gran medida de las importaciones de energía para abastecer el consumo interno y, en los últimos años, las restricciones del suministro extranjero de gas han limitado los resultados económicos del país. Chile ha intervenido en el mercado interno de energía para estabilizar el precio de determinados combustibles, probablemente con un costo fiscal considerable; también está adoptando políticas encaminadas a garantizar un suministro de energía sostenible a largo plazo.

Chile ha asumido compromisos específicos en 5 de los 12 sectores del AGCS (Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios). Ha adoptado el quinto Protocolo sobre Servicios Financieros y el cuarto Protocolo sobre Telecomunicaciones Básicas, aceptando también el Documento de Referencia relativo a los principios de reglamentación en materia de telecomunicaciones; sin embargo, no ha asumido ningún compromiso en materia de telecomunicaciones locales básicas. Por lo general, las disposiciones de la legislación chilena sobre acceso a los mercados son considerablemente más liberales que los compromisos contraídos por Chile en el marco del AGCS.

Desde 2003 no se han introducido grandes cambios en el marco jurídico que rige el sector de las telecomunicaciones. Las concesiones para prestar servicios públicos de telecomunicaciones se otorgan a empresas que se hayan constituido en Chile, con independencia del origen del capital. Sin embargo, sólo se otorgan concesiones para

radiodifusión sonora de libre recepción a empresas con más del 10% de capital extranjero si el país de origen concede reciprocidad a las empresas chilenas. Por lo general, los precios son determinados por el mercado, salvo cuando una empresa tiene una posición dominante en un sector sujeto a precios máximos. Las tarifas de interconexión también se fijan por ley.

El sector financiero de Chile tiene un grado significativo de diversificación e integración internacional. Las compañías aseguradoras y los bancos extranjeros pueden prestar servicios en Chile por medio de empresas constituidas en el país o sucursales con capital separado, las cuales pueden realizar las mismas operaciones que las empresas nacionales. Por motivos de interés nacional, se requiere aprobación para la adquisición de más del 10% del capital de un banco. Desde 2007, las compañías de seguros extranjeras pueden establecer sucursales; desde ese mismo año se permite también la comercialización directa de seguros de transporte marítimo y aéreo internacional y de seguros para las mercancías en tránsito, aunque sólo a las empresas de países con los que Chile haya concertado un acuerdo al respecto.

Chile mantiene una política de “cielos abiertos” basada en la reciprocidad. Ha concertado 43 acuerdos bilaterales de transporte aéreo en los que se prevén distintos grados de apertura. En el transporte marítimo, el cabotaje está reservado a las naves matriculadas en Chile, con algunas excepciones. Para matricular una nave en Chile, por lo menos el 50% de su capital ha de pertenecer a particulares o empresas chilenos. Atendiendo a consideraciones de reciprocidad, determinadas operaciones de transporte marítimo internacional pueden estar sujetas a disposiciones sobre participación en la carga y a un impuesto especial. No se imponen restricciones a la participación extranjera en las concesiones para la administración de puertos y aeropuertos.

Es necesario tener un título profesional válido para ejercer una profesión regulada en Chile, incluidas la abogacía, la ingeniería y la contaduría. Los títulos extranjeros deben ser revalidados por la Universidad de Chile o reconocidos de conformidad con alguno de los convenios internacionales de reconocimiento mutuo suscritos por Chile. Sólo los ciudadanos chilenos y los extranjeros que hayan cursado sus estudios de derecho en Chile pueden litigar ante los tribunales chilenos. No obstante, los consultores jurídicos extranjeros pueden prestar asesoramiento jurídico sobre la legislación internacional o extranjera. Los ingenieros titulados en el extranjero que hayan sido contratados para realizar un trabajo en Chile han de obtener una autorización temporal del Colegio de Ingenieros. Los contadores con títulos extranjeros pueden establecer una consultoría en Chile, pero han de tener por lo menos un socio que tenga un título válido para ejercer la profesión en Chile.

Fuente de información:

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s220-00_s.doc

Solicita México en la OMC un panel contra China (SE)

El 4 de noviembre de 2009, la Secretaría de Economía (SE) informó que México solicitó el establecimiento de un panel arbitral ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), a fin de impugnar las medidas que mantiene el gobierno de China para restringir la exportación de materias primas que son utilizadas en la producción de aluminio, acero y algunos productos químicos.

Las restricciones que impone China a sus propias exportaciones se aplican mediante cupos, aranceles y otras medidas (precios mínimos, licencias y cobro de derechos), y afectan a diversos insumos: bauxita, coque, espato flúor, magnesio, manganeso, carburo de silicio, silicio metálico, fósforo amarillo y zinc.

México considera que estas acciones pueden contravenir las reglas de la OMC, pues incrementan los precios internacionales de estos productos y reducen sus costos en el mercado chino. Así, se generan condiciones de competencia más favorables para los productores de este país asiático y se pone en desventaja a los productores del resto del mundo.

En diversos foros internacionales, el Gobierno mexicano ha manifestado su firme oposición a estas medidas por el daño que pueden causar a los sectores productivos en el país. También ha sostenido reuniones de consulta con China, en el marco de la OMC, sin obtener una solución satisfactoria al conflicto.

Por lo anterior, el Gobierno mexicano ha decidido iniciar este procedimiento destinado a defender los derechos de los productores mexicanos. También Estados Unidos de Norteamérica y la Comunidad Europea han iniciado una acción similar. “Todos trabajaremos de manera coordinada con el objetivo de resolver este problema a la mayor brevedad posible” asevera la Secretaría de Economía.

El Gobierno de México reitera su compromiso por combatir las prácticas de comercio desleales y las medidas violatorias de nuestros tratados. Como ha sido reiterado por el Presidente Calderón: México dice sí a la competencia global, no a la competencia desleal.

Asimismo, se reitera que la relación entre México y China es lo suficientemente madura para superar las diferencias comerciales en las instancias adecuadas. En consecuencia, seguiremos impulsando acercamientos con China a fin de fortalecer la relación económica bilateral y construir juntos un camino hacia el bienestar de ambos pueblos.

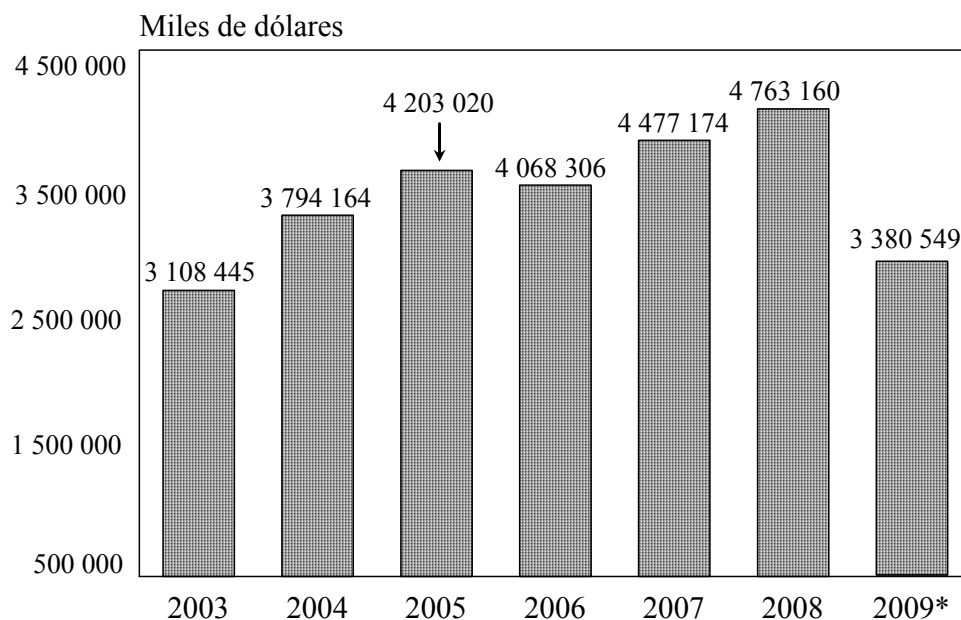
Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/?P=125>

Turismo (Banxico-Sectur)

El 9 de noviembre de 2009, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-septiembre de 2009 se reportaron ingresos turísticos por 8 mil 410 millones 880 mil dólares, monto que significó una reducción de 17.58% con respecto al mismo lapso de 2008.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA 2003-2009



* Enero-septiembre.

FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros nueve meses del año en curso, llegaron al interior del país 8 millones 597 mil 840 turistas extranjeros (no fronterizos), lo que representó una disminución de 14.15% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 6 mil 440 millones 695 mil dólares, cantidad que representó una derrama económica menor en 17.89% a la reportada en el lapso de referencia de 2008.

Cabe puntualizar que los pasajeros en cruceros durante el período enero-septiembre de 2009 sumaron un total de 3 millones 813 mil 670 turistas, cifra 16.85% menor a la reportada en el mismo período del año anterior. Asimismo, se registró un ingreso de 306 millones 296 mil 680 dólares por este rubro, lo que representó una disminución de 9.62 por ciento.

Por su parte, durante el período de referencia, el gasto medio de los turistas no fronterizos que se internaron en el país ascendió a 749.11 dólares, cantidad 4.35% menor a la registrada en el período enero-septiembre de 2008. Asimismo, se reportó una disminución de 13.62% en el gasto medio de los viajeros fronterizos; mientras que el gasto medio aumentó 8.70% entre los visitantes en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-septiembre		Variación Relativa (%) (B/A)
	2008 (A)	2009 (B)	
Saldo ^{1/}	3 990 969.16	3 380 549.42	-15.30
Ingresos ^{1/}	10 204 614.16	8 410 880.13	-17.58
Turistas no fronterizos	7 844 035.00	6 440 694.91	-17.89
Viajeros fronterizos	2 021 690.00	1 663 888.55	-17.70
Con pernocta (turistas)	525 076.00	452 272.29	-13.87
Sin pernocta	1 496 614.00	1 211 616.26	-19.04
Visitantes en crucero	338 889.16	306 296.68	-9.62
Número de viajeros ^{2/}	68 304.13	63 576.09	-6.92
Turistas no fronterizos	10 015.49	8 597.84	-14.15
Viajeros fronterizos	53 702.00	51 164.58	-4.72
Con pernocta (turistas)	6 773.00	7 077.34	4.49
Sin pernocta	46 929.00	44 087.25	-6.06
Visitantes en crucero	4 586.64	3 813.67	-16.85
Gasto medio ^{3/}	149.4	132.3	-11.45
Turistas no fronterizos	783.19	749.11	-4.35
Viajeros fronterizos	37.65	32.52	-13.62
Con pernocta (turistas)	77.52	63.90	-17.57
Sin pernocta	31.89	27.48	-13.82
Visitantes en crucero	73.89	80.32	8.70

^{1/} Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

Por su parte, los turistas al exterior realizaron erogaciones por 5 mil 30 millones 330 mil dólares durante el período enero-septiembre de 2009, lo que representó una disminución de 19.04% con respecto a lo registrado en el mismo lapso de 2008. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo no fronterizo en el exterior fue de 459.58 dólares, lo que representó una disminución de 6.91%; mientras que el gasto medio de los viajeros fronterizos fue de 34.20 dólares, cifra 14.62% menor a la reportada en mismo período de 2008.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Egresos-

Concepto	Enero-septiembre		Variación Relativa (B/A)
	2008 (A)	2009 (B)	
Egresos ^{1/}	6 213 645.00	5 030 330.71	-19.04
Turistas no fronterizos	3 262 215.00	2 789 577.07	-14.49
Viajeros fronterizos	2 951 430.00	2 240 753.64	-24.08
Con pernocta (turistas)	286 433.00	225 830.76	-21.16
Sin pernocta	2 664 997.00	2 014 922.88	-24.39
Número de viajeros ^{2/}	80 293.46	71 588.70	-10.84
Turistas no fronterizos	6 607.46	6 069.82	-8.14
Viajeros fronterizos	73 686.00	65 518.88	-11.08
Con pernocta (turistas)	3 918.00	3 464.71	-11.57
Sin pernocta	69 768.00	62 054.17	-11.06
Gasto medio ^{3/}	77.39	70.27	-9.20
Turistas no fronterizos	493.72	459.58	-6.91
Viajeros fronterizos	40.05	34.20	-14.62
Con pernocta (turistas)	73.11	65.18	-10.84
Sin pernocta	38.20	32.47	-14.99

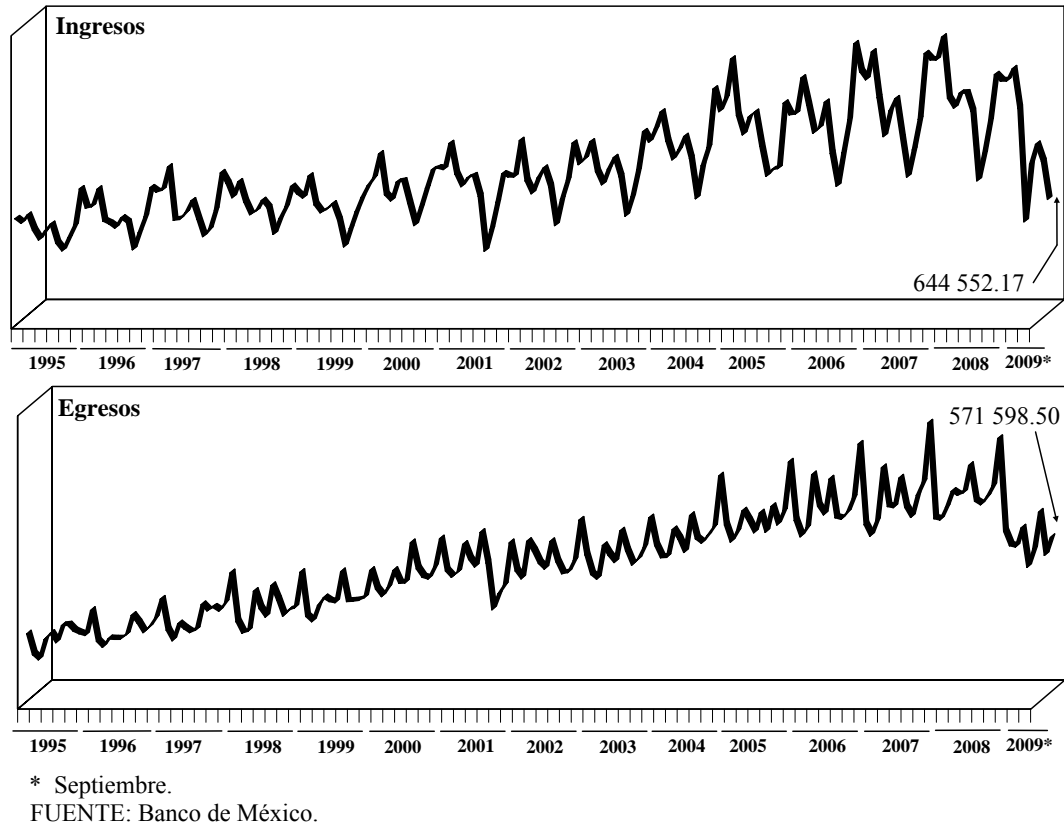
^{1/} Los conceptos referentes a saldo y egresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

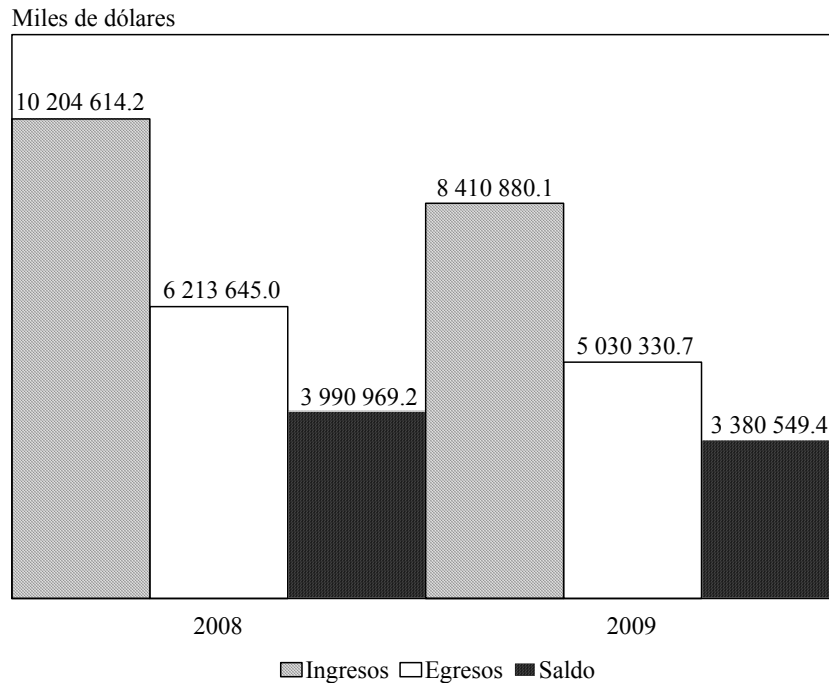
INGRESOS Y EGRESOS TURÍSTICOS -Millones de dólares- 1995-2009



Durante los primeros nueve meses de 2009, la balanza turística de México reportó un saldo de 3 mil 380 millones 549 mil dólares, cantidad que representó una disminución de 15.30% con respecto a igual período de 2008.

BALANZA TURÍSTICA

Enero-septiembre 2008-2009



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/polmoneinflacion/estadisticas/balanzaPagos/balanzaPagos.html>

Tráfico aéreo frágil pero mejorando (IATA)

La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) informó el 29 de octubre 2009, en Ginebra, Suiza, los resultados del tráfico regular internacional correspondientes al mes de septiembre. Al respecto, precisó que la demanda de los pasajeros no experimentó ningún cambio, aumentando el 0.3% en relación al mes de septiembre de 2008. La demanda del tráfico de carga fue un 5.4% por debajo del volumen de septiembre de 2008. Así, los factores de ocupación de pasajeros y carga han vuelto a los niveles anteriores a la crisis, de 77.1 y 50.8%, respectivamente.

La aparente mejora año tras año de la demanda es desorientadora, debido, en gran parte, a las comparaciones con el mes de septiembre de 2008, que fue excepcionalmente débil, cuando el tráfico cayó en picada (-2.9% por pasajero y -7.7% en carga). Las estadísticas adaptadas al período estacional muestran una caída del 0.3% en el volumen de pasajeros y de 1.4% en el de carga en el pasado mes de septiembre, en comparación con el mes anterior, agosto de 2009, lo que refleja la pausa en la recuperación económica en Estados Unidos de Norteamérica y otros países, en los últimos meses.

“Es demasiado pronto para hablar de recuperación. Puede que lo peor haya pasado con relación a la caída de la demanda, pero los márgenes continúan siendo un desastre y los costos se elevan. La industria de las líneas aéreas se mantiene firme en un ambiente económico frágil y en números rojos”, expresó Giovanni Bisignani, Director General y CEO de IATA.

Las aerolíneas continúan administrando la capacidad con cuidado. El volumen del tráfico de pasajeros estacional ha permanecido constante a lo largo del año, mientras que el volumen del tráfico de carga ha aumentado ligeramente en los dos últimos meses. Los factores de ocupación han aumentado a los niveles anteriores a la crisis, lo que debería ayudar a corregir la vertiginosa caída en los márgenes (-14% en clase económica, -18% en la clase Premium y -20% en carga).

El aumento de los costos es preocupante. Mientras las aerolíneas tratan de adaptar la capacidad a la demanda, los aviones vuelan menos horas (-3% para determinados tipos de aviones). Esto eleva los costos no relacionados con el combustible. Al mismo tiempo, el precio del petróleo se ha elevado a 75 dólares el barril (Brent), considerablemente más alto que los 43 dólares por barril al comienzo del año.

Demanda de vuelos regulares

- La demanda de pasajeros es ahora un 5% mejor que el punto más bajo alcanzado en marzo de 2009, pero un 6% por debajo del punto más alto registrado a principios de 2008.
- Las compañías de Asia-Pacífico registraron la mejora más significativa, del -1.6% en agosto al 2.1% en septiembre. En contra de la tendencia mundial, el volumen del tráfico de pasajeros estacional creció casi un 1% desde agosto hasta septiembre. Tres son los factores que influyen en este crecimiento: el conjunto de medidas del gobierno para las principales economías está generando un aumento de la producción; el sistema bancario de la región es bastante fuerte; y los consumidores no están endeudados como en Europa y Estados Unidos de Norteamérica.
- En contraste, las compañías europeas experimentaron un deterioro en la demanda del -2.8% en agosto al -4.2% en septiembre. Esto refleja parcialmente una pérdida de cuota de mercado en el tráfico de corta distancia por la red de compañías aéreas. Aún más significativo es la pérdida en la demanda del tráfico de larga distancia. Los destinos a Asia, esto parece estar influenciado por el “sesgo del operador doméstico”, que ha visto cómo las compañías de Asia-Pacífico han recogido el beneficio de economías más fuertes. El descenso de la demanda en los destinos a América del Norte, tiene que ver con la caída de la confianza del consumidor y de las empresas en la economía en los dos lados del Atlántico Norte.
- La demanda de las compañías norteamericanas ha permanecido sin cambios (-2.4% en septiembre comparado al -2.5% en agosto). Esta estabilización se debe a la caída en la confianza del consumidor y de las empresas.
- Las compañías de Oriente Medio experimentaron un incremento del 18.2% interanual en septiembre. El período de Ramadán, que comenzó en agosto de 2009,

distorsionó esta situación, en comparación con el mes de septiembre del año pasado. El crecimiento está promovido, principalmente, por la ganancia en tráfico de larga distancia con conexión en aeropuertos principales de Oriente Medio.

- Las compañías latinoamericanas dieron un salto en la demanda del -2.3% en agosto al +3.4% en septiembre, debido al relativo fortalecimiento de las economías regionales.
- Las compañías africanas también vieron una mejora marginal del -4.9% en agosto al -4.2% en septiembre. Mientras las economías africanas son relativamente resistentes a la crisis, las compañías regionales continúan luchando para mantener su cuota de mercado.

Demanda del tráfico regular de carga

- El tráfico de carga está un 12% por encima del punto más bajo de diciembre de 2008, pero permanece un 17% por debajo del punto más alto de principios de 2008.
- Las compañías de Oriente Medio se mostraron las más fuertes, con una mejora del 3.6% interanual.
- Las compañías latinoamericanas también anunciaron un crecimiento del 1.8%, pero este dato representa una caída frente al crecimiento del 3.9% del mes anterior.
- Las compañías de Asia-Pacífico, Europa y América del Norte registraron mejoras respecto a agosto, pero mantuvieron la situación negativa con pérdidas del -3.1, -13.0 y -5.0%, respectivamente. El alza actuó en consonancia con la recuperación económica en cada región.

- Las operaciones de carga de las compañías africanas cayeron del -5.1% en agosto al -6.9% en septiembre.

El alza de la tasa aeroportuaria de pasajeros en el Reino Unido es la respuesta errónea a la crisis industrial. “La política de algunos gobiernos para mejorar la depresión industrial es desalentadora. El Reino Unido es el caso de un gobierno alejado de la realidad. La reducción de los costos es un tema de supervivencia para la crisis económica global. Por otro lado, la conferencia de Copenhague sobre cambio climático pone especial atención en medidas para reducir las emisiones de CO₂. ¿Qué está haciendo el gobierno británico? Desde el 1 de noviembre va a aumentar su Tasa Aeroportuaria de Pasajeros (APD) para recaudar 2 mil 500 millones de libras esterlinas, de las compañías aéreas en nombre del medio ambiente. Están muy equivocados. Las tasas no van a reducir las emisiones. Y encarecer los viajes no van a estimular la economía”, señaló el CEO de IATA.

- La recaudación de 2 mil 500 millones de libras esterlinas en APD es completamente desproporcionada respecto a los 572 millones que costaría eliminar completamente la huella de las emisiones de la aviación del Reino Unido. “Cobrar a los viajeros cuatro veces por sus emisiones no tiene ningún sentido. En vez de incrementar la tasa, el gobierno británico debería apoyar los ambiciosos objetivos de la industria para luchar contra el cambio climático: mejorando la eficiencia del consumo mediante una media del 1.5% anualmente hasta 2020; estabilización de las emisiones de CO₂ con un crecimiento neutro a partir de 2020; y reduciendo las emisiones hasta el 50% en 2050, en comparación a 2005”, remarcó el Director General de IATA.

Notas:

- IATA representa alrededor de 230 líneas aéreas, que suponen el 93% del tráfico aéreo regular internacional.

- **Método para el Método de la fijación del costo de las emisiones del transporte aéreo para el Reino Unido (“Calculation method for cost of offsetting UK aviation emissions”).** Rn 2007, de acuerdo con la última información la aviación interna y la emisión de combustible en el Reino Unido para los vuelos internacionales generó 37.1 millones de toneladas de CO₂. A los precios actuales para la Unión Europea, la fase de ETS de tres asignaciones (Dic. 2013) es de 16.94 euros, A un tipo de cambio de 0.91 de libras esterlinas por tonelada de CO₂. El costo de compensación de todas las emisiones de CO₂ de toda la aviación del Reino Unido podría en consecuencia aproximadamente de 572 millones de libras esterlinas.

- **Explicación de los términos de medida:**
 1. El PKT: mide el tráfico real de pasajeros.

 2. ASK: (Available Seat Kilometres) mide la capacidad de pasajeros disponible. AKO (Asientos por Kilómetro Ofertados) en español.

 3. PLF: Passenger Load Factor es el porcentaje de AKO usados (ocupación). En comparación entre 2009 con 2008, el PLF indica diferencias puntuales entre los períodos comparados.

 4. FTK: (Freight Tonne Kilometres) mide el tráfico real de carga. FTK (Toneladas por Kilómetro de Carga).

5. ATK: (Available Tonne Kilometres) mide la capacidad total disponible (pasajeros y carga combinados). ATK (Toneladas por Kilómetro Disponibles).
 6. AFTK: (Available Freight Tonne Kilometers) mide la capacidad total de carga disponible. AFTK (Toneladas por Kilómetro de Carga Disponibles).
 7. FLF: (Freight Load Factor) es el porcentaje de AFTK utilizado. FLF (Factor de Ocupación de Carga).
- Las estadísticas de IATA cubren el tráfico aéreo regular internacional; no se incluye el tráfico interno.
 - Todas las cifras son provisionales y representan los totales recibidos en el momento de su publicación, más los estimados de los datos que faltan. Pueden ser revisadas las cifras históricas.
 - Los porcentajes del mercado de tráfico internacional de pasajeros por región en términos de RPK son: Europa 34.5%, Asia-Pacífico 30.0%, América del Norte 18.0%, Oriente Medio 11.3%, América Latina 4.5%, África 1.7 por ciento.
 - Los porcentajes de mercado en el tráfico de carga por región en términos de TKT son: Asia-Pacífico 43.9%, Europa 26.7%, América del Norte 16.4%, Oriente Medio 10.1%, América Latina 2.1%, África 9 por ciento.
 - Fuente de datos utilizada: Ascend.

Fuente de información:

http://www.iata.org/NR/rdonlyres/44E63192-0E69-45F0-A4EB-BB4A22BA087E/0/Spanish_PR_2009_10_29_01.pdf

La confianza en el sector turístico se recupera gradualmente (OMT)

El 6 de noviembre de 2009, la Organización Mundial del Turismo (OMT) informó en Madrid, España, que el declive del turismo internacional podría haber empezado a tocar fondo, según la última edición del *Barómetro OMT del Turismo Mundial*. En todo el mundo, las llegadas de turistas internacionales se redujeron en un 7% entre enero y agosto de 2009, aunque el ritmo del descenso se moderó en los últimos meses. Estos resultados, al igual que los datos económicos más recientes, confirman la previsión inicial de la OMT de un descenso del 5% en las llegadas de turistas internacionales para el año 2009 en su conjunto. Para 2010, la OMT espera un crecimiento moderado.

El declive del turismo internacional se modera en los últimos meses

Se estima que las llegadas de turistas internacionales en el mundo se redujeron un 7% entre enero y agosto de 2009. Los destinos mundiales registraron un total de 600 millones de llegadas, frente a los 643 millones registrados en el mismo período de 2008.

No obstante, la tendencia a la baja iniciada en septiembre del pasado año parece haber empezado a tocar fondo. Las llegadas en los dos meses de temporada alta, julio y agosto, se redujeron en un 3% frente al descenso del 8% de la primera mitad del año, y los datos disponibles para septiembre señalan la continuación de esta tendencia al alza.

El índice de confianza de la OMT también muestra mejorías después de dos períodos de mínimos históricos. Los más de 330 expertos de todo el mundo encuestados por la OMT confirman que la confianza se está recuperando. En la última encuesta, el porcentaje de expertos con perspectivas negativas para los cuatro meses siguientes ha

descendido del 62 al 42%, mientras que para el 30% de los expertos las perspectivas son iguales y para el 28% son mejores o mucho mejores.

“Durante todo este año, el sector turístico mundial ha hecho frente a un gran número de retos, encabezados por la crisis económica mundial, la contracción del crédito y el aumento del desempleo, por no mencionar la pandemia de gripe. Pocas veces en la historia conocida del turismo ha tenido que luchar el sector en tantos frentes a un tiempo”, expresó el Secretario General de la OMT en funciones, Taleb Rifai. “Sin embargo, la tendencia negativa surgida durante la segunda mitad de 2008 e intensificada en 2009 empieza a dar señales de retirada”.

Los ingresos del turismo sufren algo más que las llegadas

Con el fin de ofrecer un seguimiento más cercano del mercado en estos tiempos difíciles, la OMT presenta por vez primera una estimación de los ingresos por turismo internacional para el año en curso.

Al igual que en crisis precedentes, los ingresos del turismo han sufrido en cierto modo más que las llegadas, ya que los consumidores tienden a buscar los precios más bajos, a quedarse más cerca de sus casas y viajar por períodos de tiempo más breves. Se estima que los ingresos por turismo internacional se han reducido en términos reales entre un 9 y un 10% en los seis primeros meses de 2009, es decir, uno o dos puntos porcentuales más que el descenso de las llegadas internacionales durante ese período (-8%).

Panorama regional

Los resultados para los ocho primeros meses de 2009 muestra que las llegadas de turistas internacionales se redujeron en todas las regiones del mundo, excepto en

África, que resistió a la tendencia mundial. Europa, Oriente Medio y las Américas se llevaron la peor parte.

- En Europa (-8%), los destinos de Europa Central y Oriental fueron los más afectados, pero los resultados para todas las demás subregiones estuvieron cerca de la media.
- Asia y el Pacífico (-5%) muestran los signos más claros de mejora con un crecimiento positivo ya en agosto, impulsado por los alentadores resultados del Noreste Asiático.
- En las Américas (-7%) no hay todavía señales claras de que se esté invirtiendo la actual tendencia a la baja. El crecimiento siguió siendo negativo durante el segundo trimestre, así como en los meses de julio y agosto. América del Sur arroja los mejores resultados por el momento (-1%).
- Oriente Medio (-8%), aunque aún muy por debajo de los niveles de crecimiento de los últimos años, ha visto ya un cambio al crecimiento positivo entre junio y septiembre (aunque los datos de la región son muy variables por la influencia de los grandes eventos religiosos en los movimientos turísticos).
- El crecimiento de África (+4%) fue muy positivo teniendo en cuenta el difícil entorno actual.

Previsión de recuperación moderada para 2010

La previsión es que la moderación de la tasa de declive observada en los pasados meses continúe en lo que queda del año. Dado que coincide con el pronóstico inicial de la OMT, la previsión para el año en su conjunto es que las llegadas de turistas internacionales mantengan un descenso de entre el 6 y el 4 por ciento.

Teniendo en cuenta el alto grado de correlación entre el aumento de las llegadas y el de los ingresos, cabe prever que en 2009 los ingresos disminuyan entre un 6 y un 8 por ciento.

La previsión inicial de la OMT para 2010 señala que las llegadas de turistas internacionales podrían registrar una recuperación moderada en el próximo año, con un crecimiento de entre el +1 y el +3%. Este pronóstico se basa en la mejora gradual de las cifras del turismo internacional en los últimos meses, así como en la presencia de unos indicadores económicos mejores de lo esperado en algunos grandes mercados emisores.

Asia experimentará la recuperación más notable, mientras que Europa y las Américas tardarán más seguramente en recuperarse. En cuanto a África, se prevé que continúe en cifras positivas en 2009, con el impulso adicional de la Copa Mundial de la FIFA 2010 en Sudáfrica. También se espera que se reanude el crecimiento en Oriente Medio.

El fin de la recesión en algunos mercados clave es una buena noticia. Sin embargo, 2010 será aún un año difícil. Los riesgos asociados a la gripe A(H1N1) siguen en el horizonte y el ritmo de la recuperación económica será probablemente modesto. El FMI prevé un crecimiento económico mundial del +3.1%, que será bastante endeble para las economías avanzadas (+1.3%) y más fuerte en las emergentes (+5.1%). Las estimaciones apuntan también a que el desempleo, un indicador retardado, aumentará aún en muchos países este año y durante 2010. Es probable que las medidas de estímulo vayan retirándose paulatinamente y, en algunas economías avanzadas, los posibles aumentos de los impuestos pueden representar una presión adicional para los presupuestos familiares.

En el lado positivo, la confianza de los consumidores está dando señales de recuperarse y los tipos de interés y la inflación se mantendrán, según las previsiones, a niveles bajos.

Fuente de información:

http://www.unwto.org/media/news/sp/press_det.php?id=5041&idioma=S

Los dirigentes del sector turístico piden políticas mundiales de apoyo (OMT)

El 11 de noviembre de 2009, la Organización Mundial del Turismo (OMT) informó en Londres, Reino Unido y Madrid, España que los cerca de 80 Ministros de Turismo que se reunieron el 10 de noviembre en la Cumbre Ministerial de la OMT, en el World Travel Market de Londres, instaron a que se adopten unas políticas mundiales de apoyo al sector del turismo y de los viajes. Los ministros recordaron que el turismo es uno de los primeros creadores de empleo del mundo y que puede ser un motor fundamental de la recuperación y de la transformación en una economía verde. Dado que la economía mundial todavía está luchando contra la crisis, se pidió a los gobiernos que no impongan gravámenes suplementarios a los viajes, como medidas fiscales, y que mantengan las políticas de incentivos que apoyan el turismo ya que éstas, a su vez, contribuirán a un crecimiento sostenible de la economía.

En relación con la Hoja de Ruta para la recuperación de la OMT, el Secretario General en funciones de la OMT, Taleb Rifai, destacó que “los agentes del sector del turismo y de los viajes deben colaborar de la misma manera que los dirigentes mundiales; tenemos que avanzar en un espíritu de cooperación mundial”.

La Hoja de Ruta pone de manifiesto la contribución del turismo a los actuales esfuerzos mundiales por hacer frente a la crisis económica, y posiciona el turismo como motor primordial de la creación de empleo, de la recuperación de la economía y de su transformación en una economía verde.

“El turismo tiene que subir puestos en las agendas nacionales y mundiales. Nuestro sector puede tender puentes efectivos y duraderos entre los sectores público y privado, ser un creador fiable de empleo y, por su dimensión de actividad mundial, contribuir tanto a la respuesta al cambio climático como a la reducción de la pobreza”, señaló el funcionario de la OMT.

La fiscalidad “injusta” pone en peligro el turismo y la recuperación de la economía

Los Ministros de Turismo señalaron que se necesitan actuaciones que impulsen el comercio, simplifiquen la reglamentación, construyan infraestructura y racionalicen la fiscalidad.

En ese contexto, se debatió la tasa a los pasajeros aéreos recién introducida en el Reino Unido desde el 1º de noviembre, que aumentará exponencialmente los gravámenes para los turistas que salgan del Reino Unido.

“Se trata de una tasa discriminatoria, no es una tasa ambiental, sino una tasa sobre el desarrollo, que no entiende la importancia del turismo para los países en desarrollo, y para el propio Reino Unido. Esa decisión llega en el momento equivocado y manda una señal equivocada, especialmente por parte de un país que quiere contribuir al desarrollo mundial”, expresó el Secretario General de la OMT, recogiendo una preocupación general de los ministros, delegados y representantes del sector privado que asistían a la Cumbre.

La Hoja de Ruta - plan general para el futuro

La Cumbre recogió las ideas siguientes:

- La solución de los retos económicos y ecológicos es una tarea conjunta para el sector de los viajes y del turismo. Esos retos están estrechamente relacionados

con el programa de actividades para la reducción de la pobreza y con el potencial del sector para actuar sobre todos ellos.

- En 2009, hemos sido testigos de un deterioro de los mercados y, aunque el ciclo de la actividad comercial se esté recuperando lentamente en el mundo, hay que mantener la cautela respecto del futuro próximo, si bien preparándose para la reactivación.
- Es necesario mantener el apoyo político a las medidas de incentivo que están ayudando al turismo, incluso en la perspectiva de una recuperación lenta en algunos mercados.
- Se apoya la Hoja de ruta para la recuperación de la OMT como plan general para el turismo y los viajes ante los retos a corto y largo plazo, que también contribuirá a aumentar la influencia de los Ministros de Turismo en sus propios gobiernos.
- Es imprescindible que se alcance un acuerdo en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Copenhague. El sector del turismo comparte la preocupación mundial por mitigar el cambio climático y adaptarse a él con rapidez.

Fuente de información:

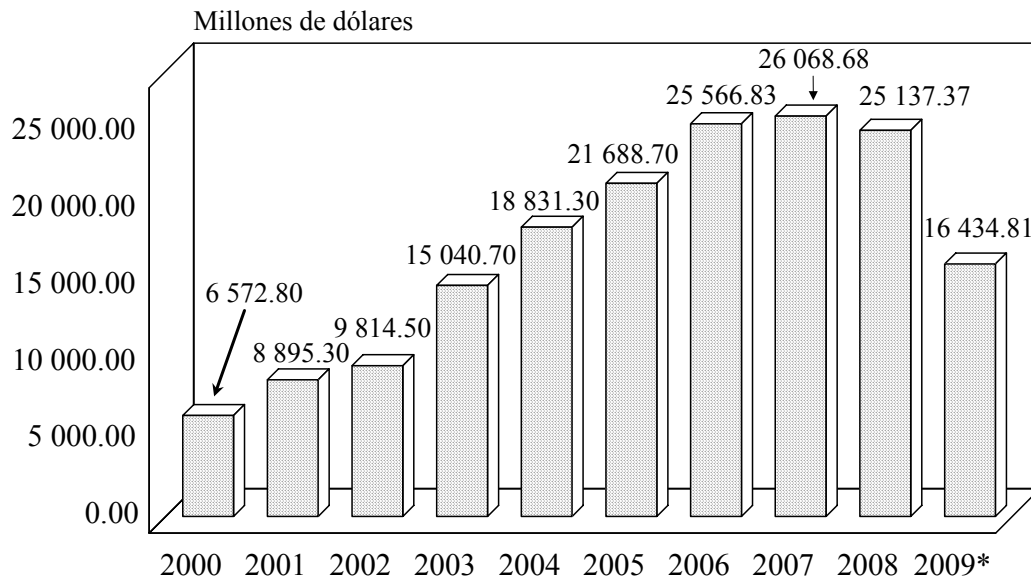
http://www.unwto.org/media/news/sp/press_det.php?id=5061&idioma=S

Remesas Familiares (Banxico)

El 3 de noviembre de 2009, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-septiembre del año en curso, las remesas del exterior de los residentes

mexicanos en el extranjero sumaron 16 mil 434.81 millones de dólares, cantidad que representó una disminución de 13.40% con respecto al mismo lapso del año anterior.

REMESAS DE TRABAJADORES - Transferencias netas del exterior - 2000-2009



* Enero-septiembre.

FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros nueve meses de 2009, del total de remesas del exterior, el 96.82% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que representó una disminución de 12.59% con relación al mismo período de 2008. Asimismo, el 1.81% de ellas se efectuó mediante Money Orders, mismas que registraron una reducción de 35.94%; y el 1.37% se realizó en efectivo y especie, lo que implicó una caída de 27.03 por ciento.

Por otra parte, durante el período de referencia, el promedio de las remesas se ubicó en 323.93 dólares, cantidad 6.06% menor a la registrada en el mismo período de 2008.

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-septiembre		Variación Relativa (B/A)
	2008 (A)	2009 (B)	
Remesas Totales ^{1/}	18 977.68	16 434.81	-13.40
Transferencias Electrónicas	18 205.29	15 912.61	-12.59
Money Orders	464.77	297.72	-35.94
Cheques Personales	0	0	n.d.
Efectivo y Especie	307.62	224.49	-27.03
Número de Remesas Totales ^{2/}	55.03	50.74	-7.81
Transferencias Electrónicas	53.42	49.59	-7.17
Money Orders	1.06	0.67	-36.90
Cheques Personales	0	0	n.d.
Efectivo y Especie	0.55	0.48	-13.94
Remesas promedio ^{3/}	344.83	323.93	-6.06
Transferencias Electrónicas	340.80	320.88	-5.84
Money Orders	438.11	444.75	1.52
Cheques Personales	0	0	n.d.
Efectivo y Especie	555.06	470.67	-15.20

1/ Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

3/ Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

n.d. = no disponible.

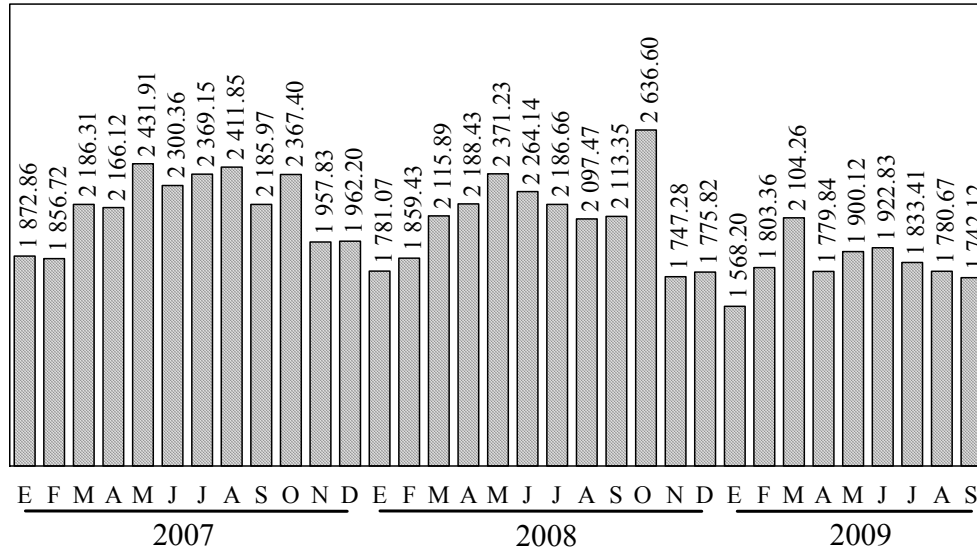
FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante septiembre de 2009, las remesas del exterior ascendieron a 1 mil 742.12 millones de dólares, lo que representó una disminución de 2.16% con relación al mes inmediato anterior, 1.90% con respecto a diciembre pasado y 17.57% menor si se le compara con septiembre de 2008.

REMESAS MENSUALES
- Transferencias netas del exterior -
2007-2009

Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2009			
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Remesas Totales (Millones de dólares)	1 922.83	1 833.41	1 780.67	1 742.12
Money Orders	36.05	32.52	28.13	25.20
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	1 858.60	1 771.73	1 730.72	1 701.10
Efectivo y Especie	28.18	29.17	21.83	15.81
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	5 992.15	5 680.51	5 732.35	5 558.68
Money Orders	86.27	68.21	64.89	56.25
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	5 846.84	5 539.77	5 611.70	5 459.01
Efectivo y Especie	59.05	72.52	55.77	43.42
Remesa Promedio Total (Dólares)	320.89	322.75	310.64	313.41
Money Orders	417.94	476.70	433.50	448.08
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	317.88	319.82	308.41	311.61
Efectivo y Especie	477.14	402.15	391.42	364.14

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

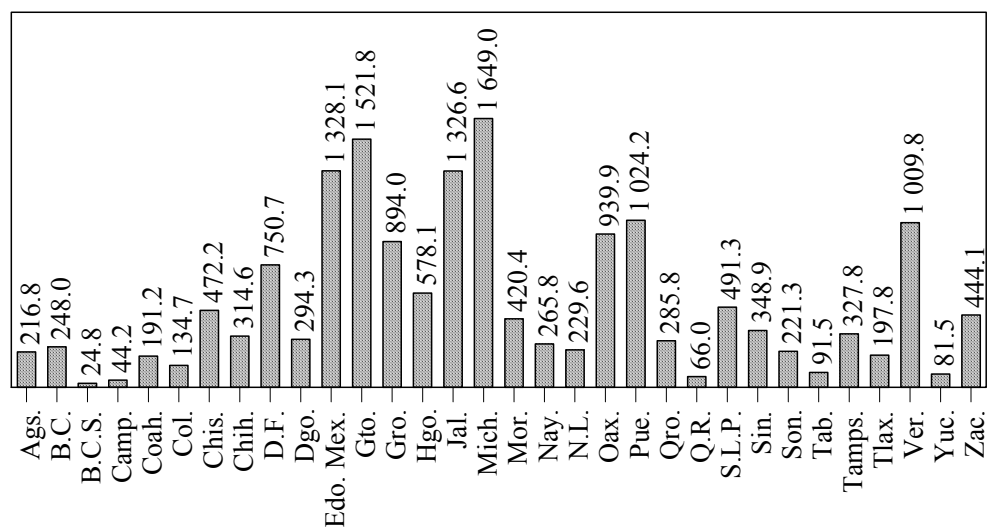
FUENTE: Banco de México.

Remesas por Entidad Federativa

Las remesas totales del exterior en el período enero-septiembre de 2009 se distribuyeron, en su mayor parte, en las siguientes entidades federativas: Michoacán, 1 mil 649.0 millones de dólares (10%); Guanajuato, 1 mil 521.8 millones de dólares (9.3%); Jalisco, 1 mil 326.6 millones de dólares (8.1%); Estado de México, 1 mil 328.1 millones de dólares (8.1%); Puebla, 1 mil 242 millones de dólares (6.2%); Veracruz, 1 mil 9.8 millones de dólares (6.1%); Oaxaca, 939.9 millones de dólares (5.7%); Guerrero, 894 millones de dólares (5.4%), Distrito Federal, 750.7 millones de dólares (4.6%) e Hidalgo, 578.1 millones de dólares (3.5%).

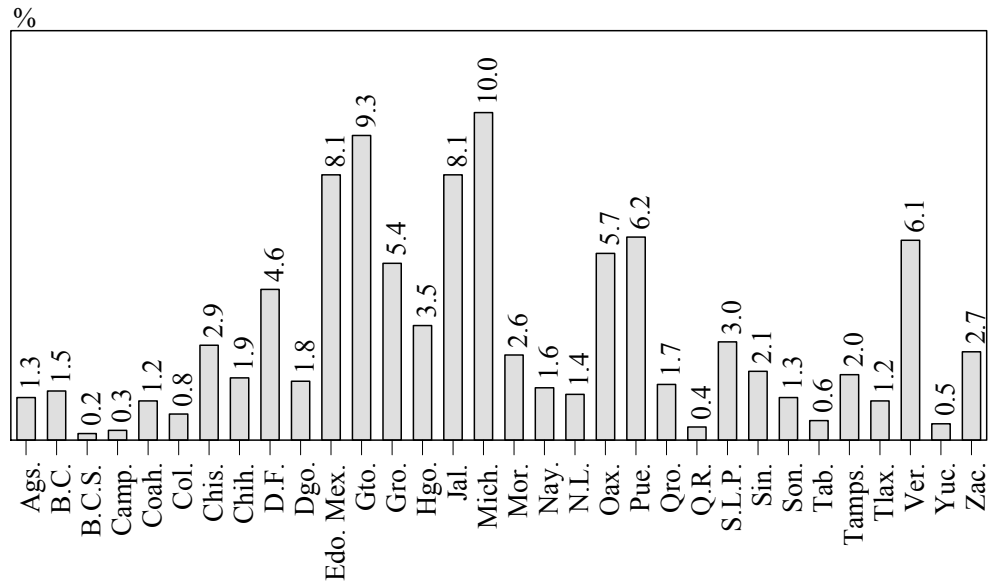
LAS REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA Enero-septiembre 2009

Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS REMESAS
FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero-septiembre 2009**



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/polmoneinflacion/estadisticas/balanzaPagos/balanzaPagos.html>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

Remesas de trabajadores caen menos de lo esperado en 2009, pero no se ve una importante recuperación en 2010 (BM)

El Grupo del Banco Mundial (BM) informó el 19 de noviembre de 2009, en Washington, D.C., que los trabajadores emigrantes han enviado menos dinero a sus países de origen durante la crisis económica, pero nuevos datos señalan que las remesas disminuirán en general menos de lo esperado en 2009, debido principalmente al aumento repentino de transferencias en Asia Meridional y a grandes flujos dirigidos a Asia Oriental y el Pacífico.

Esta información muestra que las remesas mundiales disminuirán a 317 mil millones de dólares estadounidenses en 2009 después de llegar a 338 mil millones de dólares estadounidenses en 2008. Esta caída del 6.1% es menor al 7.3% pronosticado en julio por el BM.

Sin embargo, la institución advierte que la recuperación de esta fuente de recursos podría ser poco significativa en 2010 y 2011, especialmente si no baja la tasa de desempleo. Además, el flujo futuro de las remesas podría verse afectado por otros factores como mayores controles de inmigración y oscilaciones impredecibles en las tasas de cambio.

Aún así, los montos de dinero que los emigrantes envían tienen mayor posibilidad de recobrase que otras formas de ingreso y llegar a ser más importantes como fuente de financiamiento del crecimiento en muchos países en desarrollo, expresó Dilip Ratha, economista principal y jefe del equipo sobre Migración y remesas del Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo.

“Lo más importante que descubrimos al estudiar las transferencias de los últimos 12 meses durante la crisis es que las remesas tienden a mantenerse aún cuando hay crisis

en los países de destino de los emigrantes. Ellas no disminuyen tanto como los flujos de capital privado”, señaló la jefe del equipo del BM.

Más remesas en Asia, menos en América Latina y Oriente Medio

Si bien menos personas dejaron sus países para buscar trabajo en el extranjero durante la crisis económica, los actuales emigrantes permanecieron en sus lugares de destino y trataron de mandar dinero a sus hogares -pese al debilitamiento de los mercados de empleo - por ejemplo, reduciendo sus propios gastos, señaló Dilip Ratha en su blog People Move.

El envío de remesas a **Asia Meridional** está “en auge” este año, señaló Ratha. Las transferencias hacia Pakistán aumentaron en un 24% durante los primeros ocho meses de 2009, en tanto que hacia Bangladesh y Nepal en un 16 y un 13%, respectivamente.

Los flujos hacia **Asia Oriental y el Pacífico** también excedieron las expectativas y la región podría experimentar un alza en el último trimestre de 2009, cuando los emigrantes hagan llegar dinero a sus familias afectadas por los tifones Ondoy y Pepeng y el terremoto en las Islas del Pacífico, según la Reseña: Migración y remesas de fecha del 3 de noviembre.

No obstante, las remesas se redujeron más de lo esperado en **América Latina y el Caribe** y en **Oriente Medio y Norte de África**. En el caso de México, cayeron un 13.4% durante los primeros nueve meses del año, pero al parecer no disminuirán por debajo de ese nivel. En tanto en Marruecos y Egipto, las transferencias experimentaron una caída de un 20 por ciento.

En **Europa y Asia Central**, los flujos dirigidos a Armenia y Tayikistán descendieron más de un 30% en el primer semestre. Polonia y Rumania también sufrieron una importante reducción de esta fuente de ingresos.

Las transferencias dirigidas a **África al Sur del Sahara** fueron superiores a lo pronosticado y países como Nigeria, Kenya y Uganda recibieron una mayor cantidad de remesas o bien la caída no fue tan significativa.

Se pronostica un crecimiento “casi nulo” en 2010

Según el nuevo informe, las proyecciones señalan que los flujos de remesas permanecerán casi sin variaciones, con un aumento moderado del orden del 1.4% en 2010 y de alrededor del 3.9% en 2011.

“Con esta lenta recuperación, no es probable que el flujo de remesas logre el nivel de 2008 ni siquiera en 2011,” señala la publicación del BM.

La perspectiva podría ser peor si la crisis dura más de lo esperado y la mejoría se interrumpe en sectores emergentes como la construcción.

Otro peligro es que un débil mercado laboral en los países de destino de los trabajadores emigrantes genere controles migratorios más estrictos. De acuerdo al informe, varios países europeos están considerando adoptar medidas para reducir la inmigración.

Una tercera fuente de riesgo sería que la oscilación de las tasas cambiarias afectara el valor de las remesas en los países de origen de los trabajadores o hiciera menos atractivo el envío de dinero.

Sin embargo, los flujos de remesas que ascienden a más de 300 mil millones de dólares estadounidenses al año proveen una fuente de financiamiento extraordinaria para el desarrollo, brindando un rayo de esperanza en estos tiempos difíciles, concluye el informe del BM.

Fuente de información:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22395723~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

México: Situación de la migración (BBVA-Bancomer)

El 18 de noviembre de 2009, el Servicio de Estudios Económicos de BBVA-Bancomer publicó el documento *Situación Migración México*. A continuación se presenta el estudio.

Editorial

La actual recesión económica ha tenido grandes efectos sobre la economía y numerosos sectores. La migración y las remesas no han estado ajenos a este fenómeno. Los flujos migratorios han disminuido su dinamismo, sin llevar a los regresos masivos que algunos temían y que nos parecían improbables. Los flujos por remesas a nivel mundial, que crecieron rápidamente en 2007, han disminuido desde el último trimestre de 2008. América Latina ha sido una de las regiones más afectadas, y dentro de ella México, que ha presentado una mayor caída en el presente año en términos porcentuales.

El entorno internacional, en particular en Estados Unidos de Norteamérica, presenta un claro cambio de tendencia, pero la recuperación será lenta, y no está exenta de riesgos. En esta recuperación que comienza, posiblemente se repetirá el patrón de que las partes más flexibles de los mercados laborales, tanto a nivel sectorial como regional, facilitan una recuperación más rápida de los empleos en los estratos de ingresos más bajos, lo cual beneficia a los migrantes. Al igual que en etapas de recesión son los más vulnerables, esta condición se revierte en los momentos de mejoría de la actividad. En este número de Situación Migración mostramos una comparación con respecto a otros episodios similares y anticipamos una recuperación más rápida de los migrantes mexicanos dentro de la fuerza laboral en Estados Unidos de Norteamérica.

Esta recuperación sin duda será positiva para los migrantes, pero tardará en restañar el daño que en términos de pérdida de empleos ha traído la crisis. Además, se ha producido un retroceso en los niveles de pobreza y en las oportunidades de desarrollo. Cifras tanto a nivel internacional como doméstico muestran evidencia en este sentido. Para el caso de México, se evidencia que los menores ingresos por remesas han afectado los niveles de pobreza. Los avances graduales logrados en la última década retrocedieron en el 2008, para llegar a los niveles de pobreza alcanzados en 2005. La crisis no sólo ha traído la pérdida de empleos sino una pérdida en el poder adquisitivo de muchas familias, producto de los menores ingresos y del encarecimiento de alimentos observado en 2007 y 2008.

Este panorama nos lleva a mencionar la necesidad de seguir avanzando en varios frentes para contribuir al combate de la pobreza y de la condición de los migrantes. En lo internacional, una vez que Estados Unidos de Norteamérica ha logrado avanzar en diferentes aspectos de su agenda: como el control de la crisis y encauzar la recuperación, además de los avances en la reforma a la seguridad social, se abre la “ventana de oportunidad” para avanzar en temas migratorios, aunque no parece que esté en primer lugar de la agenda en estos momentos.

En este debate, consideramos importante lograr hacer presente en el debate y en el diseño de políticas públicas que los países receptores también obtienen beneficios de la migración. Presentamos un artículo que señala los argumentos teóricos y muestra evidencia empírica que apoya esta afirmación, lo que permite articular y enfocar a la migración en una forma más integral y equilibrada.

Pero también en México queda mucho por hacer. Es necesario seguir ampliando los programas de combate a la pobreza y lograr una mayor efectividad del gasto enfocándolo más en aspectos sociales, como educación y salud. También es importante mejorar las condiciones para elevar el crecimiento y la generación de

empleos. En el camino confluyen muchos elementos, pero pasan a través de la imperiosa necesidad de mejoría en la capacidad de crecimiento de la economía. La agenda de temas pendientes por resolver está bien identificada. México no puede abordar solamente los temas urgentes, sino también los fundamentales, ahí está la responsabilidad de los diferentes agentes de la sociedad para construir ese camino. No lo debemos de olvidar con el pretexto de empezar a observar síntomas de recuperación. Porque de lo que se trata, es de percibir esta situación como una oportunidad más que como una amenaza.

Coyuntura

Efectos de la recesión en Estados Unidos de Norteamérica en los migrantes mexicanos y perspectivas 2010

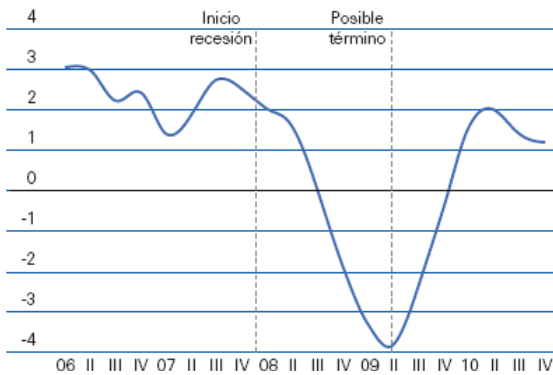
La actual recesión económica en Estados Unidos de Norteamérica que se extendió en diferentes magnitudes a todas las regiones del mundo, inició oficialmente en diciembre de 2007¹³. Esta crisis solamente tiene precedentes con respecto a la gran depresión de los años treintas por su naturaleza financiera global, y el desplome sin precedentes del comercio internacional, lo que ha llevado a un gran número de países a entrar en recesión. Estimaciones indican que más de 60% de los países entraron en recesión en esta crisis. En el caso estadounidense, el PIB creció 3.2% en el tercer trimestre de 2007, un año después registró una caída de 2.8%, que se fue profundizando a 5.4% a finales de ese año y a 6.4% a inicios de 2009. Hacia el segundo trimestre de 2009, comenzaron las señales de freno en el ritmo de deterioro, con una desaceleración de 0.7 por ciento.

A nuestro juicio, a partir del tercer trimestre, las tasas de crecimiento trimestrales regresarán a territorio positivo. Esta expansión será débil y el crecimiento en el

¹³ Según lo señalado por el National Bureau of Economic Research (NBER), institución encargada de determinar los ciclos de la economía estadounidense, y por tanto la fechas de inicio de las recesiones y las recuperaciones. Para ello, se considera un conjunto amplio de indicadores y se suele realizar una afirmación de que ha terminado la recesión una vez que existen pocas dudas que ha ocurrido.

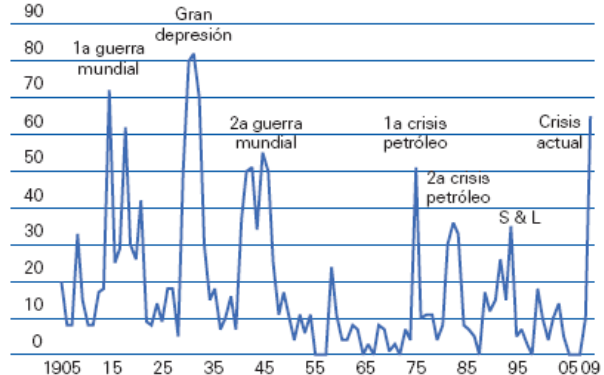
empleo tardará en llegar, desde el inicio de la recesión a la fecha se han perdido más de 7 millones de empleos, con lo que la tasa de desempleo se ha elevado más de dos veces a 10.2 por ciento.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:
PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variación % anual-**



Estimado a partir del cuarto trimestre de 2009
FUENTE: BBVA con datos de Bureau of Economic Analysis.

**NÚMERO DE PAÍSES EN RECESIÓN EN EL
MISMO AÑO
-Porcentaje del total de países-**



FUENTE: BBVA

El primer sector donde esta crisis se manifestó y que para muchos fue el detonador, es el inmobiliario, en el que labora una gran cantidad de migrantes mexicanos (25% en forma directa en la construcción al inicio de la crisis), y se extendió a otros sectores donde la presencia de migrantes también es amplia. Por ello, es importante realizar una evaluación de los efectos de la crisis en estos grupos de personas. En la edición del mes de junio pasado de *Situación Migración México* se dio respuesta a algunas de las principales inquietudes que surgieron sobre el fenómeno de la migración en esta crisis. Se afirmó que no habría un regreso masivo de migrantes mexicanos, se presentaron una serie de argumentos para dar soporte a esta afirmación y como una forma de evaluar los potenciales impactos realizamos una clasificación de dependencia de las entidades federativas y de los hogares a la recepción de remesas. Tomando como referencia lo señalado, el objetivo de este artículo es analizar algunos de los efectos sobre los migrantes, y su grado de respuesta en términos de movilidad y flexibilidad laboral a nivel regional y sectorial, de tal forma que se pueda contar con

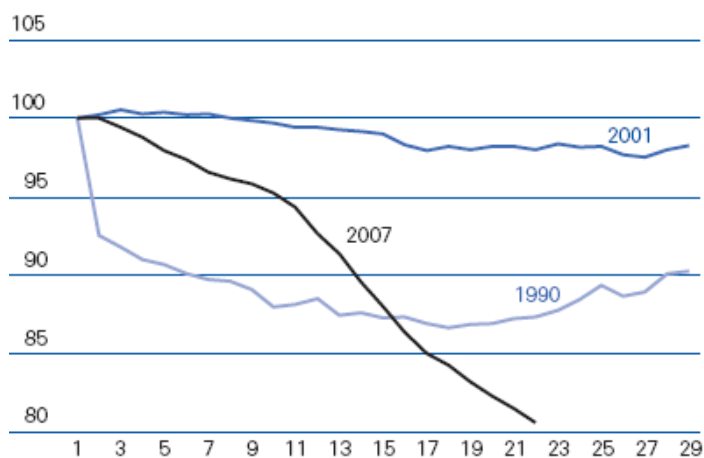
un panorama completo que permita anticipar las perspectivas hacia el siguiente año, en términos del comportamiento de los migrantes y de las remesas.

La recesión actual ha tenido mayores efectos en sectores con alta concentración de migrantes mexicanos que las dos crisis anteriores

Tres de los sectores donde los mexicanos tienen mayor presencia en Estados Unidos de Norteamérica son: construcción, comercio y manufacturas, los cuales han sido fuertemente afectados por la crisis económica actual. A diferencia de lo ocurrido en las dos recesiones previas (1990 y 2001), en la presente el impacto sobre estos sectores ha sido mayor, ello se ha visto reflejado en el empleo. En el sector de la construcción se han perdido alrededor de 1.6 millones, en el comercio 1.7 millones y en las manufacturas 2 millones. Así, cerca de 70% de los empleos perdidos en Estados Unidos de Norteamérica desde el inicio de la recesión a la fecha se han concentrado en estos tres sectores.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN A PARTIR DEL INICIO DE LAS RECESIONES

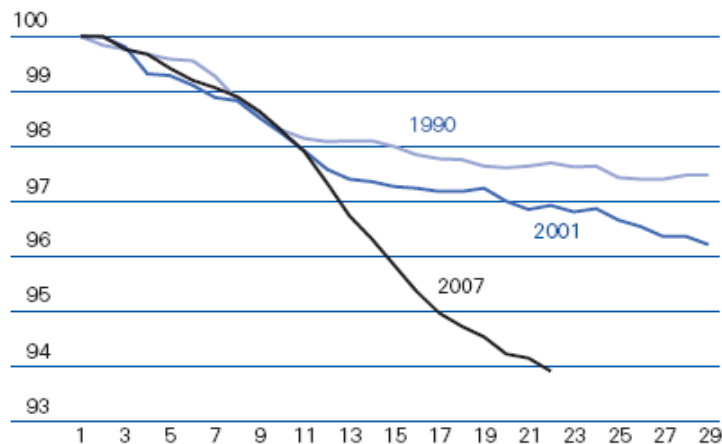
Índice mes de inicio=100



FUENTE: BBVA Bancomer con datos de U.S. Bureau of Labor Statistics

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO
EN EL SECTOR COMERCIO A PARTIR DEL INICIO DE RECESIONES**

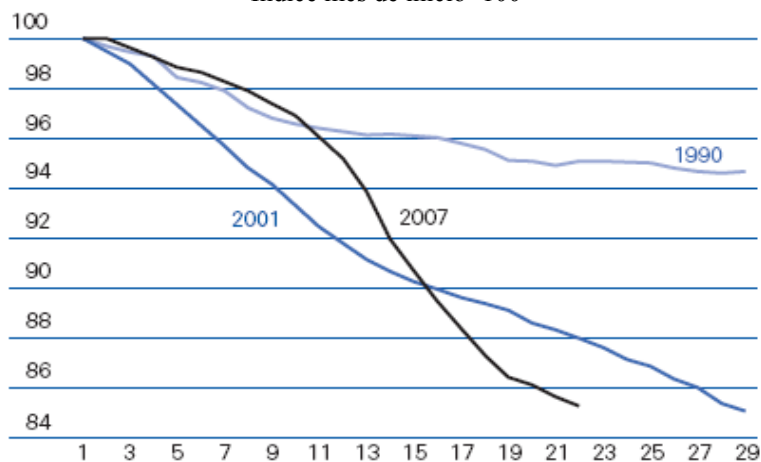
-Índice mes de inicio=100-



FUENTE: BBVA Bancomer con datos de U.S. Bureau of Labor Statistics

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO
EN EL SECTOR DE LAS MANUFACTURAS A PARTIR DEL INICIO DE
RECESIONES**

-Índice mes de inicio=100-



FUENTE: BBVA Bancomer con datos de U.S. Bureau of Labor Statistics

Desde el inicio de la crisis han transcurrido 22 meses. En un período como ese, en las dos recesiones anteriores el sector de la construcción ya daba muestras de recuperación, el de comercio de estabilización y sólo el de las manufacturas logró estabilizarse meses después. En la presente recesión los tres sectores parecen mostrar los primeros síntomas de estabilización. Sin embargo, es posible prever en un escenario base o central, que ahora será diferente que en los casos anteriores. La

recuperación será lenta, por lo que es probable que en los meses siguientes todavía se presenten pérdidas de empleo en estos sectores aunque en menor magnitud que las que se han dado hasta ahora y sólo a inicios del siguiente año se podrían presentar recuperaciones graduales y moderadas en algunos de ellos. Las razones por las cuáles se puede considerar que se presentarán estas tendencias parten de la forma de ajuste de la economía estadounidense, por el lado de la oferta muy concentrada en el sector de construcción, automotriz, y por el lado de la demanda en el consumo del sector privado. Existe un debate intenso, de la capacidad de recuperación del consumo en Estados Unidos de Norteamérica, derivado de los efectos en el ingreso y riqueza de las familias, resultado entre varios factores de su elevado apalancamiento. A nuestro juicio, su recuperación será lenta y vendrá acompañada de un aumento de la tasa de ahorro.

Los mexicanos están siendo fuertemente afectados en términos de empleo

Del total de empleos perdidos en Estados Unidos de Norteamérica desde el inicio de la recesión a la fecha, cerca de 10% ha correspondido a los mexicanos (de primera o más generaciones)¹⁴. Es decir, alrededor de 800 mil empleos de forma neta, de los cuales 80% pertenecía a migrantes mexicanos. Con esto, la tasa de desempleo que presentaron los mexicanos al tercer trimestre de 2009 (alrededor de 12.8%, cuando a finales de 2007 se encontraba en 5.4%) no se había observado al menos desde 1988 (cuando se empieza a tener información sobre el desempleo de este grupo).

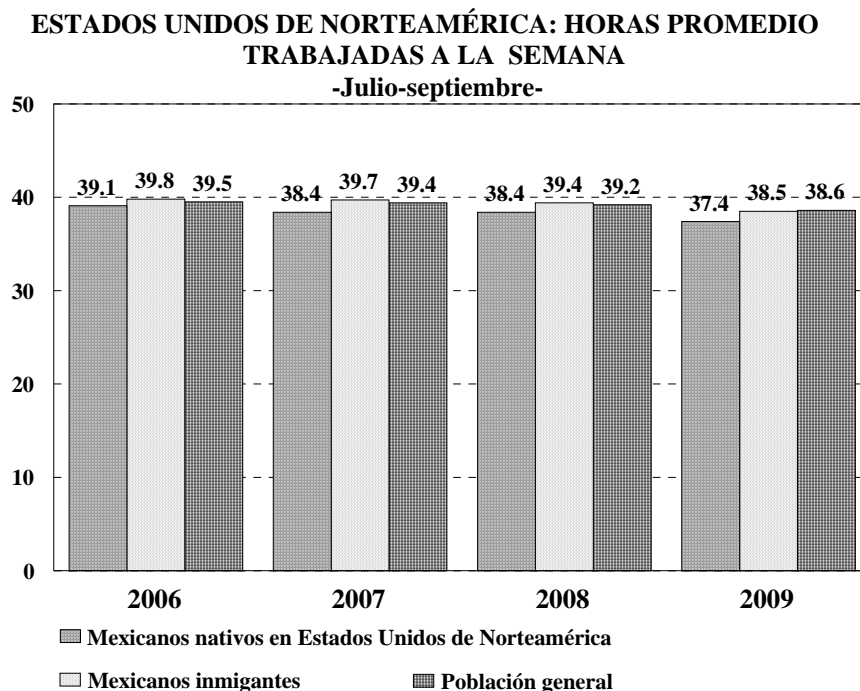
¿Cómo podría ser el desempleo de los mexicanos hacia delante? Tomando como referencia lo sucedido en recesiones previas y los pronósticos de la tasa de desempleo de BBVA para Estados Unidos de Norteamérica, se esperaría que la tasa de desempleo de los mexicanos continúe en aumento en lo que resta de este año, aunque

¹⁴ Los mexicanos de primera generación son los nacidos en México; a ellos se les considera inmigrantes en Estados Unidos de Norteamérica. Los de segunda o más generaciones son los que tienen origen mexicano nacidos en ese país (Estados Unidos de Norteamérica).

a un ritmo más moderado, lo cual permitiría que a inicios del 2010 logre estabilizarse, y que en la segunda mitad pueda dar muestras de recuperación. Una vez que la economía logre recuperarse, los mexicanos serán de los grupos más favorecidos, como ha sucedido anteriormente. Esto se debe a que la flexibilidad que el mercado laboral ofrece a los trabajadores mexicanos, ha permitido a algunos moverse sectorial y regionalmente.

La flexibilidad laboral ha ayudado a aminorar la caída en el empleo

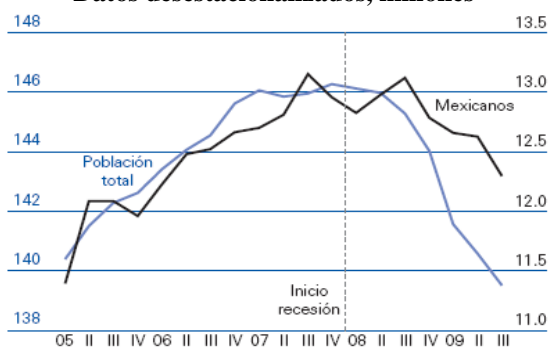
La crisis económica no sólo ha llevado a muchos mexicanos radicados en Estados Unidos de Norteamérica a quedar desempleados. También está teniendo efectos sobre los empleados, quienes en promedio han tendido a trabajar menos horas. Aunque en general las horas trabajadas a la semana se han reducido en todos los trabajadores, la disminución ha sido más pronunciada en los mexicanos. Entre 2006 y 2009, la población general redujo en uno el número de horas trabajadas a la semana, los migrantes en 1.4 horas y los México-estadounidenses cerca de 2 horas.



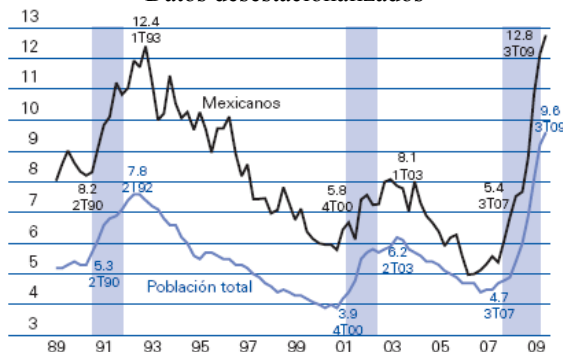
FUENTE: BBVA Bancomer con datos de Current Population Survey

Este resultado también se puede considerar como una muestra de flexibilidad laboral, que ha permitido a algunos mexicanos continuar manteniéndose como empleados. Aunque se han seguido perdiendo empleos de tiempo completo, el número de empleados mexicanos de medio tiempo se ha incrementado de forma importante en alrededor de 20% entre el tercer trimestre de 2009 y el mismo período de 2008. Esto ha permitido a los trabajadores mexicanos aminorar las pérdidas de empleo. Así, los mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica se han estado movilizandando en la búsqueda de nuevos puestos de trabajo en otros sectores o regiones distintos a los acostumbrados.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:
TRABAJADORES EMPLEADOS**
-Datos desestacionalizados, millones-



**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:
TASA DE DESEMPLEO TRIMESTRAL**
-Datos desestacionalizados-



FUENTE: BBVA Bancomer con datos de Current Population Survey

El poder adquisitivo de los mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica se ha reducido

Otro efecto de la crisis sobre los trabajadores mexicanos ha sido la pérdida de poder adquisitivo. Quienes han perdido el empleo es muy probable que se hayan quedado sin ingresos o que éstos sean mínimos; pero también quienes siguen trabajando en general, también han visto reducir su ingreso. En 2009, a diferencia de lo sucedido con el ingreso general, el de los mexicanos se redujo en términos reales. En el tercer trimestre de 2009, el de los migrantes mexicanos disminuyó de forma anual en alrededor de 6%, en tanto que el de los mexicanos de segunda o más generaciones lo hizo en tres por ciento.

Ello tuvo resultados en términos de pobreza, que muchos migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos de Norteamérica padecen.

RESUMEN DE ALGUNOS DE LOS EFECTOS DE LA CRISIS SOBRE LOS MEXICANOS QUE RADICAN EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

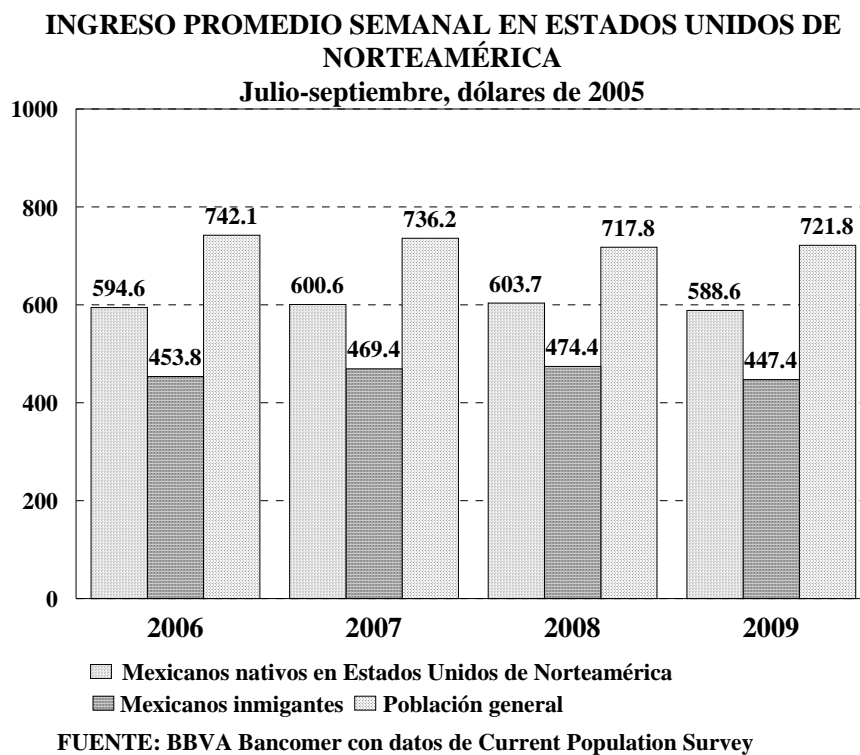
Indicador	Inicio crisis	Actual	Resultado
Empleo	Alrededor de 13.1 millones de trabajadores de origen mexicano empleados.	Alrededor de 12.3 millones de trabajadores de origen mexicano empleados	Los trabajadores de origen mexicano han perdido alrededor de 800 mil empleos, de los cuales cerca de 80% pertenecía a migrantes mexicanos Los trabajadores de origen mexicano han perdido alrededor de 800 mil empleos, de los cuales cerca de 80% pertenecía a migrantes mexicanos
Desempleo	Tasas de desempleo de trabajadores de origen mexicano: 5.4 por ciento	Tasa de desempleo de trabajadores de origen mexicano: 12.8 por ciento	No hay registros de una tasa de desempleo más alta que la actual
Horas trabajadas	Horas promedio trabajadas a la semana por migrantes mexicanos: 39.7	Horas promedio trabajadas a la semana por migrantes mexicanos: 38.5	Los migrantes mexicanos han reducido el número de horas que trabajan.
Salarios	Salario de los migrantes en dólares de 2005: 469.4	Salario de los migrantes en dólares de 2005: 447.4	Reducción real del salario de los migrantes en alrededor de 5 por ciento.
Pobreza	Migrantes mexicanos en condición de pobreza 22.1 por ciento	Migrantes mexicanos en condición de pobreza 27.1 por ciento	Se alcanzaron los niveles de pobreza más altos de la presente década.

Fuente: BBVA Bancomer

Entre 2007 y 2009 aumentó el número de migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica en situación de pobreza

El incremento en el desempleo que ha generado la crisis económica, aunado a la reducción en las horas trabajadas y la pérdida de poder adquisitivo han ocasionado que la incidencia de pobreza de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica haya aumentado a partir de 2007, año en que inicia la recesión económica. La proporción de migrantes mexicanos en situación de pobreza se elevó entre 2007 y 2009 en 5 puntos porcentuales, al pasar de 22.1 a 27.1%, con lo que el número de migrantes mexicanos en dicha situación aumentó a 3.2 millones. La mayor incidencia se presenta en las mujeres, en las que la proporción cambió de 26.3 a 31.3% en los mismos años, con lo que 1.5 millones son pobres actualmente. De esta forma, los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica alcanzaron los niveles de pobreza más elevados de la presente década. En este contexto, cabe señalar

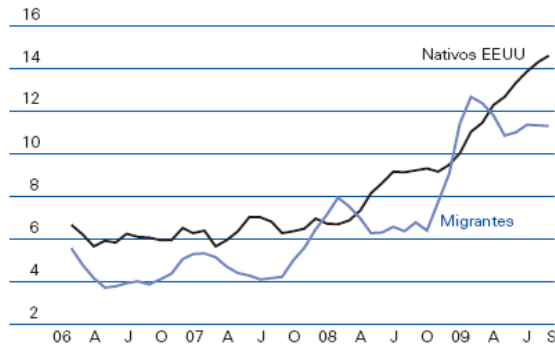
que el efecto de la recesión ha sido tan severo que existe cierta evidencia anecdótica de un apoyo temporal de los hogares mexicanos a sus familiares migrantes, situación que no se puede considerar como generalizada.



Los mexicanos no han sido los únicos que han incrementado sus niveles de pobreza pero sí han sido de los más afectados en ese sentido. Aunque para la población general también se ha alcanzado la tasa más elevada en la presente década, ésta ha aumentado en menor medida en la actual crisis que en el caso de los mexicanos, en términos absolutos y relativos. Entre 2007 y 2008, la tasa general de pobreza aumentó de 12.5 a 13.2%. Para los asiáticos se elevó de 10.2 a 11.6% en los mismos años, mientras que en las personas de raza negra pasó de 24.5 a 24.7 por ciento.

TASA DE DESEMPLEO DE LOS MEXICANOS DE 16 AÑOS Y MÁS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

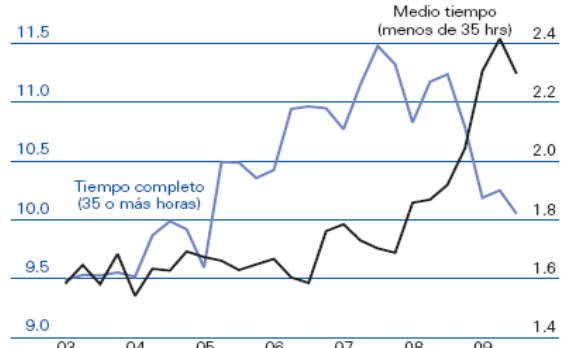
-Porcentaje, promedio móvil tres meses-



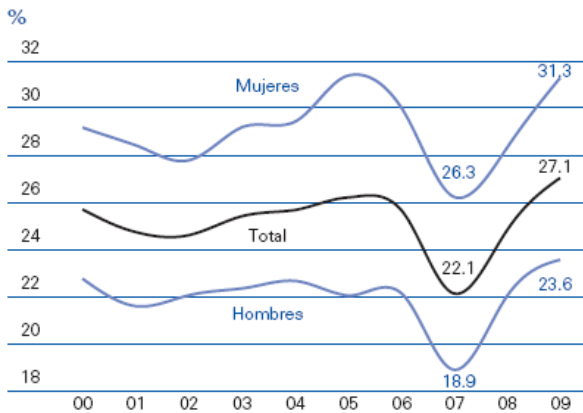
FUENTE: BBVA Bancomer con datos de Current Population Survey

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: EMPLEADOS DE ORIGEN MEXICANO DE MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO

-Cifras trimestrales en millones-



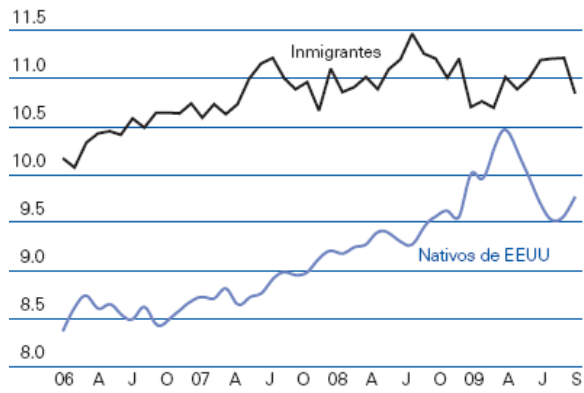
NIVELES DE POBREZA DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA



FUENTE: BBVA Bancomer con datos de SIMDE y Current Population Survey

MEXICANOS DE 16 AÑOS Y MÁS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

- Millones -



FUENTE: BBVA Bancomer con datos de Current Population Survey

Pese a los grandes efectos adversos no se observan salidas masivas de mexicanos de Estados Unidos de Norteamérica

A pesar de los grandes efectos que ha tenido la crisis económica sobre los migrantes mexicanos, que les ha llevado en general, a tener elevadas tasas de desempleo, a trabajar menos horas, a obtener menores ingresos, y a un aumento en los niveles de pobreza, no se han presentado regresos masivos de estas personas como se esperaba, aunque sí han existido regresos de algunas familias. En la edición de junio de

Situación Migración México se ofrecieron diferentes argumentos para dicha situación, entre ellos se encuentran los siguientes:

La mayoría de los mexicanos radicados en Estados Unidos de Norteamérica tienen un gran arraigo en ese país. Sólo 5% de los migrantes mexicanos viven solos, el resto vive con familiares o amigos.

La vigilancia fronteriza ha desincentivado la migración de retorno. Existe evidencia de que la vigilancia fronteriza ha tenido efectos en encarecer la migración, lo que ha generado que un menor número de mexicanos decidan no regresar a su país y permanezcan por más tiempo en Estados Unidos de Norteamérica.

Para algunos inmigrantes la búsqueda de empleo ha sido relativamente reciente y han mostrado paciencia para encontrarlo. Para muchos migrantes mexicanos la búsqueda de empleo se ha dado en este último año, en que se han presentado importantes pérdidas de empleo.

El sector laboral de los mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica es relativamente flexible. La flexibilidad laboral de los mexicanos en ese país ha permitido que algunos mexicanos consigan empleos en otros sectores o regiones diferentes a los acostumbrados.

La situación económica de los mexicanos radicados en Estados Unidos de Norteamérica probablemente no sería mejor si vuelven a México. Si México no estuviera atravesando por una difícil situación económica es probable que muchos migrantes ya hubieran regresado a este país.

Existen esperanzas de una reforma migratoria favorable para los mexicanos. Una vez que la administración del Presidente Obama ha logrado avanzar en diferentes aspectos de su agenda como el control de la crisis y encauzar la recuperación y la

recientemente aprobada reforma a la seguridad social, se abre la “ventana de oportunidad” para avanzar hacia una reforma migratoria que pudiera ser favorable para algunos de los mexicanos radicados en Estados Unidos de Norteamérica. Existen esperanzas de una reforma migratoria favorable para los mexicanos.

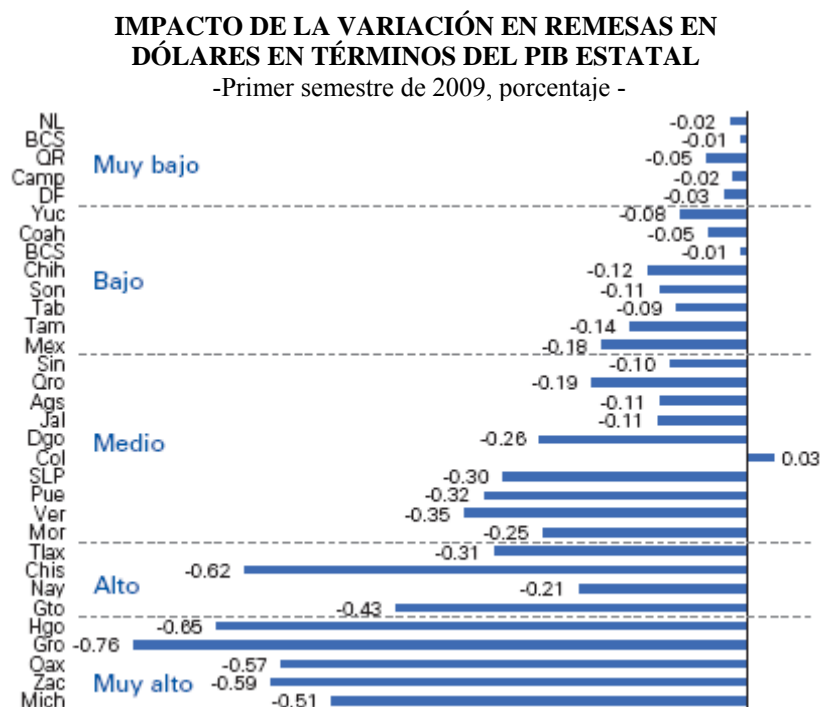
Hay evidencia anecdótica de que algunos migrantes están recibiendo remesas de sus familiares en México. Recientemente algunos medios de comunicación en México han documentado que en ciertas regiones de México algunas familias están enviando dinero a sus familiares que trabajan en Estados Unidos de Norteamérica y que han quedado desempleados para ayudarlos en el transe de la crisis y así evitar que regresen a México.

Los flujos por remesas han mostrado caídas importantes, pero pronto podrían estabilizarse

Como resultado del mayor desempleo, los menores ingresos y un menor número de horas trabajadas de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica, los ingresos por remesas a México se han reducido. Desde noviembre de 2008 se han registrado disminuciones anuales mes con mes. Así, en los primeros nueve meses del año las remesas llevan una caída acumulada de 13.4% en dólares. Ello ha afectado los ingresos que directamente reciben muchas familias mexicanas. Como se muestra en uno de los artículos de esta revista, el número de hogares que recibe remesas se redujo entre 2006 y 2008 en 15%. Un estudio que el Pew Research Center (2009) publicó en el mes de septiembre muestra evidencia en ese sentido. De acuerdo con ese estudio, entre 2007 y 2009, el número de persona que recibe remesas en México se redujo en 5 puntos porcentuales. Ello ha contribuido a que los niveles de pobreza en México se hayan elevado en los últimos años.

En general, los estados más afectados por la reducción de las remesas en dólares, considerando su peso en la economía, han sido los que mayor tasa de dependencia

tienen de estos recursos. Entre ellos se encuentran Guerrero, Hidalgo, Chiapas, Zacatecas, Oaxaca y Michoacán. También es posible observar efectos regionales, Zacatecas y Michoacán pertenecen a la región de migración tradicional; mientras Guerrero, Chiapas y Oaxaca a la región Sur-sureste; ambas regiones son las que en la actualidad tienen los mayores flujos migratorios en el país¹⁵, y la Sur-Sureste donde se concentran los mayores niveles de pobreza.



Nota: Las clasificaciones de muy bajo a muy alto se refieren al indicador de dependencia de remesas de BBVA Bancomer

FUENTE: BBVA Bancomer con datos de Banco de México

En la actualidad comienzan a aparecer algunos síntomas positivos en la economía estadounidense y que están relacionados con las remesas que México recibe. El inicio de casas nuevas, variable altamente correlacionada como las remesas hacia México ha detenido su caída, incluso comienza a dar las primeras muestras de recuperación. Ello sugiere que las remesas también pronto podrían estabilizarse y comenzar a recuperarse en 2010.

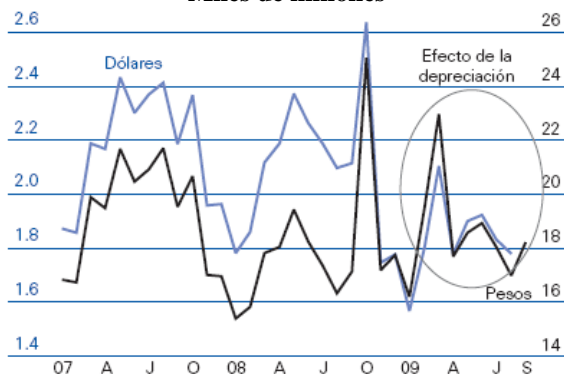
¹⁵ Véase la edición de junio de 2009 de *Situación Migración México*.

INICIO DE CASAS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y REMESAS A MÉXICO
-Variación % anual, promedio móvil 3 meses-



Nota: Inicio de casas nuevas, rezago de 4 períodos
 FUENTE: BBVA Bancomer con datos de Current Population Survey

MÉXICO: INGRESOS POR REMESAS EN DÓLARES Y EN PESOS DE 2002
- Miles de millones -



FUENTE: BBVA Bancomer con datos de Banco de México

En 2009 la depreciación del peso ha permitido compensar la caída en las remesas

Si bien las remesas han caído en dólares, la depreciación del peso ha permitido compensar esta caída en los ingresos de las familias que las siguen recibiendo. Ello se debe a que la variación porcentual que ha presentado el tipo de cambio (peso/dólar) ha sido positiva y mucho mayor a la inflación. Así, aunque las remesas registran una caída anual en dólares de 12.9% en los primeros ocho meses del año, una vez que estos ingresos se traducen a pesos, se ha presentado un incremento en términos reales de 7.5%, esto se debe a que el tipo de cambio es 30% más alto que en igual período del año anterior y a que la inflación promedio anual es un punto porcentual mayor.

Perspectivas hacia 2010

La crisis económica actual ha tenido grandes efectos sobre las familias mexicanas radicadas tanto en Estados Unidos de Norteamérica como en México, que se han traducido en un alto desempleo, pérdida de poder adquisitivo, menos horas trabajadas, menores envíos de remesas y un incremento en la pobreza.

La recuperación del empleo en los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica mucho dependerá del desempeño de la construcción, las manufacturas y el comercio de ese país. Estos sectores comienzan a dar las primeras muestras de estabilidad y han empezado a moderar las caídas en la producción y el empleo. Así, es probable que en lo que resta de 2009 todavía siga aumentando la tasa de desempleo de los migrantes mexicanos y que logre estabilizarse en la primera mitad de 2010 para empezar a recuperarse en la segunda mitad de ese año.

Ante la moderación en la pérdida de empleos que se espera para lo que resta del año, las remesas que llegan a México disminuirán su caída. Con esto es probable que la reducción en dólares no supere el 13%, ligeramente inferior a lo considerado inicialmente (15%) en la edición anterior de *Situación Migración México*. En la primera mitad de 2010 se prevé que se estabilicen y hacia la segunda mitad que comiencen a recuperarse. Así prevemos en nuestro escenario base o central que incluso puedan incrementar en forma acumulada anual en dólares al cierre de 2010, por lo que la variación estaría en un rango de 1 a 5%. Escenarios de riesgo, que consideren que el ajuste del consumo estadounidense no ha sido suficiente o que el retiro de estímulos de la política económica no sea eficiente y pueden contemplar bajas adicionales. Situación que contemplamos con una menor probabilidad. El tipo de cambio elevado en 2009, que ha sido un factor para compensar la caída en remesas de este año, será en 2010 un factor que afectará negativamente a las remesas una vez que se traducen en pesos, por ejemplo, en 2009 ante una caída acumulada anual de 12% habría un incremento en términos reales de 2%. Sin embargo, en 2010, un incremento de 5% en dólares implicaría una reducción de 2.8% en pesos ante una inflación promedio anual de 5% y una apreciación del peso de 3.7 por ciento.

**VARIACIÓN PORCENTUAL NOMINAL Y REAL
EN LAS REMESAS EN MÉXICO
EN DIFERENTES ESCENARIOS, 2009**

	2009		2010			
			A	B	A	B
Variación nominal	-12.0	-13.0	1.0	5.0	1.0	5.0
Variación real	2.0	0.8	-6.5	-2.8	-7.4	-3.7

A Escenario con inflación promedio anual 4 por ciento

B Escenario con inflación promedio anual 5 por ciento

Nota: Tipo de cambio promedio anual de 13% en 2010

FUENTE: BBVA Bancomer

Recuadro: Movilidad sectorial y regional de los mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica

El mercado laboral de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica tradicionalmente ha sido flexible, en el sentido de que permite moverse de uno a otro sector e incluso entre regiones o adaptarse a menores horas trabajadas o a ajustes a la baja en los salarios. En la coyuntura actual, de una severa recesión en Estados Unidos de Norteamérica concentrada en los sectores más expuestos para los migrantes, dicha flexibilidad ha permitido reducir en cierta medida los impactos potenciales en pérdidas de empleo, al igual que cuando comience la recuperación económica será un factor que con una alta probabilidad facilitará la inserción en el mercado laboral.

Este recuadro tiene como objetivo analizar elementos de la flexibilidad laboral en el contexto actual de crisis económica; particularmente, cómo se han movido tanto sectorial como regionalmente los mexicanos que radican en Estados Unidos de Norteamérica. Para ello se presentan estimaciones del número de puestos de trabajo que los mexicanos ocupan en diferentes sectores laborales y regionales.

Los mexicanos han perdido un gran número de empleos en el sur y en el oeste de Estados Unidos de Norteamérica

Los mexicanos, aunque se encuentran en prácticamente toda la Unión Americana, se ubican en su mayoría en el Oeste y el en el Sur de Estados Unidos de Norteamérica, principalmente en estados como California, Texas, Arizona y Florida. En estas dos regiones han perdido una gran cantidad de empleos entre 2007 y 2009, principalmente los trabajadores migrantes, quienes en ese período perdieron ahí alrededor de 500 mil empleos. Ante esta situación es probable que algunos trabajadores se hayan movido a otras regiones. Por ejemplo, en el Noreste de Estados Unidos de Norteamérica los mexicanos han logrado incrementar el número de empleos. Ahí los migrantes consiguieron alrededor de 70 mil empleos en este período.

En la región norte-centro mientras los migrantes mexicanos han reducido el número de puestos de trabajo, los mexicanos de segunda o más generaciones han tenido mejor suerte en términos laborales.

La pérdida de empleos para algunos mexicanos ha sido considerable en la industria y servicios, pero en otras actividades han conseguido nuevos empleos

Entre los trabajadores de origen mexicano es posible observar ciertas diferencias respecto a los sectores económicos en los que se desempeñan. Los trabajadores mexicanos de segunda o más generaciones tienen mayor presencia en los servicios de educación y salud, el comercio, actividades turísticas, y en las manufacturas. En tanto que los migrantes (de primera generación) suelen concentrarse en mayor medida en la construcción, las manufacturas y las actividades turísticas. Sin embargo, los sectores donde ha habido ganancias o pérdidas de empleo para estos grupos en general no son diferentes. Sectores donde ha habido pérdidas de empleo son: construcción, servicios profesionales y empresariales, manufacturas, comercio, y actividades financieras, entre otros. Sectores que han registrado crecimiento en la generación de empleo son: turismo y esparcimiento, administración pública, transportación, y actividades del

sector primario como agricultura, pesca y reforestación. Hasta ahora los trabajadores con origen mexicano han perdido de forma neta alrededor de 800 mil empleos desde el inicio de la crisis, de los cuales alrededor de 80% ha correspondido a los nacidos en México.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: EMPLEOS DE MEXICANOS POR REGIÓN
- Julio-septiembre, miles, cifras no ajustadas estacionalmente -

	2007	2008	2009	Var. 2009-2007
De origen Mexicano				
Noreste	331	413	426	94
Norte-Centro	1 292	1 402	1 299	8
Sur	4 550	4 614	4 304	-246
Oeste	7 010	6 729	6 321	-689
Total	13 183	13 158	12 350	-833
Mexicanos nativos				
Noreste	42	61	68	26
Norte-Centro	478	530	507	29
Sur	2 119	2 238	2 066	-53
Oeste	2 910	2 847	2 746	-163
Subtotal	5 548	5 676	5 387	-160
Mexicanos inmigrantes				
Noreste	290	352	358	68
Norte-Centro	814	873	792	-22
Sur	2 431	2 375	2 238	-194
Oeste	4 100	3 882	3 575	-526
Subtotal	7 635	7 482	6 963	-673

Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, Rhode Island, Vermont, Pennsylvania, New Jersey, y New York

Norte: Illinois, Indiana, Michigan, Ohio, Wisconsin, Iowa, Kansas, Minnesota, Missouri,

Centro: Nebraska, North Dakota, y South Dakota

Sur: Delaware, Florida, Georgia, Maryland, North Carolina, South Carolina, Virginia, Washington D.C., West Virginia, Alabama, Kentucky, Mississippi, Tennessee, Arkansas, Louisiana, Oklahoma, y Texas

Oeste: Arizona, Colorado, Idaho, Montana, Nevada, New Mexico, Utah, Wyoming, California, Oregon, y Washington

FUENTE: BBVA Bancomer con datos de la Current Population Survey

Reflexiones finales

La crisis económica actual inició en el sector de la construcción y se extendió a otros sectores con amplia concentración de mexicanos. Ello ha ocasionado grandes pérdidas de empleo para este grupo de trabajadores. Dichas pérdidas podrían ser mayores, de no ser por que la flexibilidad laboral que caracteriza a los mexicanos ha permitido que algunos de ellos aún en el contexto actual estén consiguiendo empleos, principalmente

en actividades turísticas y otras actividades en regiones donde los mexicanos tienen poca presencia.

Así, la flexibilidad laboral ha sido un factor importante para aminorar la pérdida de empleos para los mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica, y lo será para recuperar los empleos una vez que la economía se recupere.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: EMPLEOS DE MEXICANOS POR SECTOR
LABORAL**

- Julio-septiembre, miles, cifras no ajustadas estacionalmente -

	2007	2008	2009	Var. 2009-2007
De origen mexicano				
Turismo y esparcimiento	1 570	1 624	1 750	181
Servicios de educación y salud	1 712	1 638	1 712	1
Comercio	1 802	1 807	1 682	-120
Construcción	2 112	2 030	1 561	-551
Manufacturas	1 668	1 674	1 465	-203
Servs. prof. y empresariales	1 452	1 315	1 230	-222
Otros servicios	676	726	754	78
Información	605	660	552	-52
Actividades financieras	593	586	490	-103
Agricultura, pesca y reforestación	402	423	429	27
Administración pública	343	370	404	61
Transportación	166	164	209	43
Minería	83	139	111	28
Total	13 183	13 158	12 350	-833
Mexicanos nativos				
Servicios de educación y salud	1 179	1 124	1 167	-12
Comercio	937	1 054	920	-18
Turismo y esparcimiento	478	553	595	117
Manufacturas	516	474	448	-68
Servs. prof. y empresariales	509	453	436	-73
Construcción	511	443	360	-151
Actividades financieras	391	414	349	-42
Administración pública	282	286	329	48
Información	323	373	290	-33
Otros servicios	200	257	233	33
Transportación	118	122	148	30
Minería	61	83	69	9
Agricultura, pesca y reforestación	44	41	43	-1
Subtotal	5 548	5 676	5 387	-160
Mexicanos inmigrantes				
Construcción	1 601	1 587	1 201	-400
Turismo y esparcimiento	1 092	1 072	1 156	64
Manufacturas	1 152	1 201	1 017	-135
Servs. prof. y empresariales	943	861	794	-149
Comercio	864	753	762	-102
Servicios de educación y salud	533	515	546	13
Otros servicios	476	469	521	45
Agricultura, pesca y reforestación	358	382	386	28
Información	282	287	262	-20
Actividades financieras	202	172	141	-61
Administración pública	62	85	75	13
Transportación	48	42	61	13
Minería	22	56	41	19
Subtotal	7 635	7 482	6 963	-673

FUENTE: BBVA Bancomer con datos de Current Population Survey

Referencias

Servicio de Estudios Económicos, de México y Fundación BBVA Bancomer (2009), “*Situación Migración México*” edición de junio, BBVA Bancomer.

Banco de México (2009), “*Estadísticas de Ingresos por Remesas*” [en línea] <www.banxico.org.mx>

Bureau of Census (2009), Current Population Survey (CPS), [en línea] <<http://www.census.gov/cps/>>

Pew Hispanic Center (2009), “*Hispanics of Mexican Origin in the United States, 2007*”, Pew Hispanic Center.

TEMAS

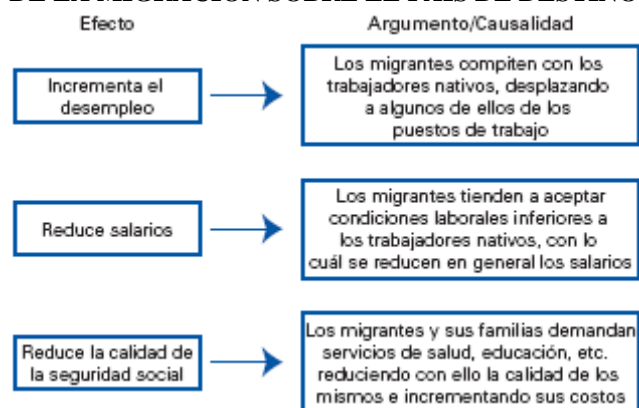
Los efectos económicos de la migración en el país de destino

En la literatura internacional acerca de los impactos económicos de la migración tradicionalmente se han analizado de manera independiente dos enfoques: por un lado, el que surge de forma natural e inmediata, centrado en el análisis de los efectos positivos en el país de origen de los migrantes, provenientes principalmente de los beneficios de las remesas, y por otro lado, el correspondiente a los efectos negativos que se perciben en el país de destino. Además, son menos frecuentes y de menor profundidad los trabajos que examinan los efectos benéficos que la migración conlleva al país receptor. En ese sentido, el estudio de la migración ha sido frecuentemente desarrollado con una visión parcial, sin reconocer que no debe reducirse únicamente a una revisión de efectos para uno u otro país. Un enfoque más apropiado y equilibrado, es aquél que considere todos estos elementos.

En este artículo además de describir algunos de los posibles impactos negativos, que algunas investigaciones han argumentado y analizado ampliamente de forma empírica, se señalan ciertos efectos benéficos potenciales que la migración puede

generar en los países de destino. Esto permitirá contar con una primera referencia, de carácter más teórica sobre aspectos analizados en la literatura que permita en las siguientes ediciones de *Situación Migración México*, poder comprobar empíricamente algunas de las hipótesis aquí planteadas; en particular lo que se observa en la evidencia de la migración de México hacia Estados Unidos de Norteamérica.

POSIBLES EFECTOS ECONÓMICOS NEGATIVOS DE LA MIGRACIÓN SOBRE EL PAÍS DE DESTINO



Fuente: BBVA Bancomer

Posibles efectos negativos en el empleo, los salarios y la seguridad social

Comúnmente se argumenta que la migración tiende a elevar en el país de destino las tasas de desempleo y a reducir los salarios de los trabajadores nativos. Lo primero debido a que los migrantes incrementan la oferta laboral y compiten por los puestos de trabajo con los trabajadores nativos y con ello algunos de éstos pueden ser desplazados. También se argumenta que los migrantes comúnmente están más dispuestos a aceptar condiciones laborales inferiores; entre ellas, menos prestaciones laborales y menores remuneraciones, con lo que los trabajadores en el país de destino también pueden verse obligados a aceptar menores ingresos, lo cual ocasiona que en general los salarios se reduzcan.

Tales hipótesis han sido evaluadas ampliamente en algunos países altamente receptores de migrantes, tanto a nivel agregado como en sectores particulares. La

mayoría de los estudios concluye que, en términos macroeconómicos, el impacto de la inmigración sobre el empleo y la remuneración en el mercado de trabajo es más bien exiguo (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005). Al respecto, Hotchliss y Quispe-Agnokli (2008) asevera que el consenso general indica que ante un incremento de 10% en la proporción de la población de inmigrantes los salarios de los trabajadores nativos decrecen entre 1 y 4% en Estados Unidos de Norteamérica en términos reales. Por su parte, Butcher y Card (1991), con datos para los años: 1979-1980, 1988-1989, encuentran que el efecto de la migración en los salarios de los trabajadores nativos de Estados Unidos de Norteamérica, incluso de los menos calificados, es prácticamente nulo.

Para ciertos sectores específicos, los resultados son ambiguos. Mientras algunas investigaciones han dado cuenta de posibles efectos económicos negativos de la inmigración otras no encuentran efectos adversos e incluso hay quien llega a mostrar efectos positivos. En el caso de los autoempleados, Fairlie y Meyer (2000) hallan para Estados Unidos de Norteamérica efectos pequeños de la migración en los ingresos y el empleo, por lo que trabajadores migrantes autoempleados podrían desplazar a los autoempleados nativos. Al considerar a los trabajadores calificados en Estados Unidos de Norteamérica, a partir de cifras del censo de los años 1970, 1980 y 1990, Card y DiNardo (2000) no encuentran que la inmigración desplace a este tipo de trabajadores o reduzca sus salarios. A una conclusión similar llegan Orrenius y Zavodny (2003); no obstante, estos autores encuentran que la inmigración tiende a reducir los salarios de los trabajadores poco calificados en Estados Unidos de Norteamérica. Contrario a estos resultados, Ottaviano y Peri (2006) estiman que para el período 1980-2000 la inmigración que se registró en ese período en Estados Unidos de Norteamérica incrementó los salarios de los trabajadores nativos en alrededor de 2% real, donde los más favorecidos fueron los trabajadores con al menos educación preparatoria.

Otro de los argumentos respecto a los efectos negativos de la migración en el país receptor es que los migrantes y sus familias demandan beneficios de la seguridad social como salud y educación, con lo cual elevan los costos de la seguridad social e impactan en la calidad de los servicios. Sobre esto, Tapinos (1993, citado en Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005) al hacer una revisión de la literatura sobre los efectos de la migración en los países de destino indica que no existe evidencia concluyente en torno a la incidencia negativa de la presencia de inmigrantes en el sistema de bienestar de los países receptores.

Efectos positivos sobre el tamaño de la población productiva y la seguridad social

En general, la emigración se suele observar de los países en vías de desarrollo a países desarrollados; estos últimos concentran el 60% de la migración mundial. Los países desarrollados tienden a presentar tasas de natalidad y mortalidad relativamente bajas, con lo cual se puede presentar en ellos un envejecimiento de la población, en términos relativos más acelerado. De acuerdo con las estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas, en las regiones más desarrolladas, casi una quinta parte de la población tenía 60 o más años en 2000; para 2050, se espera que esta proporción sea de un tercio. En las regiones menos desarrolladas sólo el 8% de la población tiene actualmente más de 60 años y se espera para 2050 que las personas en edad avanzada representen una proporción similar a la alcanzada por los países desarrollados en el año 2000, es decir de 30%. (División de Población de la ONU, 2009). De los 10 principales países receptores de migrantes: Estados Unidos de Norteamérica, Rusia, Alemania, Ucrania, Francia, Arabia Saudita, Canadá, India, Reino Unido y España, en 8 de ellos la tasa de dependencia (medida por el porcentaje de población con más de 65 años sobre el total que tiene edad laboral) se incrementará en más de 2 veces entre el año 2000 y el 2050 y en cinco de ellos ese indicador sería de al menos 40% en 2050.

ESTUDIOS DE INMIGRACIÓN

Autor	País/ Región	Año*	Hallazgo
Butcher y Card (1991)	EEUU	1979-1980 1988-1989	El efecto de la migración en los salarios de los trabajadores nativos, incluso de los menos calificados, es prácticamente nulo.
Goldin (1993)	EEUU	1890-1921	El incremento de un punto porcentual en la proporción de población migrante reduce los salarios entre 1 y 1.6% en términos reales.
Tapinos (1993)	Europa, EEUU, Canadá, Australia	1970-1993	No hay evidencia concluyente de efectos adversos sobre la economía de los países receptores.
Friedberg y Hunt (1995)	Revisión de literatura para diferentes países	Siglo XIX y Siglo XX	No hay evidencia significativa de un impacto de la migración en la reducción del empleo. Un incremento de 10% en la proporción de migrantes reduce los salarios de los nativos en no más del 1% real.
Card, D. y DiNardo, J. (2000)	EEUU	1970, 1980 y 1990	No hay evidencia de que migrantes calificados desplacen a trabajadores nativos calificados.
Fairlie y Meyer (2000)	EEUU	1910-1990	Existen efectos prácticamente nulos de la migración en los ingresos y el empleo de los trabajadores autoempleados.
Orrenius y Zavodny (2003)	EEUU	1994-1998	Entre 1994-98 el salario de los trabajadores nativos no calificados se redujo entre 1 y 5% a consecuencia de la migración; pero no hubo efectos negativos entre los calificados.
Borjas y Hanson (2005)	EEUU	1960-2000	Un incremento en la proporción de migrantes de 10% reduce los salarios de la población negra en 4% real.
Ottaviano y Peri (2006)	EEUU	1980-2000	La inmigración incrementó los salarios de los trabajadores nativos en alrededor de 2% real en el período de análisis, donde los más favorecidos son los trabajadores con al menos educación preparatoria.
Hotchliss y Quispe-Agnokli (2008)	EEUU	1990-2006	La entrada de nuevos trabajadores indocumentados (inmigrantes) desplaza a los primeros indocumentados, pero no afecta a los documentados. Un incremento de 1% en la proporción de nuevos trabajadores indocumentados aumenta 0.24% la probabilidad de separación de los anteriores indocumentados.

* Año o periodo de análisis

Fuente: BBVA Bancomer

Por tanto, es probable que algunos países desarrollados lleguen a tener problemas en un futuro para mantener sus sistemas de seguridad social, ya que la proporción de trabajadores activos por trabajadores retirados podría reducirse y en muchos casos los sistemas de pensiones y salud se cubren con los aportes de los trabajadores activos. Esta característica es común para los países desarrollados con sistemas de pensiones de beneficio definido, o conocidos en los países anglosajones como “*pay as you go*”. De hecho, durante un período largo de tiempo una de las razones por las cuáles el gobierno canadiense promovía la migración consistía además de buscar poblar su

territorio, en lograr equilibrar los efectos en sus finanzas públicas de estas dinámicas poblaciones y en particular en sus sistemas de pensiones.

**TASAS DE DEPENDENCIA* Y ESQUEMAS DE
PENSIONES EN LOS PRINCIPALES PAÍSES
RECEPTORES DE MIGRANTES**

	1950	2000	2050	Esquemas de pensiones
Estados Unidos de Norteamérica	13	22	47	BD y CD
Rusia	10	18	39	Nd
Alemania	14	24	59	BD
Ucrania	12	20	42	Nd
Francia	17	25	47	BD
Arabia Saudita	6	5	20	Nd
Canadá	12	18	43	BD
India	5	7	20	Nd
Reino Unido	16	24	38	BD y CD
España	11	25	59	BD

* Porcentaje de población con más de 65 años sobre el total que tiene edad laboral.

BD Beneficio Definido

CD Contribución Definida

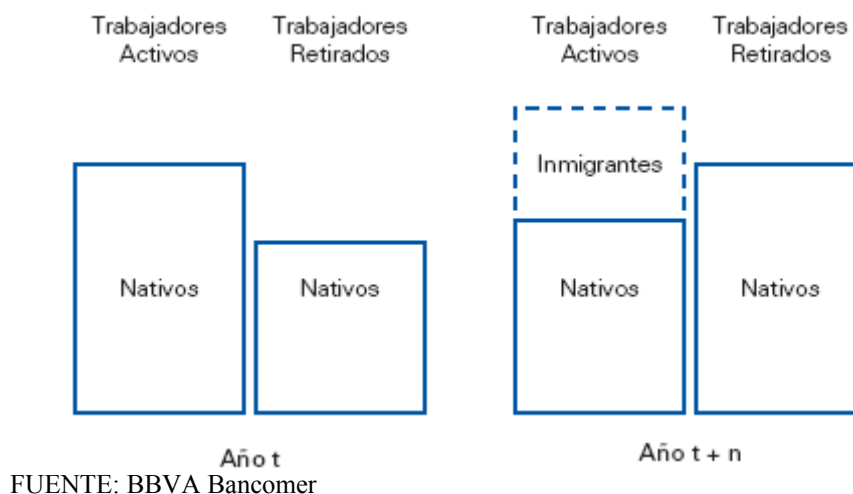
Nd no disponible

FUENTE: BBVA Bancomer con datos del Banco Mundial, OECD y la División de Población de Naciones Unidas

En consecuencia, los sistemas de seguridad social podrían presentar cierto riesgo al tenerse una menor proporción de trabajadores contribuyendo y una mayor cantidad de trabajadores retirados demandando beneficios de la seguridad social. En este sentido, la inmigración que reciben estos países puede ayudar a mantener el equilibrio en tales sistemas al incrementar la proporción de trabajadores activos y con ello las contribuciones a los sistemas de seguridad social, puesto que en general las personas que emigran son productivas¹⁶ y aunque en algunos casos trabajen como indocumentados sí pagan impuestos. Otra ventaja para el país receptor es que los migrantes en ocasiones viajan solos y hacen poco uso o ninguno de servicios educativos, de salud o las pensiones, por lo que podrían ser contribuyentes netos.

¹⁶ Un informe de la Organización Internacional del Trabajo - OIT (2004) reveló que en el año 2000 la mitad de los migrantes internacionales eran económicamente activos, y en el otro 50% se encontraban acompañantes que viajaron con los migrantes económicamente activos.

LA INMIGRACIÓN FAVORECE LA PROPORCIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS POR TRABAJADORES RETIRADOS

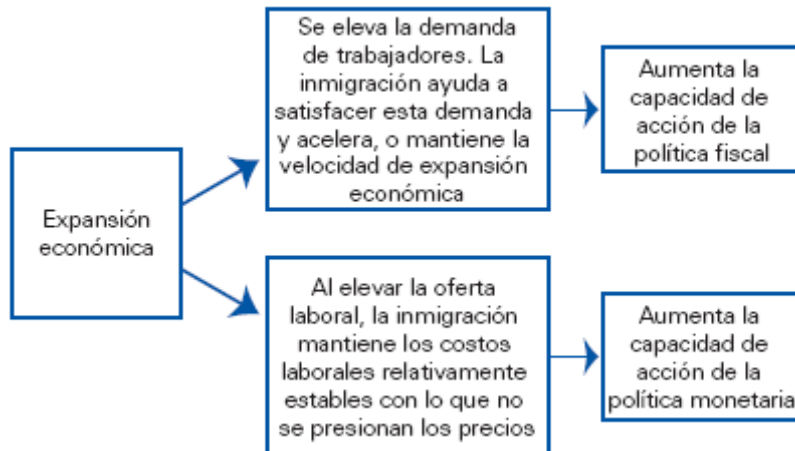


Efectos positivos sobre la política fiscal y monetaria

En el número de junio de 2009 de *Situación Migración México* se aporta evidencia de que los flujos migratorios fluctúan en el mismo sentido que el ciclo económico, es decir, se comportan “pro-cíclicamente”. En épocas expansivas se aceleran y en épocas de recesión se reducen. Con ello pueden potenciar los efectos de la política fiscal y monetaria. Veamos por qué.

Si la migración incrementa la oferta de trabajo cuando más se requiere, contribuye a acelerar la velocidad a la que se expande la economía favoreciendo el quehacer de la política fiscal y eliminando cuellos de botella en el empleo. Dado que, cuando la economía crece los precios tienden a elevarse porque en general los insumos no se incrementan rápidamente, la inmigración hace, en cierta medida, que esto último no sea una restricción. Al incrementar la oferta laboral la inmigración genera que los costos laborales tiendan a mantenerse relativamente estables sin generar presiones sobre los precios, con lo cual se puede relajar la presión sobre un posible endurecimiento de la política monetaria.

CANALES A TRAVÉS DE LOS CUALES LA MIGRACIÓN PUEDE FAVORECER EL QUEHACER DE LA POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA



FUENTE: BBVA Bancomer

Sobre este posible resultado existe evidencia. Por ejemplo, en el boom económico que se observó en la década de los años noventa en Estados Unidos de Norteamérica el crecimiento de la productividad y de la fuerza laboral fueron factores clave. Ambos mantuvieron los costos laborales unitarios en niveles bajos y permitieron que la economía creciera más rápidamente con menos inflación, quizá reduciendo la necesidad de que la Reserva Federal (Fed) interviniera forzando las tasas de interés a la alza (Orrenius, 2003).

Efectos positivos sobre el consumo agregado y el nivel de empleo

La mayoría de las personas emigra por razones económicas. Así, una alta proporción de los migrantes realiza actividades laborales, por las cuales percibe ingresos. Estos recursos permiten que los migrantes demanden bienes y servicios en el lugar de destino, con lo cual el consumo agregado se eleva y a su vez incrementa el número de personas empleadas tanto nacionales como extranjeras. Así, es común que en las comunidades donde se sitúan los migrantes se creen redes de servicios que busquen satisfacer la demanda propiciada por ellos. Algunas de las empresas o micronegocios son creadas incluso por los propios migrantes.

Efectos positivos en la productividad

El argumento que señala que los migrantes desplazan a los trabajadores nativos parte de suponer que ambos tipos de trabajadores son sustitutos. No obstante, es conocido que los migrantes toman puestos de trabajo en regiones con escasez de mano de obra y ocupan posiciones que a veces los trabajadores nativos no están dispuestos a aceptar. Además, existe evidencia de que los trabajadores inmigrantes, mexicanos en particular, con cierta calificación en ocasiones desempeñan actividades con menor calificación laboral (Car y DiNardo, 2000). Así, la elección de un puesto de trabajo de un inmigrante puede ser diferente a la de un nativo con el mismo nivel educativo y experiencia. Consecuentemente, los trabajadores inmigrantes y nativos no necesariamente son sustitutos; incluso podrían ser complementarios ya que donde los trabajadores nativos son escasos, los inmigrantes tienden a ser abundantes.

Por tanto, los migrantes elevan la productividad al incrementar uno de los factores productivos relevantes: la fuerza laboral. Un resultado benéfico de esto para el país receptor es que se aprovecha el capital humano de los migrantes sin que se haya hecho algún gasto en él, puesto que la educación y la experiencia laboral con la que llegan los migrantes fueron adquiridas en el lugar de origen.

Los migrantes también elevan la productividad al facilitar que los trabajadores nativos se desplacen de áreas poco productivas o improductivas a áreas con mayor productividad. Por ejemplo, los migrantes, al emplearse como trabajadores domésticos reducen las actividades del hogar que los trabajadores nativos realizan, permitiéndoles desempeñarse en otros sectores laborales.

POSIBLES VERTIENTES A TRAVÉS DE LAS CUALES LA INMIGRACIÓN FAVORECE LA PRODUCTIVIDAD EN EL PAÍS RECEPTOR

1. Se incrementa uno de los factores productivos: la fuerza de trabajo
2. Se facilita que los trabajadores nativos se desplacen de áreas poco productivas a áreas con mayor productividad
3. Se fomenta que algunas microempresas puedan seguir operando y sean competitivas
4. La migración calificada puede contribuir a la formación del capital humano y al desarrollo de innovación y tecnología

FUENTE: BBVA Bancomer

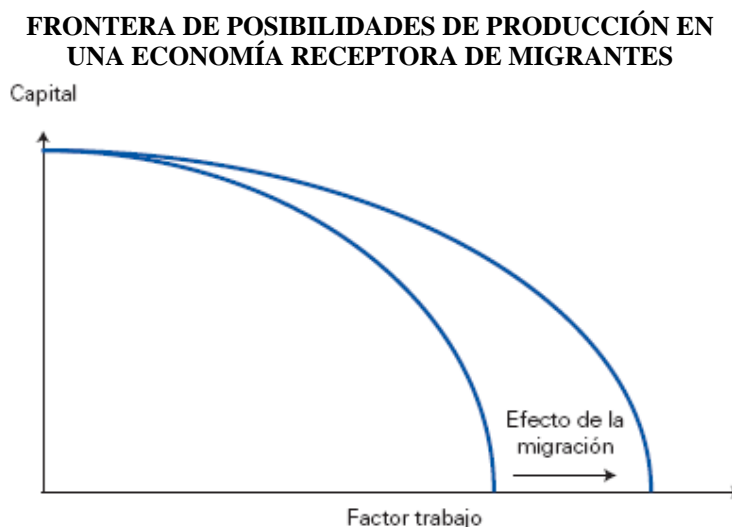
Otra vía por la que la inmigración puede elevar la productividad es que los migrantes al aceptar remuneraciones bajas ayudan a mantener a flote a ciertas empresas locales que necesariamente deberían invertir en tecnología para mantener líneas de producción competitivas pero tal vez no tengan el tamaño crítico suficiente (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005). Al contratar a trabajadores migrantes estas empresas pueden reducir sus costos y pueden competir con otras empresas de mayor tamaño. Con esto se fomenta que no se pierdan puestos de trabajo.

Por último, otro elemento favorable en términos de productividad, se refiere a los trabajadores que se dirigen a los países desarrollados a realizar estudios de posgrado o bien de especialización. En algunos casos, muchos de estos estudiantes contribuyen a actividades de docencia e investigación favoreciendo el desarrollo e innovación tecnológica e incluso en algunos casos llegan a cambiar de residencia en forma permanente.

Efectos positivos en el crecimiento económico

Como resultado de los efectos económicos positivos que la inmigración puede tener en los lugares de destino tales como un impacto favorable en rejuvenecer a la fuerza laboral, en mejorar las finanzas de los sistemas de seguridad social, en facilitar el quehacer de la política económica, en aumentar el consumo, y en favorecer la generación de empleos, entre otros; la inmigración puede impactar positivamente en el crecimiento económico del país receptor. Sobre este punto Borjas (1994) señala que cuando los inmigrantes que tienen altos niveles de productividad y se adaptan

rápidamente a las condiciones del mercado laboral del lugar de destino pueden hacer una contribución significativa al crecimiento económico. Contrariamente si los inmigrantes carecen de las habilidades que los patrones demandan y encuentran dificultades para la adaptación, la inmigración puede significativamente aumentar los costos asociados con el mantenimiento de los programas así como exacerbar los diferenciales salariales ya existentes en el país receptor.



Una manera de resumir lo comentado hasta aquí es a través de la definición del crecimiento potencial de las economías. El crecimiento económico proviene de los factores productivos con los cuales cuenta un país: mano de obra, capital y la productividad que es la forma en la cuál se interrelaciona estos recursos. De esta forma, la migración constituye claramente un aumento de uno de los factores de producción, la mano de obra, y puede permitir elevar la productividad total de las economías, con ello se incrementan las posibilidades de producción y en consecuencia el crecimiento potencial.

En suma, un análisis integral de la migración debe contemplar tanto los efectos benéficos como negativos sobre los países emisores y receptores. Debe de contemplar una visión integral. Ello con el objetivo de proponer políticas migratorias bilaterales

que puedan ser favorables para ambos tipos de países. En ese contexto, se puede concluir que la migración puede aportar efectos positivos para ambos países, tanto los de origen como los de destino. Los efectos no se pueden encasillar en un esquema, de juego de suma cero, en donde los beneficios de unos son compensados con efectos negativos en otros. La complementariedad de las economías, producto de su condición económica y su dinámica poblacional pueden constituir importantes condiciones estructurales en donde ambos países pueden obtener beneficios, tanto de corto como de largo plazo.

Bibliografía

- Borjas, George (2004), “*The Economics of Immigration*”, *Journal of Economic Literature*, Vol. XXXII, pp. 1667-1717.
- Borjas y Hanson (2005), “*Immigration and African-American employment opportunities: The response of wages, employment, and incarceration to labor supply shocks*”, NBER Working Paper, N° 12518.
- Butcher, K. y Card, D. (1991), “*Immigration and Wages: Evidence from the 1980's*”, *The American Economic Review*, Vol. 81, N° 2, pp. 292-296.
- Card, D. y DiNardo, J. (2000), “*Do Immigrants Inflows Lead to Native Outflows?*”, *The American Economic Review*, Vol. 90, N° 2, pp. 360-367.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2005), “*Consecuencias económicas de la migración*”, *Revista Futuros*, N° 11. 2005 Vol. III.
- División de Población de la ONU (2009) “*Envejecimiento de la Población Mundial: 1950-2050, Resumen ejecutivo*”. [En línea] <http://www.un.org/spanish/esa/population/Executivesummary_Spanish.pdf>
- Fairlie, Robert y Bruce Meyer (2000). “*Trends in Self-Employment Among White and Black Men during the Twentieth Century*”, *Journal of Human Resources*, 35(4):643-669

Friedberg, y Hunt (1995), “*The Impact of Immigrants on Host Country Wages, Employment and Growth*”, The Journal of Economic Perspectives, Vol. 9, N° 2.

Goldin, C. (1993), “*The political economy of immigration restriction in the United States, 1890 to 1921*”, NBER Working Paper, No 4345.

Hotchliss, J. y Quispe-Agnokli, M. (2008), “*The Labor Market Experience and Impact of Undocumented Workers*”, The Federal Reserve Bank of Atlanta, Working paper series.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2004), “*Towards a fair deal for migrant workers in the global economy*”, Organización Internacional del Trabajo.

Orrenius, Pia (2003), “*U.S. Immigration and Economic Growth: Putting Policy on Hold*”, Southwest Economy, Bank of Dallas.

Orrenius y Zavodny (2003), “*Does Immigration Affect Wages? A Look at Occupation-Level Evidence*”, Federal Reserve Bank of Atlanta, Working Paper 2003-2.

Ottaviano, G. y Peri, G. (2006), “*Rethinking the Gains from Immigration: Theory and Evidence from the U.S.*” NBER Working Paper, N° 12497.

Tapinos, Georges. (1993). “*The Macroeconomic Impact of Immigration: Review of the Literature Published since the Mid 1970s*”, en Trends in International Migration. Paris: OCDE, pp, 157-77

Evidencia de Efectos Económicos Positivos en Estados Unidos de Norteamérica de la Migración Mexicana

En el artículo: “Los efectos económicos de la migración en el país de destino” se comentaron algunos de los posibles efectos, tanto positivos como negativos que la migración conlleva en las economías de los países receptores. Como ahí se expuso, el tema de los impactos positivos sobre el país receptor no ha sido muy estudiado. Por ello, en este recuadro buscamos contribuir en la discusión de ese tema, ofreciendo evidencia de algunos de los efectos benéficos que Estados Unidos de Norteamérica ha tenido con la migración mexicana; un tema que merece ser analizado desde diferentes

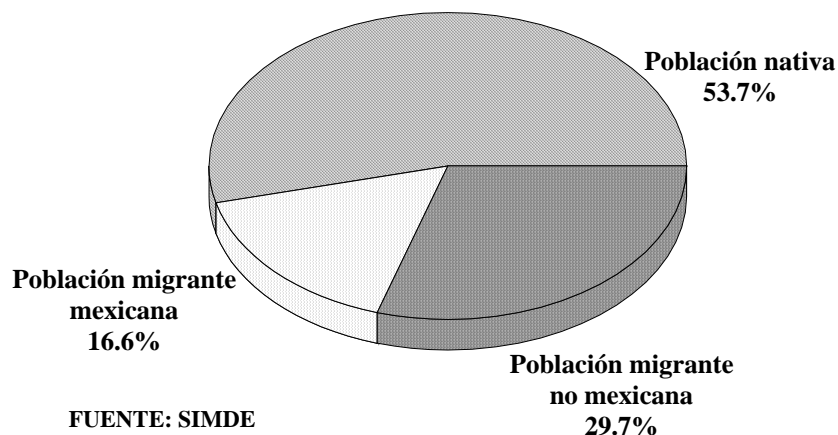
facetas, y que será abordado en las siguientes ediciones de *Situación Migración México* de manera más profunda.

La mayoría de las cifras que aquí se presentan fueron obtenidas del Sistema de Información Sobre Migración y Desarrollo (SIMDE)¹⁷. El objetivo de este proyecto es proporcionar y facilitar el acceso a bases de datos, y a un conjunto de indicadores especializados para el estudio y la comprensión del fenómeno de la migración internacional y sus efectos sobre el desarrollo de las sociedades involucradas. Este sistema se dará a conocer públicamente en 2010.

Los migrantes mexicanos satisfacen de forma importante la demanda de empleo en Estados Unidos de Norteamérica

Desde la década de los años noventa, la inmigración en Estados Unidos de Norteamérica, en particular la proveniente de México, ha contribuido al crecimiento de la fuerza laboral de forma importante, cubriendo una gran proporción de la demanda de empleo, en regiones con escasez de mano de obra o bien cubriendo posiciones que en ocasiones los trabajadores locales rechazan. Entre 1994 y 2008, uno de los períodos más extensos con las tasas de crecimiento más elevadas de Estados Unidos de Norteamérica, la población ocupada en ese país aumentó en 23.3 millones de trabajadores, de los cuales cerca de la mitad (46%) eran migrantes; de ellos 3.8 millones eran mexicanos. Así, en este período la inmigración mexicana permitió cubrir alrededor de 17% de la demanda de empleo en Estados Unidos de Norteamérica contribuyendo en cierta medida a sostener el crecimiento económico de ese país a tasas elevadas, y quizá también, a mitigar ciertos impactos inflacionarios, tema que es necesario analizar y documentar con mayor detalle y que presentaremos en futuros números de esta revista.

¹⁷ Un proyecto desarrollado de forma conjunta por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), la Fundación BBVA Bancomer y el Servicio de Estudios Económicos de BBVA Bancomer. Algunos de los indicadores señalados en este recuadro fueron elaborados por el Dr. Raúl Delgado Wise.

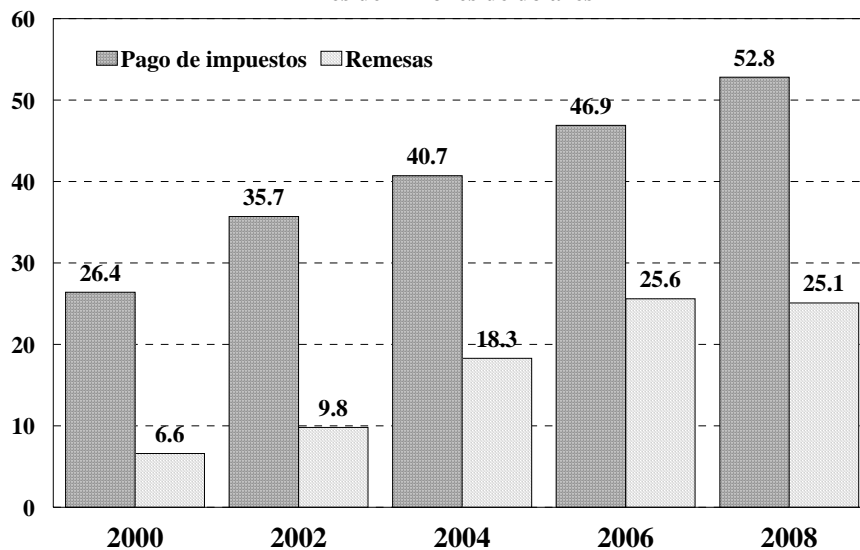
CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 1994-2008**Los migrantes mexicanos pagan más en impuestos en Estados Unidos de Norteamérica que lo que envían de remesas a México**

El aporte de los mexicanos en impuestos (directos e indirectos) a la economía estadounidense es muy superior a lo que envían a sus familiares en México, alrededor del doble. Existe evidencia de esta situación desde el año 2000. De acuerdo con las cifras del SIMDE los migrantes mexicanos pagaron en impuestos en 2008 cerca de 53 mil millones de dólares, monto muy por encima de los 25 mil millones de dólares que enviaron por concepto de remesas.

Además, muchos de los migrantes mexicanos son contribuidores netos ya que no reciben beneficios de la seguridad social. Cerca de 60% de los migrantes mexicanos no tienen acceso a servicios de salud. Además, en la mayoría de los casos, es de suponer que la preparación básica la recibieron en México.

**REMESAS A MÉXICO E IMPUESTOS PAGADOS POR LOS MEXICANOS
EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

-Miles de millones de dólares-



FUENTE: SIMDE

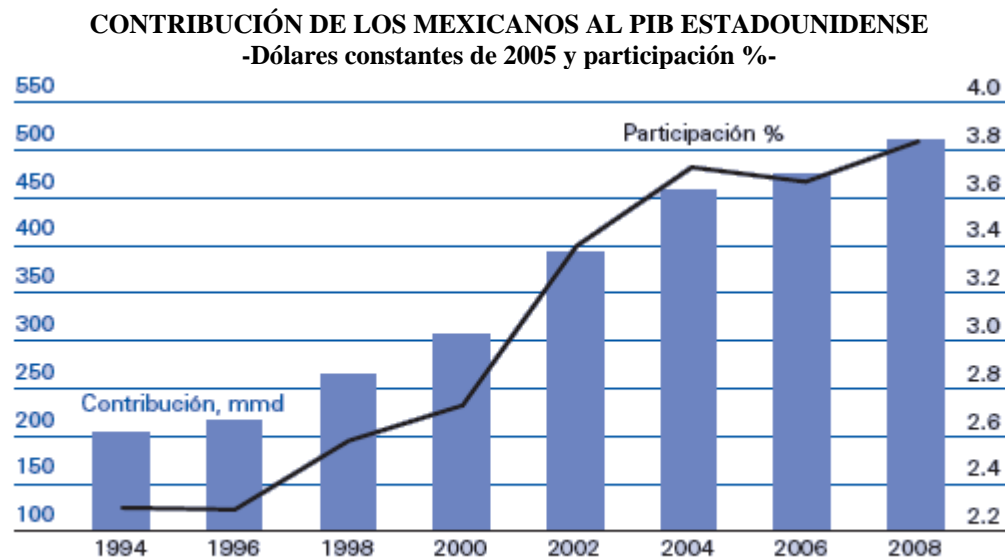
Contribución al consumo

Actualmente, los migrantes mexicanos de primera generación que residen en suelo estadounidense suman más de 11 millones de personas y representan cerca del 4% de la población total en ese país. Considerando a los mexicanos de segunda y tercera generación esta proporción se eleva a 10%. Todos ellos contribuyen de forma importante en el consumo agregado del país del norte. Entre 1994 y 2008, el consumo en Estados Unidos de Norteamérica creció en términos reales en 3.23 billones de dólares. Los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica contribuyeron con 217 mil millones de dólares a ese crecimiento, es decir, 7.4% del total, con lo cual es probable que su contribución indirecta en la generación de empleo también haya sido de importancia.

Contribución al crecimiento económico

Los aportes que los mexicanos han hecho a la economía estadounidense se reflejan en el crecimiento económico de ese país. Entre 1994 y 2008, el PIB de Estados Unidos

de Norteamérica creció a precios constantes de 2005 en 4.4 billones de dólares. Los mexicanos contribuyeron en 307 mil millones de dólares al crecimiento económico de la economía estadounidense, es decir el 7% de ese período. Visto de otra manera, en términos de aportación anual al crecimiento, ésta ha sido creciente y representa para el 2008, aproximadamente el 3.8% del PIB.



Fuente: SIMDE

Reflexiones finales

Constantemente se argumenta respecto a los beneficios que México ha tenido con la migración. Que son indudables y que han ayudado a las familias a mejorar su perfil de ingreso y de acceso a diversos servicios, como la educación. No es discutible que ha habido impactos positivos. En algunos de los artículos que se han analizado en *Situación Migración México* hemos dado muestra de ello. No obstante, poco se ha estudiado respecto a los beneficios que la economía estadounidense ha tenido con la migración mexicana. Como aquí se muestra, los migrantes mexicanos han sido importantes contribuidores en el nivel de desarrollo que actualmente tiene la economía estadounidense. Así, estos resultados invitan a analizar y a reflexionar respecto a que el estudio de la migración debe hacerse desde diferentes ópticas, no

sólo estudiando los beneficios para el país de origen. Estos resultados también proponen elementos que podrían ser considerados en las políticas migratorias entre México y Estados Unidos de Norteamérica.

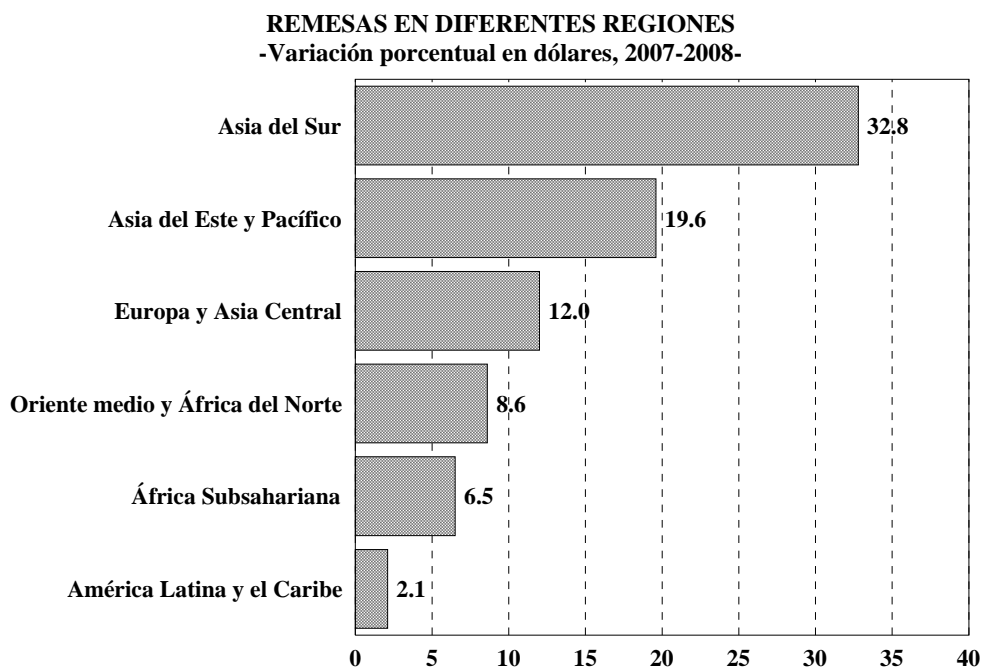
En síntesis, es recomendable evaluar la situación de la migración con una visión integral, la evidencia apunta a beneficios mutuos, y a una mejor comprensión global del fenómeno.

Referencias

Sistema de Información Sobre Migración y Desarrollo (SIMDE), “*Sección de Indicadores Estratégicos*”. (Por publicarse).

Cambios Recientes en las Condiciones de los Hogares Receptores de Remesas

Actualmente las remesas son una fuente de ingresos muy importante para muchos países, principalmente en vías de desarrollo. Las cifras disponibles muestran que los flujos por remesas a nivel mundial crecieron rápidamente entre 2007 y parte de 2008, pero han comenzado a reducirse a partir del último trimestre de 2008. Banco Mundial proyecta para este año que las remesas que reciben los países en vías de desarrollo caerán 7.3% en dólares. En este contexto, América Latina ha sido una de las regiones más afectadas, ya que la mayoría de sus migrantes residen en Estados Unidos de Norteamérica. Mientras que en Asia del Sur las remesas aumentaron 32.8% entre 2007 y 2008, en la región latina tan sólo lo hicieron en 2.1% en dólares, siendo la región con el menor incremento en ese período.



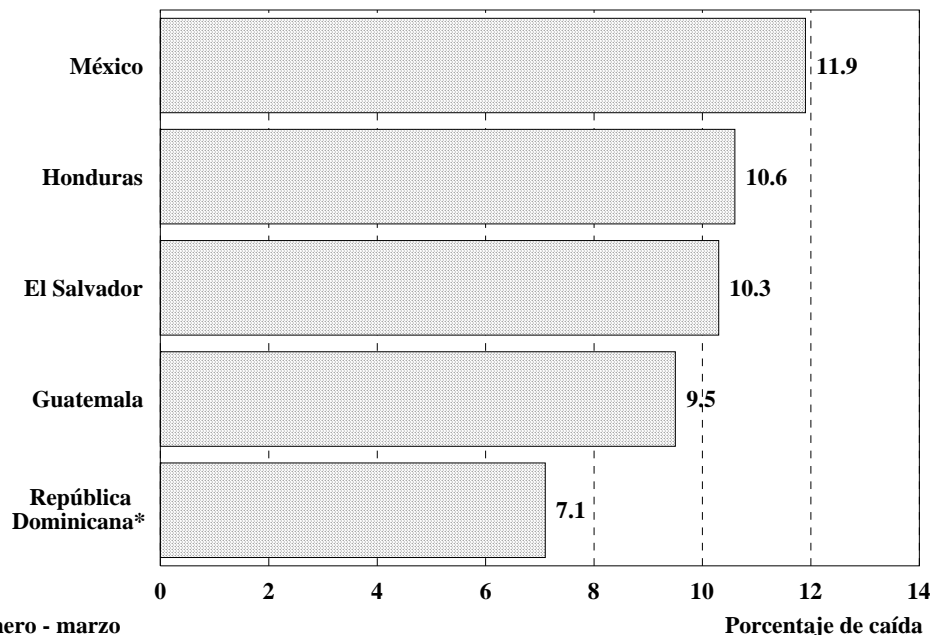
FUENTE: BBVA Bancomer con datos de Banco Mundial

Dentro de América Latina, México ha sido uno de los países más afectados por los menores envíos de remesas. En comparación con los países centroamericanos donde las remesas tienen un gran peso en su PIB: Honduras, El Salvador, Guatemala y República Dominicana, en términos porcentuales ha presentado una mayor caída en los envíos por remesas en el primer semestre del 2009.

En el caso mexicano gran parte de la discusión respecto al beneficio que conllevan los ingresos por remesas se ha centrado en analizar el impacto en las familias. Las interrogantes van dirigidas a determinar la capacidad de las remesas como fuente de ingresos; el espectro de interrogantes considera hasta dónde éstos recursos pueden rebasar su soporte para cubrir necesidades de subsistencia, para ir más allá, al permitir generar ahorro para los hogares que las reciben o si incluso actúan de forma más directa en la actividad productiva generando mayores ingresos y por tanto, en su conjunto tienen efectos positivos en el desarrollo. Sin embargo, hasta ahora la

evidencia es relativamente ambigua. Consideramos que un primer punto para abordar este tema es conocer a detalle el perfil de los beneficiarios de ingresos provenientes del exterior.

**FLUJO DE REMESAS EN MÉXICO Y PAÍSES DE CENTROAMÉRICA
-Variación porcentual anual, primer semestre de 2009-**



FUENTE: BBVA Bancomer con datos de Banco Mundial

Previamente, en la primera edición de *Situación Migración México* analizamos las características de los estados que reciben estos ingresos, e hicimos una clasificación de su nivel de dependencia. En este artículo el análisis tiene un mayor nivel de desagregación; revisamos qué características tienen los hogares mexicanos que reciben remesas y la importancia de éstas en el ingreso de los hogares y lo hacemos en el contexto actual de crisis económica. Para ello, empleamos la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2006 y de 2008. Así el análisis muestra dos momentos del tiempo en que el contexto económico es diferente. Mientras en 2006 el sector de la construcción estadounidense, de donde proviene una gran parte de las remesas que México recibe, presentaba gran dinamismo, en 2008 un mayor número de migrantes mexicanos se encuentran desempleados. Con ello este artículo tiene un doble propósito: presentar un perfil de

los hogares mexicanos que reciben remesas, y conocer quiénes pueden ser más vulnerables respecto a los recursos que reciben del exterior en un contexto de crisis económica.

¿En dónde se ubican los hogares receptores de remesas en México?

De acuerdo con los datos de la ENIGH, en 2006 en México había 26.5 millones de hogares, de los cuales 1.86 millones, el 7%, recibió remesas. Para 2008, el número de hogares perceptores de esos ingresos se redujo a 1.58 millones, a 5.9% del total. Esta reducción se explica por que poco más de 318 mil hogares rurales (en localidades menores a 15 mil habitantes)¹⁸ dejaron de percibir estos ingresos con lo cual la proporción de perceptores de remesas en este sector se redujo de 13.4% a 10%. Por el contrario, en las zonas urbanas el número de hogares que recibió ingresos provenientes del exterior se incrementó en poco más de 42 mil, con lo cuál aumentó su participación de 34.2 a 42.9%¹⁹. En términos proporcionales en las localidades con muy bajo grado de marginación es donde menos hogares dejaron de recibir remesas entre 2006 y 2008, lo cual puede sugerir que los grupos menos vulnerables, a captar menos remesas, en un contexto de crisis económica como la actual, son los que se ubican en localidades más desarrolladas.

Los datos de la encuesta indican que el número de hogares que recibe remesas tiende a ser mayor conforme el nivel de marginación en la localidad se reduce. Así, mientras 5.1% de los hogares receptores de remesas en 2008 se localiza en localidades con muy alto nivel de marginación, 31.8% proviene de localidades muy poco marginadas. No obstante, la importancia del número de hogares receptores de remesas por grado de marginación es más elevada en las comunidades medianamente desarrolladas y relativamente baja cuando la marginación es muy baja o muy alta. Por ejemplo, en

¹⁸ En México en algunos casos el sector rural se define por aquellas localidades con 2 mil 500 habitantes o menos; sin embargo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social en México (Coneval), determina como rural a la población que vive en localidades no mayores a 15 mil habitantes y como urbana a la que habita en localidades de más de 15 mil personas. En este artículo consideramos esta última definición.

¹⁹ Esta cifra también podría estar mostrando un aumento de migración de los hogares receptores de remesas de las zonas rurales a las urbanas.

2008, de los hogares en localidades con muy alto nivel de marginación, 8.3% recibe remesas; en localidades con marginación media, 11.6% y en las localidades con muy baja marginación, 3.2%. Anteriormente, en la primera edición de *Situación Migración México* se encontró evidencia de un comportamiento similar en el caso de la migración considerando las entidades federativas; la interpretación que puede darse a este resultado es que el desarrollo económico parece estimular la emigración en sus primeras fases, hasta cierto punto a partir del cual la puede desincentivar. También señala que es necesario un nivel mínimo de ingreso para considerar como alternativa la migración, lo que sugeriría que en zonas de pobreza extrema existen ciertas barreras para que se presenten movimientos migratorios.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES EN MÉXICO, SEGÚN RECIBEN
O NO REMESAS POR TIPO DE LOCALIDAD**

	2006			2008		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Millones de hogares	26.54	17.39	9.15	26.73	17.70	9.03
Recibe	1.86	0.64	1.22	1.58	0.68	0.90
No recibe	24.68	16.75	7.93	25.15	17.02	8.13
% hogares*	7.0	3.7	13.4	5.9	3.8	10.0
% localidad**	100.0	34.2	65.8	100.0	42.9	57.1

* % de hogares que recibe remesas de cada localidad

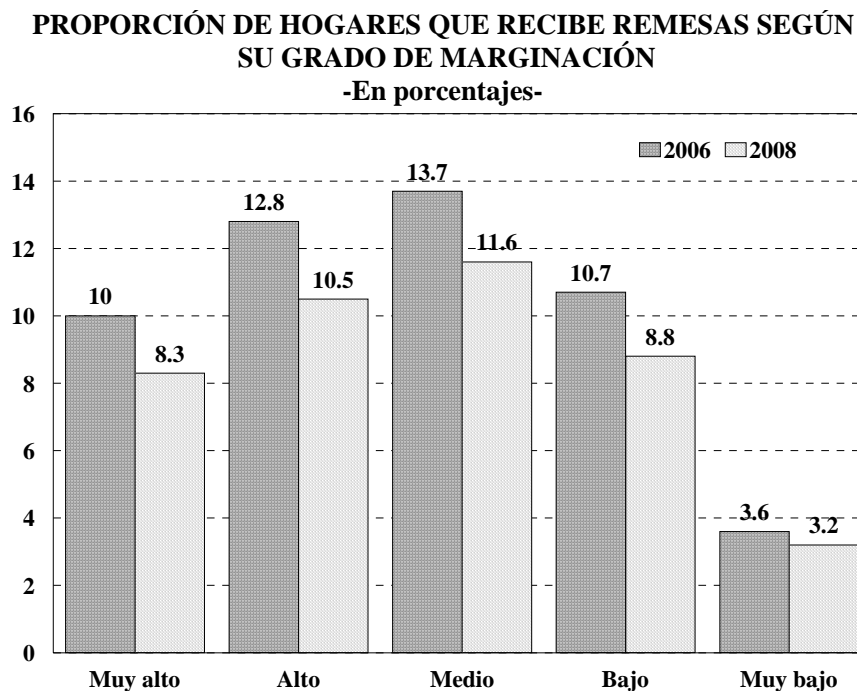
** % de cada localidad en el total de hogares receptores de remesas

FUENTE: BBVA Bancomer con datos de INEGI

¿La recepción de remesas se relaciona con la pobreza?

En esta sección clasificamos a la población de acuerdo con su grado de pobreza y analizamos su percepción de remesas. Para ello tomamos como referencia las tres líneas de pobreza oficialmente aceptadas en México: alimentaria, de capacidades y de patrimonio²⁰.

²⁰ La pobreza alimentaria se presenta en hogares cuyo ingreso mensual por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades básicas de alimentación. La pobreza de capacidades abarca a hogares donde el ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico para alimentación, educación y salud. Los hogares se encuentran en pobreza de patrimonio si su ingreso por persona es menor al necesario para cubrir los gastos de consumo básico para alimentación, educación, salud, vestido, calzado, vivienda y transporte público. Para una explicación más detallada véase Coneval (2006).



FUENTE: BBVA Bancomer con datos del INEGI

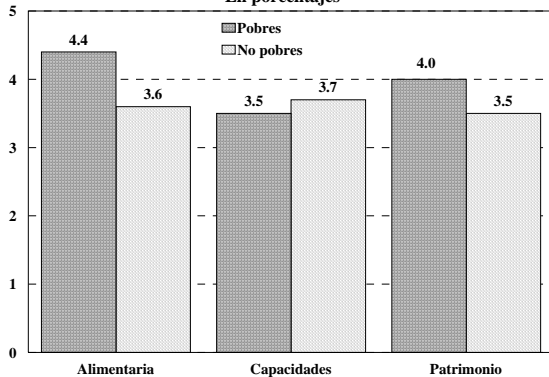
De acuerdo con los datos de la ENIGH tanto hogares en pobreza como no pobres reciben remesas, pero existen diferencias entre el medio urbano y el rural. Mientras en el urbano es mayor la proporción de hogares pobres que tiende a percibir ingresos del exterior, en el medio rural sucede lo opuesto. ¿Cómo se puede interpretar este resultado? Si el número de receptores está asociado con el número de personas que envían remesas y por tanto con el número de migrantes, este resultado pudiera sugerir que la pobreza sí es un factor que incentiva la migración, pero actúa de forma distinta dependiendo de las condiciones de los lugares de origen. En el medio rural, ante la falta de oportunidades de desarrollo para la mayoría de las personas, un gran número de ellas desea emigrar, pero únicamente los menos pobres pueden asumir de mejor forma los costos que conlleva la emigración. Por su parte, en el medio urbano, que puede ofrecer mejores oportunidades de desarrollo que el medio rural, son los más pobres los que tienen las menores oportunidades y por tanto son ellos los que deciden emigrar en mayor medida.

Entre 2006 y 2008, la proporción de hogares pobres y no pobres que reciben remesas se redujo en el sector rural. En el medio urbano, aumentó la proporción de hogares pobres receptores de remesas.

El perfil de los hogares receptores de remesas

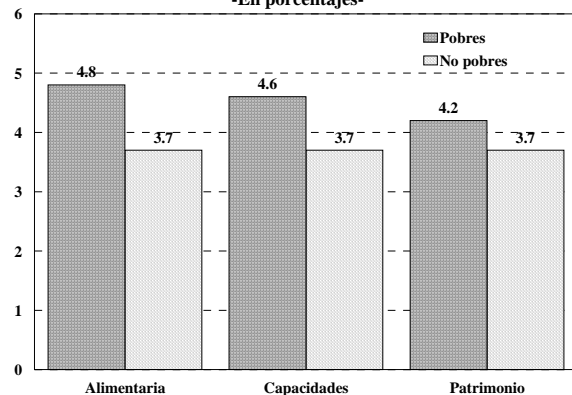
Existen importantes diferencias entre los hogares que reciben remesas y aquellos que no reciben esos ingresos. Los primeros tienden a tener jefes de familia que son mujeres en una mayor proporción (46.6% contra 23.6%, en 2008) y con mayor edad en promedio. Esto puede reflejar que las personas que emigran son en su mayoría hombres y en edad productiva. Otras cifras de la ENIGH refuerzan este argumento. El número de personas en edad productiva tiende a ser menor en los hogares receptores de remesas y lo contrario sucede con las personas de mayor edad. Además, el número de mujeres es mayor en promedio en los hogares que reciben remesas y el de hombres es superior en los hogares no receptores.

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES URBANOS POR CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN RECIBEN REMESAS 2006
-En porcentajes-



FUENTE: BBVA Bancomer con datos del INEGI

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES URBANOS POR CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN RECIBEN REMESAS 2008
-En porcentajes-



FUENTE: BBVA Bancomer con datos del INEGI

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES CONSIDERANDO SI RECIBEN O NO REMESAS

	2006			2008		
	Recibe	No Recibe	Estadís. t	Recibe	No Recibe	Estadís. t
Jefe de hogar mujer (%)	52.4	23.0	-24.2	46.6	23.6	-21.9
Edad del jefe del hogar	50.9	46.7	-7.5	18.4	48.0	-10.3
Jefe de hogar sin instrucción	18.3	9.3	-8.4	18.4	8.9	-14.1
Jefe hogar con educación primaria	54.0	37.9	-10.0	55.4	39.1	-11.6
Jefe hogar con educación secundaria	17.5	25.8	3.3	16.4	25.8	7.5
Jefe hogar con educación preparatoria	6.6	12.2	7.2	5.7	11.8	7.5
Jefe hogar con educación profesional	3.6	14.7	10.8	4.2	14.4	12.3
Tamaño del hogar	4.0	3.9	-1.6	4.1	4.0	-3.4
Miembros del hogar mujeres	2.3	2.0	-8.0	2.3	2.0	-8.5
Miembros del hogar hombres	1.7	1.9	5.5	1.8	1.9	3.4
Miembros hogar < de 12 años	1.1	1.0	-5.7	1.1	0.9	-4.1
Miembros hogar de 12 a 64 años	2.4	2.7	4.8	2.7	2.8	2.0
Miembros hogar de 65 años y más	0.4	0.2	-7.4	0.4	0.3	-9.3
Número de ocupados	1.3	1.8	12.1	1.5	1.7	9.1
Ingreso total trimestral	26 508	36 666	6.7	30 803	38 733	6.2
Ingreso corriente trimestral	25 182	34 801	7.2	29 201	37 165	6.7
Ingreso corriente total per cápita trimestral	8 096.9	11 181.2	6.4	8 165.5	11 841.5	4.9

FUENTE: BBVA Bancomer con datos de INEGI

Los niveles educativos de los jefes de hogares perceptores de remesas son menores en promedio que los de los hogares no receptores. Mientras en los primeros, es mayor la proporción sin instrucción o con educación primaria como máximo grado escolar, en los hogares no receptores es superior la proporción de jefes de hogar con secundaria o un nivel educativo superior.

También el ingreso de los hogares receptores de remesas tiende a ser menor que el de aquellos hogares que no reciben dichos ingresos. En 2006, el ingreso corriente per cápita de los hogares receptores equivalía a 72% del de los hogares no receptores de remesas, para 2008, esta cifra se redujo a 69%, lo cual se puede explicar por la disminución en los ingresos por remesas.

La importancia de las remesas

En general, de acuerdo con la ENIGH de 2008, las remesas representaron 27% del ingreso corriente total de los hogares que las recibieron; para los hogares rurales (en

localidades menores a 15 mil habitantes) la proporción aumenta a 29.8%. Así, estos recursos son una fuente importante de ingresos para estos hogares. La crisis económica, como se mencionó anteriormente, ha ocasionado que México reciba menos ingresos por remesas. Con lo cuál ellas redujeron su importancia en el ingreso de los hogares que las reciben. En 2006, en promedio, significaban 37% del ingreso de los hogares perceptores y en el medio rural la proporción era más importante, 40 por ciento.

Ello pudo tener efectos importantes en el bienestar de los hogares que reciben estos ingresos, en el apartado siguiente analizamos el caso de la pobreza.

¿La disminución de las remesas afectó la pobreza?

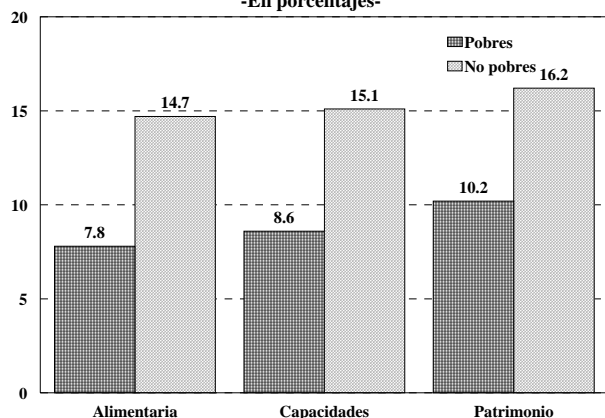
Recientemente el Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) dio a conocer que entre el 2006 y el 2008 se incrementó la pobreza en México, alcanzando la pobreza alimentaria a cerca de 5 millones de personas más. Una forma de conocer si las remesas pudieron influir en estos resultados, es analizar cómo se modificó para los hogares pobres la recepción de remesas y su importancia en el ingreso.

En general, los hogares más pobres tienden a recibir menores ingresos por remesas que los menos pobres. En 2008, los hogares en pobreza extrema (alimentaria) del medio rural, receptores de remesas, tuvieron un ingreso trimestral por este concepto de 2 mil 664 pesos, mientras que los hogares en pobreza moderada (patrimonial) percibieron por tales ingresos 3 mil 961 pesos. Los hogares pobres del medio urbano reciben en general mayores ingresos por remesas que aquéllos del medio rural.

Con la crisis económica tanto los hogares pobres urbanos como los rurales están recibiendo en promedio menores ingresos por remesas. No obstante, los más afectados están siendo los del medio rural. Las remesas pasaron de representar 36%

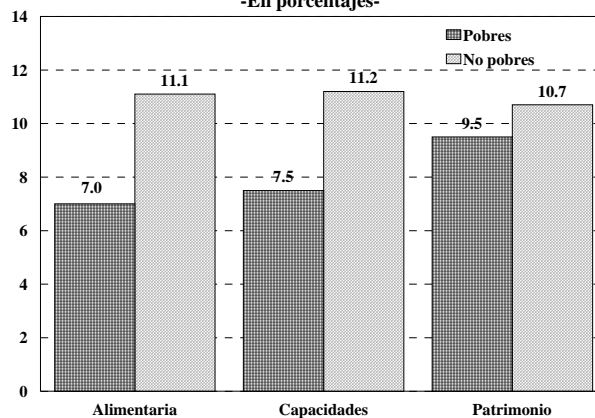
del ingreso corriente en los hogares rurales en pobreza alimentaria a 28% entre 2006 y 2008; para los hogares en pobreza de patrimonio del mismo sector las remesas representaban 39% en el primer año y 31% en 2008.

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES RURALES POR CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN RECIBEN REMESAS 2006
-En porcentajes-



FUENTE: BBVA Bancomer con datos del INEGI

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES RURALES POR CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN RECIBEN REMESAS 2008
-En porcentajes-



FUENTE: BBVA Bancomer con datos del INEGI

Estos datos muestran que la disminución en los ingresos por remesas que se ha presentado en México sí pudo haber contribuido a incrementar la pobreza en este país. Otros elementos que pudieron haber actuado en el mismo sentido son la propia recesión económica y el incremento registrado entre 2007 y 2008 en el nivel general de precios y en particular en el rubro de alimentos.

Conclusiones

En los últimos 2 años las remesas que se dirigen a los países en vías de desarrollo han reducido su ritmo de crecimiento. México ha sido uno de los países que se han visto afectados por esta situación. En este país se ha reducido tanto el número de hogares que recibe estos recursos como la importancia de los mismos en los ingresos de quienes los reciben.

Los hogares que han sido más vulnerables ante estos cambios son principalmente los pobres del medio rural, sector en el cuál una mayor proporción de hogares es beneficiada por estos recursos. Las remesas, al ser una fuente importante de ingresos para los hogares que las reciben influyeron en que los niveles de pobreza en México se agudizaran. Los hogares que han sido más vulnerables ante estos cambios son principalmente los pobres del medio rural, sector en el cuál una mayor proporción de hogares es beneficiada por estos recursos. Las remesas, al ser una fuente importante de ingresos para los hogares que las reciben influyeron en que los niveles de pobreza en México se agudizaran.

REMESAS POR HOGAR, SEGÚN TIPO DE POBREZA

-Pesos corrientes, promedio trimestral-

	2006		2008	
	Remesa*	Prop**	Remesa*	Prop**
Urbano				
Alimentaria	3 450	27.4	2 798	28.3
De capacidades	3 790	32.1	3 808	32.4
De patrimonio	5 347	31.8	4 777	27.9
Rural				
Alimentaria	2 857	36.4	2 664	27.8
De capacidades	3 284	39.4	2 951	28.9
De patrimonio	4 053	38.5	3 961	31.3

* Remesa promedio, dólares

** Proporción en ingreso corriente, por ciento

FUENTE: BBVA Bancomer con datos de INEGI

En este artículo se mostró, además, que la pobreza puede ser un factor que incentiva la emigración pero puede actuar de forma diferente dependiendo del nivel de desarrollo de las comunidades de origen. Los resultados obtenidos también muestran diferencias importantes entre los hogares receptores de remesas y los no receptores. Los primeros tienden a tener jefes de familia del sexo femenino y de mayor edad en una mayor proporción. También sus niveles educativos tienden a ser menores. Así, es probable que sean más vulnerables a efectos económicos adversos y por ello en la actual crisis económica pueden estar teniendo efectos negativos más elevados.

Referencias

Banco Mundial (2009), “*Estadísticas sobre Migración y Remesas*”, visto en: <http://www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances>

Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2009), “*Comunicado de Prensa No. 006/09*”, Coneval.

Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2006), “*Aplicación de la Metodología del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza 2000-2005*”, Coneval.

INEGI (2009), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, INEGI

INEGI (2007), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006, INEGI

La Importancia del Foro Global sobre Migración y Desarrollo Antecedentes

En septiembre de 2006, se celebró en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo, donde más de 140 países miembros analizaron las consecuencias mundiales de la migración internacional y la interacción entre migración y desarrollo. Se lograron importantes consensos: una buena conducción de la migración puede contribuir al desarrollo, tanto de los países receptores como de los de origen; además es importante formular políticas públicas que busquen un impacto positivo sobre la migración y en consecuencia contribuyan al desarrollo de las comunidades migrantes.

Como resultado de estos debates, un gran número de Estados miembros de la ONU expresaron su interés en participar en el diálogo sobre migración y desarrollo por medio de un proceso informal, no vinculante, voluntario y dirigido por los estados a través de un foro mundial abierto a todos los países miembros de las Naciones Unidas. Bélgica fue el país donde se organizó la primera reunión del Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD), que se celebró en Bruselas en 2007. En

Manila, Filipinas, se realizó la segunda reunión en 2008 y en días recientes se llevó a cabo en Atenas, Grecia, el Foro Global sobre Migración y Desarrollo 2009.

**LUGARES DONDE SE HA DESARROLLADO EL FORO
GLOBAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO**

Año	Lugar
2007	Bruselas, Bélgica
2008	Manila, Filipinas
2009	Atenas, Grecia

FUENTE: BBVA Bancomer

La estructura de Foro Global sobre Migración y Desarrollo

Las reuniones del FGMD se componen de dos partes interrelacionadas: El Foro Gubernamental y las Jornadas de la Sociedad Civil. En la primera se discuten los temas formulados por los gobiernos y se consideran las propuestas de la sociedad civil a esos mismos temas. En las Jornadas de la Sociedad Civil, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, asociaciones de migrantes y otros miembros de la sociedad, formulan propuestas para que sean tomadas en cuenta por los gobiernos. Durante varios meses antes de que el Foro se realice, los gobiernos discuten la agenda y las mesas de trabajo que se llevarán a cabo. Se consulta a la sociedad civil y a expertos internacionales, de forma tal que los temas que se abordan son concensuados por los Estados miembros de la ONU y se logre avanzar en una agenda conjunta.

Diferentes instituciones han tenido a su cargo la organización de las Jornadas de la Sociedad Civil; en 2007, la Fundación Rey Balduino en Bruselas, en 2008, la Fundación Ayala en Filipinas, y la Fundación Alexander S. Onassis en Grecia este año.

En 2009, el principal donante para las Jornadas de la Sociedad Civil fue la Fundación MacArthur, también el Open Society Institute contribuyó de forma importante.

El Foro Global sobre Migración y Desarrollo ofrece una plataforma a los responsables políticos para compartir información sobre ideas, buenas prácticas y políticas en materia de migración y desarrollo, y para plantear nuevas iniciativas de cooperación internacional, así como alianzas de diversos interesados directos. Además, busca producir acciones concretas orientadas a resultados, incluyendo nuevas recomendaciones de actuación, programas piloto de carácter innovador, el desarrollo de las asociaciones, la eliminación de obstáculos para buscar efectos benéficos tanto para países receptores como expulsores de migrantes, y la posibilidad de aprender de las experiencias de los países.

COMPONENTES DEL FORO GLOBAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

Jornadas de la Sociedad Civil	Foro gubernamental
Organizaciones no gubernamentales, académicos, sindicatos, asociaciones de migrantes y otros miembros de la sociedad comparten información sobre las ideas, buenas prácticas y políticas en materia de migración y desarrollo y formulan propuestas para el foro gubernamental.	Representantes gubernamentales discuten los temas consensuados previamente por los gobiernos de los países; se analizan las consecuencias de la migración y se discuten políticas en materia de migración y desarrollo, además se consideran las propuestas realizadas por la sociedad civil.

FUENTE: BBVA Bancomer

Principales resultados del Foro en Atenas

El tema principal del Foro de 2009 fue: “Integración de políticas de migración en estrategias de desarrollo para el beneficio de todos”. Tuvo entre sus objetivos dar continuidad a los temas discutidos en los Foros anteriores y explorar otros nuevos como la actual crisis económica y sus efectos, así como promover la integración de las políticas migratorias en las estrategias de desarrollo.

Se partió de indicar que la migración no es un sustituto del desarrollo ni viceversa. Se destacó la importancia de reconocer los derechos humanos de los migrantes por lo que se sugirió que los países realicen campañas para combatir el rechazo que en ocasiones existe hacia ellos. Se reconoció que el aporte que los migrantes realizan a los países

receptores es importante, por lo que cuanto más integrados estén en las economías de los países receptores mayor será su aporte.

En las sesiones se indicó que el cambio climático puede tener efectos en los movimientos migratorios por lo que es necesario promover estudios que analicen la interrelación existente.

Un tema destacado fue el de incluir la perspectiva de género en las políticas migratorias y de desarrollo. Es importante tener en cuenta que las necesidades de hombres y mujeres son distintas. Al respecto, se dijo que la crisis ha tenido efectos diferentes entre ambos géneros, en muchos casos ellas han sido las más vulnerables. Se consideró relevante que exista cooperación entre los países con el objetivo de que la recuperación de la crisis sea más rápida. También se resaltó la importancia de la interrelación de los gobiernos con las organizaciones de migrantes, sobre todo aquellas que se orientan hacia las mujeres. Estas asociaciones apoyan a los migrantes en las contribuciones que realizan a sus hogares.

Los países de origen y destino deben trabajar conjuntamente con organizaciones privadas, no gubernamentales y organismos internacionales para vincular el retorno y la reintegración con proyectos de desarrollo, particularmente a nivel local y de comunidad. Es relevante el que se fomenten programas de capacitación para los migrantes antes de irse y de información en todas las etapas del proceso migratorio.

Se trató el tema de la migración circular, se expuso que es importante que los migrantes retornen a sus países de origen. La creación de marcos jurídicos para la reintegración de los migrantes se consideró fundamental. También se expuso que será importante la construcción de fuentes de información y la creación de indicadores para evaluar los efectos de la reintegración de los migrantes a sus lugares de origen. Los países receptores podrían integrar la migración circular en sus políticas migratorias y de desarrollo. Asimismo se propuso que los países elaboren manuales

sobre buenas prácticas migratorias y sobre las experiencias que han presentado los flujos migratorios en algunos países. Se sugirió que el tema migratorio sea incluido en los planes de desarrollo de los países y en las estrategias de reducción de la pobreza.

México, sede del Foro Global sobre Migración y Desarrollo 2010

México ha sido designado como la sede del Foro Global sobre Migración y Desarrollo de 2010, por lo que será el primer país latinoamericano donde tendrá lugar este evento de gran trascendencia a nivel mundial.

La organización de las Jornadas de la Sociedad Civil estará a cargo de la Fundación BBVA Bancomer, la cuál ha realizado diferentes iniciativas en el área de migración y desarrollo. Desde 2006 ha venido realizando el programa Becas de Integración “Por los que se quedan”, a través del cuál se beca a estudiantes mexicanos menores de 15 años en comunidades migrantes para que puedan continuar sus estudios de educación secundaria, y en 2010 dará continuidad a los becarios graduados más destacados para que continúen su educación media superior. También apoyó la realización del documental “Los que se quedan”, en el que se refleja lo que viven millones de familias migrantes en México.

TEMAS TRATADOS EN LAS MESAS REDONDAS Y CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL FORO GLOBAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO 2009

<p>Mesa redonda: Cómo hacer que los nexos entre migración y desarrollo ayuden a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p> <p>Conclusiones y Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se debe incluir a la migración en los planes nacionales de desarrollo. – Se recomienda que los países generen perfiles migratorios basados en los establecidos por la Comisión Europea. – Se debe proveer información a los migrantes en todas las etapas del proceso migratorio. – Establecer manuales sobre experiencias que han presentado los flujos migratorios en algunos países. – Considerar los efectos del cambio climático en la migración. – Reconocer los derechos humanos de los migrantes. Se sugirió que los países realicen campañas para combatir el rechazo que en ocasiones existe hacia los migrantes. – Los países deberán trabajar de forma conjunta a fin de que la recuperación de la crisis sea más rápida.
<p>Mesa redonda: Integración, reintegración y circulación de los migrantes a favor del desarrollo</p> <p>Conclusiones y Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Reducir los costos de la migración. – Compilar las mejores prácticas de integración y publicarlas en la página Web del FGMD. – Crear marcos jurídicos para la reintegración de los migrantes. – Los países de destino podrían integrar la migración circular dentro de sus políticas migratorias y de desarrollo. – Los países de origen y destino deben trabajar conjuntamente con organizaciones privadas, no gubernamentales y organismos internacionales para vincular el retorno y la reintegración con proyectos de desarrollo, particularmente a nivel local y de comunidad. – Establecer una base de programas de migración circular como herramienta de información para el FGMD. – Definir una serie de indicadores para evaluar el impacto en el desarrollo de las estrategias de reintegración.
<p>Mesa redonda: Política, Cohesión Institucional y Asociaciones</p> <p>Conclusiones y Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se deben proponer planes de adaptación al cambio climático, incluyendo a los países de origen, tránsito y destino de migrantes. – Los perfiles migratorios que elaboren los países deberán ser flexibles y adaptarse a las necesidades individuales de los países. – El censo global de 2010 será una oportunidad importante para que los estados incluyan preguntas sobre migración y desarrollo para avanzar en el conocimiento de esta área. – Entre los encuentros de cada Foro los interesados deberán intercambiar información a través de la página Web del Foro.

FUENTE: BBVA Bancomer

Fuente de información:

http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/ketd/bin/esp/publi/mexico/novedades/detalle/Nove346_196193.jsp?id=tcm:346-183123-64

http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/0911_SituacionMigracionMexico_02_tcm346-206121.pdf?ts=19112009

¿Hacia una verdadera política europea de inmigración? Un desafío para la Presidencia Española de 2010 (RIE)

El 5 de noviembre de 2009, el Real Instituto Elcano (RIE) de Madrid, España, publicó un artículo de Carmen González y Alicia Sorroza titulado “¿Hacia una verdadera política europea de inmigración? Un desafío para la Presidencia Española de 2010” (DT 57/2009). En seguida se presentan los detalles.

Presentación

El Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, el Real Instituto Elcano y la Fundación Alternativas, con motivo de la próxima Presidencia Española de la Unión Europea (UE) durante el primer semestre de 2010, colaboran en un proyecto denominado “Los retos de la Presidencia Española de la Unión Europea en 2010”.

Como parte de este proyecto se han desarrollado diversas actividades, entre ellas un análisis profundo sobre diversos temas que se consideran será de máximo interés durante la Presidencia Española en 2010.

El presente documento de trabajo es el resultado de esta colaboración conjunta. Sus autoras, Carmen González Enríquez, Investigadora Principal, Demografía, Población y Migraciones Internacionales del RIE, y Alicia Sorroza Blanco, Investigadora, Política Exterior y Seguridad en Europa del RIE, contaron con las aportaciones y comentarios de Joaquín Arango, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Este proyecto ha contado con el apoyo y el patrocinio del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de Hablamos de Europa.

Resumen

La UE ha sentado las bases de una política europea de inmigración integral que abarca cuestiones tales como la gestión positiva de la inmigración y medidas para frenar los flujos irregulares de inmigrantes. Sin embargo, aún estamos lejos de una verdadera política de inmigración común europea, siendo este uno de los retos a los que España se enfrentará durante la Presidencia española en 2010.

1. Introducción

El continente europeo es en la actualidad el principal destino de los movimientos migratorios mundiales, seguido por Asia y Norteamérica. Gran parte de estos movimientos son intraeuropeos, ya sea dentro de la UE, la única gran región mundial en la que la inmigración interna es libre, ya sea desde el Este hacia la UE o en el interior de la CEI (Comunidad de Estados Independientes) hacia Rusia o Ucrania. En términos nacionales, Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo el principal receptor en el mundo, seguido por Rusia, pero cuatro países de la UE -Alemania, el Reino Unido, Francia y España- están entre los 10 con mayor número de inmigrantes (definidos como nacidos en el extranjero). En el conjunto de la UE-27, 29 millones de personas eran extranjeras en 2008 (es decir, vivían en un país diferente al de su nacionalidad) y de ellas 11 millones eran ciudadanos comunitarios.

**PAÍSES CON LAS MAYORES CIFRAS DE INMIGRANTES
(NACIDOS EN EL EXTRANJERO), 2005**

País	Inmigrantes (millones)
Estados Unidos de Norteamérica	38.4
Rusia	12.1
Alemania	10.1
Ucrania	6.8
Francia	6.5
Arabia Saudita	6.4
Canadá	6.1
India	5.7
Reino Unido	5.4
España	4.8
Australia	4.1

FUENTE: United Nations, Population Division.

La UE ha recibido en los últimos 12 años casi cinco veces más inmigrantes extracomunitarios que los recibidos en los años 50 y 60, cuando se produjo la primera gran oleada de inmigración hacia Europa. Pero el destino de esta inmigración reciente es muy diferente a la anterior: los países que recibieron más inmigrantes en los años 60, como Francia, Alemania, Suiza, los Países Bajos y Bélgica, reciben ahora una inmigración de mucho menor tamaño. En el caso extremo de los Países Bajos, desde 2004 registra una inmigración neta negativa (tiene más emigrantes que inmigrantes), mientras que el grueso de los inmigrantes se dirigen a Europa del Sur y al Reino Unido: España, Italia y el Reino Unido han recibido en conjunto una migración neta de 8 millones 944 mil personas entre 2000 y 2007, lo que supone un 73% del total que recibió la UE en ese período (12 millones 283 mil personas). España ha sido la principal receptora de inmigración neta en lo que va de siglo, con 4 millones 663 mil personas (más de un tercio del total europeo), seguida a distancia por Italia (2 millones 809 mil) y el Reino Unido (1 millón 472 mil personas).

INMIGRACIÓN NETA ANUAL²¹ EN LA UE-27

Año	Inmigración neta anual
1997	430 463
1998	528 845
1999	980 403
2000	715 725
2001	600 059
2002	1 851 753
2003	2 035 346
2004	1 874 951
2005	1 659 667
2006	1 639 202
2007	2 085 982

FUENTE: Eurostat.

²¹ La inmigración neta resulta de la diferencia entre el crecimiento vegetativo (nacidos menos fallecidos) y el crecimiento total.

TOTAL INMIGRACIÓN NETA, 1997-2008²²

Países / Región	Total inmigración neta
EU-27	14 011 406
EU-25	14 819 222
Alemania	1 038 727
Austria	333 302
Bélgica	392 457
Bulgaria	-215 594
Chipre	74 658
Dinamarca	106 011
Eslovaquia	5 005
Eslovenia	46 018
España	5 074 846
Estonia	1 413
Finlandia	75 361
Francia	1 370 253
Grecia	336 948
Hungría	133 357
Irlanda	379 888
Italia	3 249 440
Letonia	-20 621
Lituania	-67 357
Luxemburgo	44 356
Malta	16 295
Países Bajos	119 596
Polonia	-552 121
Portugal	386 087
Reino Unido	1 703 523
República Checa	246 867
Rumania	-592 222
Suecia	324 913

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

²² Los inmigrantes irregulares no están incluidos en estos datos, excepto en el caso de España que incentiva el registro de los irregulares en los Ayuntamientos.

TOTAL POBLACIÓN EXTRANJERA, 2007

Países / Región	Población extranjera
EU-27	28 913 543
EU-25	28 861 974
EU-15	27 416 282
Alemania	7 255 949
Austria	826 013
Bélgica	932 161
Bulgaria	25 500
Chipre	118 100
Dinamarca	278 096
Eslovaquia	32 130
Eslovenia	53 555
España	4 606 474
Estonia	236 400
Finlandia	121 739
Francia	3 650 100
Grecia	887 600
Hungría	167 873
Irlanda	452 300
Italia	2 938 922
Letonia	432 951
Lituania	39 687
Luxemburgo	198 213
Malta	13 877
Países Bajos	681 932
Polonia	54 883
Portugal	434 887
Reino Unido	3 659 900
República Checa	296 236
Rumania	26 069
Suecia	491 996

FUENTE: Eurostat.

Haciendo una simple extrapolación de estos datos, si la UE-27 siguiera recibiendo inmigrantes al mismo ritmo que lo ha hecho en los últimos 12 años (1997-2008), recibiría otros 19 millones de inmigrantes extracomunitarios de 2009 a 2030. En realidad, esta extrapolación tiene poco sentido predictivo porque la actual crisis económica supone el fin de una forma de crecimiento y se ha traducido de inmediato en una reducción de los flujos de inmigración. Por otra parte, los “push factors” (o factores de expulsión en los países de origen) y las políticas que se adopten en los de destino son tan importante como la situación económica en Europa.

La inmigración, según revelan los sondeos de opinión, se ha convertido en la UE en uno de los principales motivos de preocupación de los ciudadanos, mientras que las posiciones anti-inmigración no cesan de extenderse, alimentando el éxito electoral de partidos xenófobos y obligando a los partidos mayoritarios a modificar sus posiciones ante la inmigración en un sentido restrictivo. La inmigración es uno de los elementos de la vida social en que existe un mayor divorcio entre las opiniones públicas y los resultados de las políticas: el número de inmigrantes continúa aumentando en muchos países a la vez que los ciudadanos rechazan el proceso.

La posibilidad de una política europea de gestión de flujos migratorios ha estado frenada hasta el momento por la gran diversidad de intereses al respecto entre los Estados miembros. Desde países que son emisores netos de migrantes (varios de los del Este) a países que reciben altos volúmenes de migrantes laborales de baja o media cualificación (los del Sur), pasando por el caso del Reino Unido, en el que los inmigrantes calificados superan en número a los descalificados, los países con puertas cerradas a la inmigración, salvo la que se produce por la reagrupación familiar (Dinamarca, por ejemplo), o los que reciben más asilados que inmigrantes (Suecia). La gama de intereses y preferencias políticas que se deduce de estos diferentes entornos ha hecho muy difícil hasta el momento la homogeneización de políticas migratorias.

Por otra parte, la política migratoria afecta al núcleo de la soberanía estatal, el derecho de los Estados a decidir quiénes y de qué forma pueden formar parte de ellos. Este carácter esencial de la soberanía nacional sobre la población se convierte en un motivo sustancial de la resistencia de los Estados a ceder competencias en esta materia para “europeizar” las políticas migratorias y se ha traducido en un continuo entorpecimiento de las propuestas de la Comisión. Sin embargo, en buena parte esa soberanía sobre la población se ha perdido ya en el contexto de la UE y el derecho de sus ciudadanos a establecerse en cualquier país miembro. Por otra parte, la

pertenencia al espacio Schengen crea un fuerte incentivo para que los Estados miembros coordinen sus políticas migratorias puesto que cualquier TCN (third countries national) que entre en uno de ellos tiene abiertas las puertas a cualquiera de los otros. Hasta ahora, ese incentivo ha producido muchos más avances en la coordinación de la gestión de las fronteras y los medios necesarios para evitar la inmigración irregular que en la formulación de políticas positivas.

El Tratado de Lisboa facilitará de modo importante la posibilidad de políticas europeas de inmigración al establecer que la Unión “desarrollará una política común de inmigración destinada a garantizar, en todo momento, una gestión eficaz de los flujos migratorios, un trato equitativo de los nacionales de terceros países que residan legalmente en los Estados miembros, así como una prevención de la inmigración ilegal y de la trata de seres humanos y una lucha reforzada contra ambas” (art. 79.1) y dejar en manos de la codecisión del Parlamento y el Consejo -por procedimiento legislativo ordinario- la regulación de las normas de entrada y residencia. Obviamente, esto no implica que necesariamente vaya a producirse una armonización de las políticas (las iniciativas de la Comisión pueden seguir fracasando), pero sin duda el Tratado de Lisboa hace mucho más fácil el avance en este campo.

Finalmente, el llamado “Pacto Europeo por la inmigración y el asilo”, aprobado por el Consejo Europeo en 2008 a iniciativa francesa y negociado previamente con España y Alemania, a pesar de aportar pocas novedades frente a acuerdos, directivas y medidas de cooperación ya existentes, ofrece la virtud de recoger por primera vez en la historia de la UE, en un solo documento, una declaración de intenciones respecto a la inmigración. Una vez despojado de los aspectos más polémicos de la primera propuesta francesa (la prohibición de regularizaciones masivas y la obligación de los inmigrantes de firmar un “contrato de integración”), probablemente la virtualidad del Pacto, que no es vinculante, se manifieste más en el campo del asilo que en el de la inmigración. En el presente, la carga del asilo sobre los países de la UE es muy

desigual: hay países que acogen refugiados, hasta el punto de que esta vía es la principal entrada a la residencia de extranjeros en su territorio, y otros que rechazan sistemáticamente las peticiones que les llegan. Además, es desigual la presión de la demanda: la mayoría de los subsaharianos que llegan a las costas del sur de Europa solicitan asilo, lo que implica, al margen de cuál sea la respuesta a la solicitud, una importante carga financiera para los Estados que los reciben en primer lugar. El Pacto se propone contar en 2012 con un procedimiento único de asilo para toda la UE y establecer medidas de solidaridad intraeuropea frente a las situaciones de crisis (llegada masiva de solicitantes de asilo a algún Estado miembro).

En cualquier caso, la diferencia entre asilo (o refugio) e inmigración, aparentemente clara, es cada vez más difícil de realizar en la práctica: muchos de los Estados de los que proceden los inmigrantes económicos son a la vez Estados en que se producen graves violaciones de los derechos humanos. Por otra parte, existe un intercambio entre asilo e inmigración por la vía de los hechos: los países europeos a los que resulta más fácil emigrar reciben menos peticiones de asilo y viceversa. Por último, las decisiones judiciales sobre qué tipo de atentados a los derechos humanos deben considerarse como merecedores de la concesión de asilo pueden tener mayor impacto que las políticas europeas: así, por ejemplo, la decisión del Tribunal Supremo español (mayo de 2009) de considerar la huida ante la mutilación genital y el matrimonio impuesto como causas para conceder el estatus de refugiada podría tener un efecto relevante sobre el número de peticionarias de asilo africanas.²³

Finalmente, el Programa de Estocolmo en el área de Libertad, Seguridad y Justicia, que será aprobado por el Consejo Europeo en diciembre de este año y que sustituye al Programa de La Haya aprobado en 2004, recoge muchos de los elementos incluidos en el Pacto Europeo por la Inmigración y el Asilo. El Programa señala como una de sus prioridades la lucha contra la inmigración irregular, pero también apuesta por el

²³ El 97% de las mujeres egipcias, el 90% de las sudanesas y el 92% de las malienses sufre mutilación genital.

desarrollo de un marco común para la admisión de inmigrantes, aunque esto último se presenta de un modo mucho más genérico y con sólo una propuesta concreta, la de mejorar la información europea sobre inmigración y mercado de trabajo.

2. Criterios para una política europea de inmigración

La inmigración se ha presentado en ocasiones como solución al problema de la disminución de población europea y, especialmente, al deterioro de la proporción entre población activa e inactiva y sus consecuencias sobre el sistema de pensiones. Sin embargo, los estudios demográficos han mostrado que la natalidad media de la población inmigrante se asemeja en un plazo muy breve a la de la población autóctona, en Europa por debajo de la tasa de reemplazo, y que por tanto para lograr el mantenimiento de una pirámide de población semejante a la de los años 90, que supuso el mejor momento en la historia europea en cuanto a la proporción de dependencia entre activos y dependientes, y cuyo cambio despertó las alarmas sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones, serían necesarios aportes continuos y masivos de nueva población inmigrante. Así, según los cálculos de la ONU, Alemania, con 82 millones de habitantes en la actualidad, tendría que recibir a 188 millones de inmigrantes de aquí a 2050 para mantener la proporción de dependencia que tenía a mediados de los 90. Parece impensable que las sociedades europeas puedan aceptar un cambio social de esta magnitud y que las instituciones sean capaces de gestionarlo. En cuanto al sistema de pensiones, la inmigración de personas jóvenes y calificadas representa un alivio, pero debe contemplarse sólo como medida complementaria junto a otras no relacionadas con la inmigración, como las políticas de fomento de la natalidad, la promoción del empleo juvenil, la mayor incorporación de la mujer a la población activa y, sobre todo, el retraso en la edad de jubilación.

Por tanto, aunque la atracción de una inmigración joven y calificada represente un alivio para la estructura de la población y para el sostenimiento del sistema de

pensiones, el argumento demográfico y el relacionado con ese sistema no deben ser los centrales en el diseño de las políticas europeas de inmigración. Sin embargo, hay que recalcar que la supervivencia de Europa como potencia económica depende en parte de su capacidad para atraer una inmigración calificada.

2.1 Inmigración y competencia económica global

En un mundo globalizado, donde las barreras comerciales y al movimiento de capitales son cada vez menores, a igualdad de condiciones las actividades productivas intensivas en mano de obra se trasladan hacia los países donde los costos del trabajo son menores. En la UE, el proceso de deslocalización industrial hacia países de menores costos salariales se inició en los años 80 y, a la vez, algunas actividades intensivas en el uso de mano de obra comenzaron a desaparecer. Determinados bienes han dejado de producirse en suelo europeo o por empresas europeas fabricando en el extranjero y se importan desde China, la India o cualquier otro país con menores salarios.

Teóricamente, se podrían haber plantado otras alternativas: disminuir los salarios de los trabajadores europeos o permitir la llegada de trabajadores provenientes de países en desarrollo dispuestos a aceptar menores salarios y así reducir los costos salariales en los países de la UE para alcanzar competitividad mundial en esos productos intensivos en mano de obra. En términos generales, los países de la UE han rechazado estas opciones y han preferido deslocalizar o simplemente abandonar algunas actividades industriales, como el textil, que prácticamente ha desaparecido de Europa. Pero éste no es un resultado espontáneo de las fuerzas del mercado sino el fruto de un consenso político a favor del mantenimiento de un modelo social cohesionado con un Estado de bienestar fuerte.

Consciente de este declive en su competencia con los viejos y nuevos focos de actividad económica internacional, la UE apuesta desde el Consejo Europeo de Lisboa

del año 2000 por una reconversión económica en la que la innovación y el conocimiento sean capaces de compensar la desventaja de los mayores costos salariales. En sus propias palabras, apuesta por convertirse en la economía del conocimiento más competitiva del mundo. El objetivo es convertir a Europa en un polo de innovación técnica y científica y de intercambio de información y en un modelo de gestión eficaz y flexible, sosteniendo a la vez e incluso mejorando la cohesión social. El ideal así definido es una mezcla entre la innovación de Estados Unidos de Norteamérica y el modelo social nórdico.

Entre los muchos programas puestos en marcha para llevar adelante esta Agenda de Lisboa, que será renovada durante la próxima Presidencia española, la UE está intentando atraer inmigración calificada extracomunitaria, a través de la Directiva “de la tarjeta azul”. Este último elemento es clave para paliar el déficit actual europeo en innovación, un déficit muy fuerte respecto a Estados Unidos de Norteamérica y Japón. A estos dos se están incorporando progresivamente las dos grandes economías asiáticas, China y la India, con capacidad humana y económica para convertirse en polos de innovación científica y técnica, lo que a medio plazo desplazaría aún más a Europa hacia los márgenes de la economía mundial.

Ante este desafío, Europa no tiene más alternativa que competir en el mercado mundial por la atracción de los mejores talentos, como ha hecho Estados Unidos de Norteamérica durante décadas. Para avanzar en esa vía, Europa se encuentra con dos grandes barreras: los idiomas y las políticas proteccionistas nacionales de sus respectivos mercados de trabajo. Los intentos de la Comisión Europea de convertir la UE en un mercado de trabajo atractivo para los inmigrantes calificados choca con la existencia de 23 lenguas oficiales. Este es uno de los principales motivos por los que la inmigración cualificada de África y Asia se dirige a Estados Unidos de Norteamérica y no a Europa. En la actualidad, los inmigrantes provenientes de países no-OCDE con estudios universitarios representan el 52% del total en Australia y el

64% en Canadá, mientras que en Europa el porcentaje más alto es del 34% (Dinamarca) y el más bajo es del 10% (Italia).

PORCENTAJE DE INMIGRANTES (NACIDOS EN PAÍSES NO-OCDE) DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

País	Porcentaje
Canadá	64
Australia	52
Estados Unidos de Norteamérica	32
Dinamarca	34
Suecia	31
Reino Unido	30
Francia	30
España	23
Países Bajos	19
Grecia	12
Austria	12
Italia	10

FUENTE: OCDE International Migration Outlook 2009.

Atraer a la inmigración altamente calificada a Europa requiere la extensión de un idioma que haga posible la existencia de un auténtico mercado de trabajo europeo. En estos momentos, sólo el inglés puede cumplir ese papel. El inglés es el segundo idioma más extendido en el mundo (tras el chino mandarín), si se incluye a los que lo usan como segundo idioma, y se ha convertido desde hace décadas en la lengua vehicular de la investigación científica y en la “lengua franca” de las relaciones internacionales y del comercio internacional. En la UE, el 38% de la población usa el inglés como segunda lengua, muy por delante del alemán y el francés, con un 14% cada uno. El conocimiento de lenguas extranjeras, y especialmente del inglés, aumenta continuamente en la UE, como muestra el Eurobarómetro, y hace realista la hipótesis de que en pocos años la gran mayoría de la población europea será capaz de entenderse en inglés.

El conocimiento del inglés entre las generaciones jóvenes es muy superior al de los adultos: un 40% de los menores de 24 años conocen al menos dos idiomas

extranjeros, frente al 19% entre los mayores de 55 años.²⁴ El inglés es ya el idioma de enseñanza en muchas Universidades europeas fuera del Reino Unido e Irlanda, en las sedes de empresas europeas multinacionales y en centros de investigación internacionales en Europa. Pero sería necesario dar un paso más e impulsar la extensión del inglés en los países con mayores déficit actuales en ese idioma (como España), de modo tal que los inmigrantes más calificados puedan moverse en el interior de la UE de la misma forma que lo harían en el interior de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

Desde esta perspectiva de los intereses europeos, la atracción de la inmigración cualificada debe ser la prioridad en términos estratégicos. Es, además, una inmigración aceptada por las opiniones públicas europeas y que no presenta dificultades de integración ni en la generación de inmigrantes ni en la de sus hijos.

2.2 La inmigración intraeuropea y la creación de un mercado de trabajo común

Buena parte de la inmigración que han recibido los países de la UE en los últimos años procede de países del Este que actualmente son miembros de la UE. Una cuarta parte de los nacidos en el extranjero viviendo en la UE-27 nacieron en otro país de la UE, 11 millones sobre un total de 43 millones. Pero estos 11 millones representan sólo el 2% de los ciudadanos comunitarios, lo que implica una movilidad intraeuropea muy baja (en Estados Unidos de Norteamérica el 3% de la población emigra cada año a otro estado, mientras que el dato equivalente en la UE era de sólo el 0.1% antes de las ampliaciones a Europa del Este). Esta pequeña movilidad de los europeos denota la inexistencia de un mercado laboral común, una ausencia significativa que constituye una de las debilidades económicas de la UE.

²⁴ Especial Eurobarometer, 243, 2006 (fieldwork 2005).

Hasta recientemente, las normas de los Estados nacionales para el ejercicio de las profesiones, la fiscalidad, el cobro del subsidio de desempleo o el de jubilación, han dificultado de manera notable el establecimiento de ciudadanos comunitarios en otros países. La Directiva de Servicios aprobada recientemente supone un avance muy importante en este terreno, pero su redacción es deliberadamente ambigua, lo que deja en manos de los Estados nacionales y de los jueces su alcance real.

Es necesario promover la migración interna en la UE, no sólo por razones económicas sino también políticas: la creación de una identidad europea no es posible si no se generalizan las experiencias de vida en otros países miembro. Hay que combatir las tendencias proteccionistas de los mercados de trabajo nacionales para lograr un mercado de trabajo europeo. Para ello, la posibilidad de poder realizar gestiones ante las administraciones públicas con un mismo idioma, sería de gran ayuda. En este momento, la fuente de las tendencias proteccionistas en los mercados de trabajo de los países más ricos de la UE radica en las grandes diferencias salariales en el interior de la UE, sobre todo en la comparación entre el oeste y el este. Es necesario mantener la vigilancia sobre las condiciones salariales y de trabajo de los inmigrantes comunitarios en los países más ricos para que el proceso de nivelación salarial entre el este y el oeste, por la vía de la movilidad interna de los trabajadores, se realice de forma suave y no provoque tensiones antieuropeístas en occidente (recuérdese el peso del estereotipo del “fontanero polaco” en el “no” francés a la Constitución europea, y las huelgas del sector energético británico contra la contratación de trabajadores italianos). Por otra parte, el temor a que la competencia laboral de los comunitarios más pobres pueda amenazar el europeísmo de los más ricos debe ser tenido en cuenta también al evaluar la posibilidad de una ampliación hacia Turquía y sus 70 millones de habitantes, con una renta per cápita situada en el 28% de la media comunitaria.

3. El desarrollo de las políticas activas de gestión migratoria

En el terreno de la gestión europea de la migración regular, las propuestas han surgido siempre de la Comisión, convencida de la necesidad de conseguir, a través de la inmigración, un rejuvenecimiento de la población y un aporte de trabajadores calificados. Así, la Comisión presentó en noviembre de 2000 una Comunicación animando a los Estados a abandonar la política de puertas cerradas a la inmigración que había prevalecido desde la crisis del petróleo de mediados de los años 70, asegurando que las buenas perspectivas económicas, junto con el declive demográfico y la escasez de profesionales aconsejaban políticas activas de atracción de la inmigración.²⁵ En 2001, la Comisión presentó una propuesta de Directiva para la creación de un permiso común de trabajo y residencia para nacionales de terceros países y para todo tipo de inmigrantes laborales (calificados o no).²⁶ La propuesta fue rechazada por el Consejo ante la oposición, entre otros, de Alemania, preocupada por su desempleo y los déficit de integración de la minoría turca.

La siguiente iniciativa en este terreno fue presentada por la Comisión en diciembre de 2005,²⁷ en una comunicación que incluía un Plan de Política de Inmigración Legal en el que anunciaba la futura elaboración de cuatro propuestas de inmigración laboral: para trabajadores altamente calificados, para trabajadores de temporada, para trabajadores en formación y para trabajadores trasladados dentro de las empresas (Intra-Corporate Transferees). Con este despiece la Comisión intenta avanzar a pequeños pasos, ante la imposibilidad de obtener el acuerdo para una política más general. El primer fruto de ese análisis fue la propuesta de Directiva presentada en octubre del 2007 (“Propuesta de Directiva relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente

²⁵ COM (2000) 757.

²⁶ COM (2001) 386, DOCE C 332, 27/XI/2001.

²⁷ COM (2005) 669.

cualificado”),²⁸ que denominó “tarjeta azul” al documento que se ofrece a los inmigrantes, por referencia a la “green card” que en Estados Unidos de Norteamérica permite la estancia y el trabajo a los extranjeros, aunque su alcance es mucho más limitado que el estadounidense. La principal diferencia es que la “green card” supone un permiso de estancia permanente mientras que la “tarjeta azul” se ofrece por cinco años, aunque pasados éstos el inmigrante puede solicitar el estatuto de residente de larga duración, ya permanente. La Directiva de la tarjeta azul, aprobada finalmente en mayo de 2009,²⁹ establece reglas comunes en todos los Estados miembros para facilitar la entrada y residencia de inmigrantes de alta cualificación y de sus familias y hacer posible su traslado a otro país de la UE tras un tiempo de estancia y trabajo en el primero que les recibió. La condición de entrada para el inmigrante es recibir una oferta de trabajo de al menos un año de duración para ocupar un puesto de trabajo para el que se requiere alta calificación y por el que se paga un salario equivalente al menos a 1.5 veces el salario medio bruto del país receptor.

Pero el derecho a migrar después a otro Estado miembro está lejos de ser automático: el inmigrante debe enfrentarse en el nuevo Estado con un proceso semejante de comprobación, aportando otro contrato de trabajo, mostrando que el salario en ese nuevo puesto cumple la condición de sobrepasar en un 50% el salario medio de ese país, presentando sus calificaciones para ser admitido, etcétera; es decir, iniciando el proceso de nuevo. Ésta es hasta ahora la única iniciativa de la Comisión que ha tenido éxito en el campo de las políticas positivas de regulación de los flujos migratorios y su alcance, como puede apreciarse, es limitado.

4. Políticas de integración

Más sustanciales son los avances relativos a las políticas de integración ya que, a diferencia de lo que sucede con la gestión de los flujos migratorios, los intereses de

²⁸ COM (2007) 247.

²⁹ Referencia de la Directiva de la tarjeta azul.

los Estados aquí son muy similares. El Consejo Europeo de Tampere, de 1999, acordó garantizar a los inmigrantes de larga duración derechos similares a los de los ciudadanos de la UE, lo que se tradujo, cuatro años después, en la Directiva 109 de 2003 sobre inmigrantes residentes de larga duración. La Directiva concede este estatus a los inmigrantes después de cinco años de estancia legal ininterrumpida en cualquier Estado miembro, previa constatación de que disponen de medios de vida suficientes y estables y acceso a un seguro médico. El estatus de “residente de larga duración” se convierte en una figura intermedia entre la del permiso de residencia y la plena ciudadanía: Sus poseedores tienen derecho a disfrutar, en igualdad con los nacionales, de las mismas condiciones de acceso al empleo, a la educación, a la protección social y a la asistencia sanitaria, y la libertad de movimientos y residencia dentro del territorio de la UE. La Directiva precisa que los residentes de larga duración no podrán ser expulsados más que en condiciones de amenaza grave al orden o la seguridad pública, nunca por razones económicas.

Esta Directiva es el instrumento europeo más importante de integración estructural de la inmigración (esto es, en términos de derechos). En el mismo año 2003, y también en cumplimiento de los acuerdos de Tampere, se aprobó la Directiva sobre reagrupación familiar (2003, p. 86), destinada a promover la estabilidad social de los inmigrantes. La Directiva es el resultado de un esfuerzo de homogeneización de las diferentes normas sobre reagrupación familiar de los Estados miembros y declara el derecho del inmigrante a reagrupar a su cónyuge y sus hijos (o los de su cónyuge) menores de 18 años cuando tenga un permiso de residencia por un período de validez “superior o igual a un año”. Los Estados deciden, a través de las correspondientes normas, sobre la reagrupación de los ascendientes (padres del inmigrante o de su cónyuge).

Junto a estas medidas destinadas específicamente a la integración se han producido en el ámbito europeo otras que afectan indirectamente a los inmigrantes y su posición en

el mercado laboral y en la vida social en conjunto: la Directiva 43 de 2000, sobre igualdad de trato entre personas de diferentes orígenes raciales o étnicos, y la Directiva 78, también de 2000 sobre igualdad de trato en el empleo.

5. La lucha contra la inmigración irregular

Sean cuales sean los criterios que definan las políticas europeas de inmigración, mientras las diferencias de desarrollo y bienestar entre Europa, Asia, África y América Latina sigan siendo tan grandes, Europa tendrá que seguir tomando medidas para evitar recibir una inmigración no deseada.

Especialmente preocupante es la presión migratoria que proviene del continente africano: con una natalidad media de 5.5 hijos por mujer, su población se duplicará en 25 años según las previsiones del Banco Mundial (BM), pasando de 900 a 1 mil 800 millones de personas, sin que ninguna previsión permita imaginar un desarrollo económico capaz de sostener esa población. A pesar de los avances experimentados en África en las últimas décadas, la natalidad sigue siendo tan alta que recorta el efecto de las mejoras económicas. El Producto Interno Bruto (PIB) africano ha crecido un 72% en las dos últimas décadas, pasando de 905 mil millones de dólares en 1990 a 1 billón 557 mil millones de dólares en 2006, pero su efecto sobre el bienestar se ha visto amortiguado por el alto crecimiento de la población. Así, la renta per cápita ha aumentado en el mismo período sólo 261 dólares (de 1 mil 449 a 1 mil 710), lo que supone una alza del 18 por ciento.

El Mediterráneo es hoy en día la frontera de mayor desigualdad del mundo: la renta per cápita en España es 13 veces mayor que la marroquí, mientras que en la otra gran frontera migratoria entre el primer y el segundo mundo, la que separa México de Estados Unidos de Norteamérica, la relación es sólo de uno a cinco. No sólo la renta per cápita es mayor. Europa ofrece otros muchos bienes públicos escasos en los países en desarrollo y que se convierten en factores de atracción tan importantes como la

renta: paz, baja criminalidad, servicios públicos eficaces, funcionarios fiables, derechos individuales frente al Estado, sanidad y educación gratuita, etcétera. En conjunto, la diferencia entre el nivel de bienestar en la UE y en África es tan grande que sólo una política europea muy decidida y eficaz contra la inmigración irregular puede incidir en la disminución de estos flujos.

La constatación de este hecho impulsó al Gobierno español a responder en clave fundamentalmente europea a los trágicos sucesos de 2005 en la frontera de Ceuta y Melilla con Marruecos. Cientos de inmigrantes, en su mayoría de origen subsahariano y asentados durante meses en Marruecos en las cercanías de la frontera española, asaltaron la valla para alcanzar suelo español y por ende suelo europeo. Durante el asalto fallecieron en confusas circunstancias varios de los inmigrantes. Desde el Gobierno español se optó por europeizar la respuesta a la crisis y, como resultado de esta estrategia, la cumbre informal de jefes de Estado y Gobierno de la UE de Hampton Court, convocada por el primer ministro Tony Blair, como Presidente del Consejo, concluyó que urgía adoptar medidas en relación con los países de tránsito y origen de inmigrantes, en especial con los de África Septentrional y Subsahariana. En respuesta a este importante impulso político, en el que se puede reconocer la impronta española, el Consejo Europeo de diciembre 2005 aprobó el documento “Planteamiento global sobre migración: acciones prioritarias en África y el Mediterráneo” (conocido como Enfoque global), que pretende dotar a la UE de coherencia en cuestiones migratorias y aspectos relacionados tales como las relaciones exteriores, la ayuda al desarrollo y el espacio de libertad, seguridad y justicia. Asimismo, este planteamiento recoge la necesidad de solidaridad activa y la responsabilidad, no sólo de los países receptores sino también de los terceros países, ya sean de origen o tránsito de los flujos migratorios.³⁰ En conjunto, el Enfoque global afirma basarse en tres principios: solidaridad entre los Estados miembros, asociación

³⁰ COM (2006)735 final.

con los terceros países y protección de los emigrantes, especialmente de los grupos más vulnerables.

Hasta el momento, el Enfoque global se ha limitado a África y la región del Mediterráneo, impulsado y respaldado por los socios meridionales de la UE. Sin embargo, también otras áreas geográficas requieren la acción concertada europea en materia migratoria (Europa Oriental, Asia). El Enfoque global es la respuesta reciente a la necesidad de dotar de una dimensión exterior articulada a la lucha contra la inmigración irregular de la UE, un aspecto cada vez más central en las relaciones de la UE con otros países. Ya en el Consejo Europeo de Sevilla en 2002, es decir, durante la Presidencia española, se instó la inclusión de una cláusula sobre gestión común de los flujos migratorios y sobre la readmisión obligatoria en caso de inmigración ilegal en aquellos acuerdos que se firmaran entre la UE y terceros países, incorporando de esta manera a los tratados una nueva condicionalidad, la cooperación en materia migratoria.

5.1 Migración y desarrollo

Entre las dimensiones del Enfoque global, cabe destacar la relación entre migración y desarrollo, relación que ya se había mencionado en el Consejo Europeo de Sevilla en el que se destacó el papel que la política de desarrollo podría desempeñar en la reducción de los flujos migratorios. La relación existente entre el subdesarrollo y la emigración ha llevado a muchos a pensar en la ayuda al desarrollo como un proyecto a largo plazo para frenar la inmigración.

La Comisión, en su comunicación sobre Migración y Desarrollo,³¹ establece tres áreas de acción en esta materia: remesas, diásporas y migración circular. Sin embargo, existen muchas dudas sobre la efectividad de esta aproximación, ya que numerosos

³¹ COM(2005) 390 final.

estudios ponen en duda los efectos de las remesas sobre el nivel de desarrollo de los países receptores y respecto a fomentar la migración circular (inmigración reiterada de ida y vuelta), están aún muy poco claros sus efectos a largo plazo y sus potencialidades. A todo esto debe sumarse el hecho de que los países que más emigrantes producen no son los más pobres sino los de nivel medio, como México o Turquía, de la misma forma que dentro de los países en desarrollo no son los más pobres los que más emigran sino las capas medias.

El paso de un país desde el subdesarrollo a este escalón intermedio produce más y no menos individuos dispuestos a emigrar y capaces de hacerlo. En el improbable caso de que la cooperación europea consiguiese un incremento sustancial en el nivel de riqueza y bienestar africanos a medio plazo, eso se traduciría en más presión migratoria, no en menos. Por tanto, la cooperación al desarrollo no puede concebirse como una medida para la reducción de la inmigración, aunque la ayuda al desarrollo y los acuerdos comerciales deban utilizarse también como incentivo para que los Estados de tránsito o de origen de la inmigración colaboren en la lucha contra la inmigración irregular.

España ya ha iniciado con éxito este camino en sus relaciones con los países de África Occidental y Marruecos, en este último caso con gran implicación de la UE. Por otra parte, el hecho de que la ayuda económica esté condicionada a la colaboración del país receptor en la política migratoria ha recibido críticas por parte de los que consideran que esta condicionalidad desnaturaliza el principal objetivo de la ayuda: la lucha contra la pobreza.³²

Esto no significa que no deba ahondarse en aquellos instrumentos vinculados a la cooperación al desarrollo, ya que es indudable que a largo plazo la mejor manera de incidir en las causas de la migración es abordar los factores de expulsión o “push

³² Gemma Garcialoro (2008), “Los Ejes de la política migratoria en la Unión Europea”, *Papeles del Este*, 17, p. 34.

factors”, por lo que el desarrollo y el bienestar de las sociedades de origen de los inmigrantes es un meta más que legítima y necesaria de las acciones europeas en esta materia.

5.2 Gestión y control de fronteras

En comparación con otros grandes destinos de emigración, como Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Australia, Europa presenta dos debilidades en su intento de evitar la inmigración no deseada: su posición geográfica, limítrofe a la vez con Asia y África, y la gran diferencia de intereses en su interior, lo que ha impedido hasta ahora la formulación de una política unificada de inmigración. Pero, incluso así, la lucha contra la irregularidad ha sido el campo en el que más ha avanzado la cooperación europea en relación con la inmigración. La pertenencia al espacio Schengen ha hecho imprescindible esa cooperación ya que las decisiones que toma un Estado respecto a quién puede entrar afectan a todo el grupo. En este sentido, la creación de FRONTEX (Agencia Europea de Fronteras) es un avance, así como los acuerdos de Prüm, aunque todavía queda mucho espacio para el avance.

La gestión de fronteras exteriores ha sido un aspecto clave de la cooperación europea desde el Programa de Tampere (1999) y se basa en tres líneas: un conjunto de normas comunes, la cooperación operativa entre los Estados miembros y la solidaridad entre ellos y la Comunidad.³³ Además, la gestión común de las fronteras es una de las dimensiones fundamentales del Enfoque global y, a la vez, una necesidad surgida del Acuerdo de Schengen de 1985, ya que la eliminación de controles internos entre los socios europeos exige medidas adicionales en sus fronteras exteriores. Actualmente, 23 de los 27 Estados miembros de la UE forman parte del espacio Schengen, lo que convierte la gestión de las fronteras exteriores en cuestión clave en la agenda de la UE.

³³ R. Sandell, A. Sorroza e I. Olivié (2007), “Inmigración: un desafío con oportunidades”, Documento de Trabajo nº 19/2007, Real Instituto Elcano.

Las iniciativas en este campo se han concretado en el Código de Fronteras Schengen, la creación de la Agencia para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX) y la reciente disponibilidad (desde enero de 2007) del Fondo para las fronteras exteriores que pretende hacer realidad la responsabilidad financiera compartida de la gestión y control de las fronteras exteriores de la UE. El fondo, dotado con 1 mil 820 millones de euros para el período 2007-2013, se utilizará para la mejora de infraestructuras o de los sistemas de vigilancia fronterizos. Entre las últimas medidas impulsadas por la UE destacan la realización de operaciones conjuntas en la región mediterránea y Canarias, la creación de una Red Mediterránea de Patrullas Costeras y un Sistema Europeo de Vigilancia y Asistencia Operativa para mejorar la capacidad de los Estados frente a los flujos de inmigrantes ilegales, el establecimiento de redes regionales de funcionarios de enlace de inmigración y la creación de equipos de reacción rápida. Estos últimos, conocidos por sus siglas en inglés, RABIT, se encuentran a disposición de FRONTEX y están constituidos por 450 expertos nacionales que pueden enviarse rápidamente a cualquier frontera de un Estado miembro que se vea sometida a una presión extraordinaria de inmigración irregular.

Otro de los aspectos firmemente impulsado desde la Comisión y apoyado por los Estados miembros es el aprovechamiento de las posibilidades tecnológicas para mejorar el control fronterizo, de forma que las personas puedan ser identificadas de manera fiable. El objetivo es crear un sistema de información sobre entradas y salidas generalizado y automático, que permita compartir la información disponible entre todos los actores involucrados en las tareas de control de fronteras. La necesidad de mejorar la gestión común de las fronteras de la UE ha propiciado el perfeccionamiento del sistema de visados y del Sistema de Información Schengen (SIS), así como la incorporación de tecnología biométrica.

El mandato para la creación del Sistema Común de Visados proviene de junio de 2002, cuando el Consejo Europeo de Sevilla consideró prioritario su establecimiento. En 2004 se establecieron las bases jurídicas para poner en marcha técnicamente este sistema, que permitirá a las autoridades nacionales incorporar y actualizar datos sobre visados y consultarlos electrónicamente. Cuatro años después, en julio de 2008, el Consejo y el Parlamento europeo adoptaron el reglamento sobre el Sistema de Información de Visados (VIS) y el intercambio de datos sobre visados de corta duración entre los Estados miembros.³⁴ El VIS tendrá un papel muy relevante en la información sobre la inmigración ilegal, ya que servirá para conocer el número de inmigrantes que han rebasado la estancia máxima autorizada en el territorio de los Estados miembros. En principio, está previsto que se ponga en marcha en diciembre de 2009, por lo que corresponde a la Presidencia española el seguimiento de su implementación.

Asimismo, el VIS, al igual que el EURODAC (base de datos central informatizada que compara huellas dactilares de los solicitantes de asilo), servirán para evitar abusos del sistema de asilo, como la solicitud de éste en diferentes Estados miembros.³⁵

5.3 Inmigración irregular y economía informal

Existe una estrecha relación entre el volumen de inmigración irregular que recibe un país y el tamaño de su economía informal. Expresado de otra forma, los empresarios dispuestos a contratar inmigrantes “sin papeles” son uno de los principales factores de atracción de la inmigración irregular. Para combatir ese empleo ilícito, el Parlamento Europeo aprobó en el 2009 un proyecto de Directiva para establecer sanciones a los

³⁴ Se puede acceder al Reglamento completo en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:218:0060:0081:ES:PDF>.

³⁵ M. Illies (2009), “La política de la Comunidad Europea sobre inmigración irregular: medidas para combatir la inmigración irregular en todas sus fases”, Documento de Trabajo nº 38/2009, Real Instituto Elcano.

empresarios que empleen a residentes ilegales nacionales de terceros países.³⁶ Lo que se pretende con la norma es estandarizar las sanciones que ya existen a nivel nacional y garantizar la protección de los derechos salariales y de cotización de los trabajadores irregulares, que pueden denunciar a los empresarios. La norma establece sanciones financieras al empresario por cada empleado residente ilegal y el pago de los salarios y de las cotizaciones sociales que no se hayan abonado. Además, las empresas que contraten trabajadores irregulares no podrán recibir ayudas públicas y quedarán excluidas de la adjudicación de contratos públicos. En los casos más graves se contempla el cierre de la empresa. La Directiva prevé incluso convertir en delito penal la contratación de irregulares cuando se repita la infracción por tercera vez en dos años, se haya contratado a más de cuatro irregulares, éstos trabajen en condiciones especialmente abusivas, sean víctimas de la trata de seres humanos (y el empresario lo sepa) o sean menores de edad.

A pesar de que la Directiva permitirá incrementar las sanciones y controles en Estados en los que éstos son débiles, y de que transmite un mensaje disuasorio, seguirán existiendo sectores del mercado de trabajo difícilmente accesibles para la inspección laboral, como el servicio doméstico, que es además el principal sector de la inmigración irregular en Europa. Por otra parte, los servicios de inspección laboral están infradotados en varios países, lo que disminuye su capacidad de control.

5.4 El retorno de los inmigrantes en situación irregular

La Comisión Europea considera que la estancia irregular de nacionales de terceros países en el territorio de los Estados miembros debilita la credibilidad de una política europea de inmigración. En este contexto se debe situar la denominada “Directiva de retorno”, cuyo nombre completo es “Directiva sobre procedimientos y normas comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países

³⁶ Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y el Consejo por la que se establecen sanciones aplicables a los empresarios de residentes ilegales nacionales de terceros países.

que se encuentren ilegalmente en su territorio”, y que fue finalmente adoptada el 16 de diciembre de 2008.³⁷

La propuesta inicial por parte de la Comisión Europea data de 2005 y se ha adoptado tras arduas negociaciones entre los Estados, la Comisión, el Consejo y el Parlamento. Finalmente, el Parlamento Europeo aprobó esta norma, en primera lectura y sin enmiendas, con 369 votos a favor, 197 en contra y 106 abstenciones. La Directiva fue recibida con controversia por la opinión pública europea y por los terceros Estados a cuyos nacionales va dirigida, básicamente en África, Latinoamérica y Asia.

En el informe del Parlamento Europeo sobre la Directiva, elaborado por la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE),³⁸ su ponente Manfred Weber (PPE-DE) afirma que la UE debe tomar una decisión común en relación con los colectivos de inmigrantes residiendo en situación ilegal: o se acuerda que adquieran el estatus de residentes legales o, por el contrario, se articula la manera de que retornen a sus países de origen. Queda claro, al analizar los antecedentes de esta directiva, que la UE ha optado por la segunda alternativa: los residentes irregulares deben abandonar el territorio europeo. En general, las regularizaciones de grandes números de inmigrantes en situación ilegal llevadas a cabo por diversos Estados no han sido bien recibidas por los demás países europeos. Incluso algunos, como Francia, han intentado, aunque sin éxito hasta el momento, prohibir esta posibilidad.

A lo largo de tres años, el recorrido temporal de la Directiva hasta que fue aprobada en el 2008, la propuesta ha sufrido numerosas modificaciones y enmiendas en negociaciones complejas, por un lado entre los 27 Estados miembros y, por otro, en las instituciones comunitarias, fundamentalmente en el Parlamento Europeo, que por vez primera se encontró ante una co-decisión en lo que a inmigración se refiere. El

³⁷ Directiva 2008/115/EC.

³⁸ “Informe sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a procedimientos y normas comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio”, A6-0339/2007, 20/IX/2007.

hecho de que ésta se ocupara de la expulsión de los inmigrantes en situación ilegal no fue bien recibido en muchos sectores de la opinión pública europea. Las negociaciones tanto en el Consejo como en el Parlamento Europeo (PE) fueron difíciles y, en general, los Estados miembros eran muy reticentes a definir un marco mínimo común de procedimientos y condiciones para la expulsión, mostrando los diferentes criterios sobre cuestiones tales como los tiempos límites de retención, los mecanismos de expulsión, la asistencia legal a los irregulares, etcétera.

Así, mientras Francia tiene un período de retención limitado a 30 días, en Malta este plazo se extiende hasta los 18 meses y algunos Estados carecen de límites. Éste era uno de los puntos clave de desacuerdo y la Directiva, que fija un máximo de retención de 18 meses, finalmente ha dado cobertura a todas las prácticas, excepto a las de los Estados que no establecen un tiempo máximo de retención o que superan los 18 meses. En definitiva, en este aspecto la Directiva sólo obliga a modificar sus prácticas a Dinamarca, Estonia, Finlandia, Lituania, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido, todos ellos con períodos de retención superiores a los 18 meses o sin tiempo máximo de retención.³⁹ En el caso de España, el plazo máximo de retención era de 40 días hasta la reciente ampliación a 60 (Reforma de la Ley de Extranjería).

Otros aspectos relevantes de la Directiva son la inclusión de la obligación de proporcionar asistencia legal gratuita a los inmigrantes irregulares sin recursos, aprobada pese a la resistencia de varios Estados, y la prohibición de reingreso de los expulsados en cualquier país de la UE durante un máximo de cinco años. Esta medida dota a la directiva de una verdadera perspectiva europea ya que la prohibición de entrada es efectiva en los 27 Estados miembros. La Directiva incorpora el principio de “no devolución” (non refoulement), que impide repatriar a alguien cuya vida o libertad corra peligro en el país al que se le devuelve⁴⁰ pero admite la expulsión de

³⁹ El Reino Unido ha anunciado su negativa a aplicar la Directiva.

⁴⁰ El principio de “no devolución” se consagra en el art. 33 de la Convención de Ginebra: “Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas”.

menores no acompañados si las autoridades han obtenido garantías de que el menor será entregado a un miembro de su familia, a un tutor o a unos servicios de recepción “adecuados” en el Estado de retorno. El margen para la interpretación que la norma permite en este punto ha sido otro de los elementos más criticados desde la perspectiva de los derechos humanos.

Otro aspecto controvertido es el referido a las situaciones de emergencia, cuando un número excepcionalmente importante de personas que deban ser repatriadas plantee una importante carga para un Estado miembro. Dicho Estado podrá decidir en ese caso períodos más largos para el control judicial y rebajar las condiciones de internamiento. Para tomar esta medida, el Estado se limitará a informar a la Comisión. Estas prácticas supuestamente excepcionales pueden no serlo tanto si se tiene en cuenta que muchos de los centros de internamiento, sobre todo en los países fronterizos del Sur de Europa, ya están al límite de su capacidad de acogida.

Uno de los elementos que han frenado sistemáticamente las posibilidades de devolver a los inmigrantes irregulares es el alto coste económico de cada devolución, mayor cuanto más lejano es el país de origen. Para aumentar la capacidad financiera en este terreno y dar respuesta a la demanda de solidaridad de los Estados más afectados, los del Sur de Europa, la UE ha creado el Fondo Europeo para el Retorno, que tiene asignado, para el período 2008-2013, 676 millones de euros. Otro importante impedimento a las devoluciones ha sido la falta de acuerdos con los países de origen o de tránsito de los inmigrantes irregulares, algo difícil de obtener. Los Estados de origen no están interesados en facilitar el retorno, y los acuerdos son impopulares entre sus poblaciones. Por ello, no es de extrañar que los acuerdos de readmisión firmados por la Comisión Europea hasta ahora no incluyan a los principales emisores de inmigración irregular hacia la UE.⁴¹

5.6 Medidas nacionales

⁴¹ Existen acuerdos europeos de readmisión con Ucrania, Macedonia, Serbia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Moldavia, Rusia, Hong Kong, Sri Lanka y Macao. Marruecos y Pakistán se incorporarán próximamente.

En cuanto a las medidas nacionales contra la irregularidad, algunos Estados destacan por su eficacia, como los nórdicos. La inmigración irregular en ellos es minúscula. Es cierto que su situación geográfica, e incluso su clima, hacen más difícil allí la llegada y la vida de los inmigrantes irregulares que en países más cálidos y cercanos a África o Asia, pero esta misma característica es compartida por el Reino Unido, donde, sin embargo, la inmigración irregular es importante ante las deficiencias de los controles internos. El modelo nórdico basa su eficacia en dos elementos: una fuerte cultura política de respeto a la legalidad (en contraste con la Europa del Sur o del Sureste) y una sociedad muy cohesionada, con un extenso control social: sin un documento de identidad de cada Estado -al que un inmigrante irregular no puede acceder- no es posible alquilar un piso, acudir al médico, trabajar, enviar los hijos al colegio o comprar un abono de transporte público. En definitiva, este requisito constituye un importante instrumento disuasivo de la inmigración irregular, pero sólo es efectivo si a la vez los ciudadanos, ya sean empresarios, propietarios de pisos, maestros y médicos comparten el objetivo de evitar la inmigración irregular y si existen mecanismos sancionadores eficaces para los que incumplen las normas.

De la experiencia de los Estados con menor inmigración irregular se deduce la importancia de combatir la cultura política de la aceptación de la ilegalidad, relacionada con la pervivencia de la economía informal o sumergida y con la corrupción. En este sentido, es importante que se refuercen los controles internos sobre el trabajo y la estancia.

6. Algunas ideas para la Presidencia española

España ha sido una de las principales impulsoras de una aproximación europea a la inmigración, especialmente en lo que respecta al control fronterizo y la cooperación con los países de origen y tránsito de los inmigrantes irregulares. En este sentido, España ha promovido el Enfoque global y la creación de FRONTEX y debe

aprovechar la ocasión de la Presidencia del Consejo para promover el avance de esta política comunitaria basada en los principios acordados en el Pacto Europeo sobre la Inmigración y el Asilo y con la vista puesta en la aplicación del Programa de Estocolmo y la elaboración de su Plan de Acción. Son propuestas para este período:

- Avanzar hacia una política europea de inmigración que incluya criterios comunes en materia de admisión y acceso al mercado de trabajo de inmigrantes de terceros países. Aprobar los proyectos de directivas sobre los trabajadores de temporada y la de los trasladados por sus empresas.
- Establecer un sistema de puntos aplicable en toda Europa para evaluar a los inmigrantes potenciales (dejando al margen la inmigración de temporada). En ese sistema la cualificación profesional debe ser el elemento primordial de valoración.
- Despejar las barreras administrativas y legales que todavía ahora dificultan la movilidad laboral de los ciudadanos europeos en el espacio de la UE, para construir un auténtico mercado europeo de trabajo y fortalecer la identidad europea común.
- Analizar los vínculos entre la inmigración y el mercado de trabajo europeo al hilo de las negociaciones para la elaboración de la nueva Agenda de Lisboa, cuya preparación corresponderá a la Presidencia española.
- Facilitar a los inmigrantes calificados la realización de las gestiones administrativas básicas utilizando un solo idioma a lo largo de la UE, para asemejar las condiciones de atracción de la inmigración calificada en Europa a las que existen en Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Australia.
- Articular una verdadera gestión europea de fronteras y, tras una evaluación integral de la labor de FRONTEX y de sus necesidades y objetivos, dotar a la misma de los recursos humanos y económicos necesarios, convirtiendo en obligatorio el actual

carácter voluntario de las aportaciones de los Estados miembros. Avanzar en la iniciativa EUROSUR.

- Acelerar la implementación de los instrumentos tecnológicos para la gestión de fronteras a la vez que se desarrolla la legislación para la correcta utilización de la información.
- Combatir la cultura política de aceptación de la ilegalidad, relacionada con la pervivencia de la economía informal, que nutre en parte la tolerancia social ante la inmigración irregular.
- Reforzar los controles internos sobre el trabajo y la estancia en los países con mayor presencia de inmigrantes irregulares. Para ello, la Presidencia española debería trabajar para poner en práctica la directiva de sanciones a los empresarios.
- Avanzar hacia la armonización europea de los derechos de los inmigrantes irregulares, sus expectativas de regularización y su acceso a los servicios sociales.
- Analizar la política de exención de visados actual y su posible extensión a aquellos países de los que existe evidencia policial o estadística sobre su alta presencia entre los inmigrantes irregulares.
- Reforzar los mecanismos de cooperación con terceros países en esta materia e impulsar las negociaciones de acuerdos de readmisión con los países de origen y tránsito.
- Desarrollar los instrumentos de aplicación del Enfoque global, como las plataformas de cooperación y las asociaciones de movilidad.

- Situar la relación entre migración y desarrollo en la cumbre UE-América Latina que tendrá lugar durante la Presidencia española. De la misma forma, avanzar en la preparación de la III Conferencia del Proceso de Rabat (impulsado por España y Marruecos), que se celebrará en Dakar en 2011.
- Proponer nuevos instrumentos legales, administrativos y de cooperación para gestionar adecuadamente el desafío que supone la creciente inmigración de “menores no acompañados”, que preocupa especialmente a España y a otros países del Sur de Europa.
- Avanzar hacia la unificación de los criterios para la concesión o denegación de la solicitud de asilo, de modo que las posibilidades de obtenerlo sean semejantes en todos los Estados miembros.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt57-2009